

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DISTRITO CARMEN, SAN JOSÉ:
ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Trabajo final de investigación aplicada sometido a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Arquitectura para optar al grado y título de Maestría Profesional en Desarrollo Urbano y Gestión Territorial

MARLON DAVID MORÚA PÉREZ

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

2022

Dedicatoria y agradecimientos

a mi madre y mi padre

a toda mi familia, a los presentes y a los ancestros

al buen vivir de nuestras sociedades y territorios

Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Diseño Urbano.

Dr. Manuel Morales Alpízar
Representante del Decano
Sistema de Estudios de Posgrado

Mag. Dania María Chavarría Núñez
Profesora guía

Mag. Catherine Kauffmann Incer
Lectora

Mag. Minor Antonio Rodríguez Rojas
Lector

M. Sc. Luis Armando Durán Segura
Representante de la Directora del Posgrado en Arquitectura

Marlon David Morúa Pérez
Sustentante

Tabla de contenidos

Dedicatoria y agradecimientos	ii
Hoja de aprobación	iii
Tabla de contenidos	iv
Resumen	vii
Abstract	viii
Lista de cuadros	ix
Lista de figuras	x
Licencia de publicación	xiii
Introducción	1
Antecedentes	3
Justificación	4
Objetivo general	7
Marco conceptual	8
El espacio y el territorio como construcción social	8
El Derecho a la ciudad	11
Ordenamiento territorial	14
¿Hacia dónde va el Desarrollo?	17
Marco metodológico	19
En análisis geográfico	19
Planificación estratégica de ciudades	21
Capítulo 1	24
Diagnóstico territorial del distrito Carmen	24
La ciudad capital	29

El distrito Carmen	30
Características físicas del ambiente natural en San José y Carmen	32
La microcuenca del río Torres	37
La degradación urbana	42
Características de la población	44
Ocupación laboral y espacial	48
Composición y actividades socioeconómicas a través de los usos de la tierra	50
Especialización y diversificación	52
Densidad de actividades, una lectura desde los barrios urbanos del centro	54
El espacio público	60
Marco normativo y estructura político - institucionales	66
Nuevas tendencias	71
Actores y dinámicas en el territorio del distrito El Carmen	73
Capítulo 2	75
Valoración de condiciones y tendencias de cambio para el distrito Carmen	75
Fortalezas (I)	79
El Centro	79
Espacio público, como articulador de las actividades	81
Oportunidades (E)	84
Movilidad a través del centro	84
Expulsión y baja densidad de la población	88
Debilidades (I)	90
Débil ordenamiento territorial	90
Pérdida del patrimonio y memoria - Degradación y desarticulación urbana	91

Amenaza (E)	93
Manejo de la microcuenca del río Torres	93
del desdoblamiento a tendencia gentrificadoras	96
La Municipalidad decreta repoblar y densificar, pero ¿a quién invita a volver a la ciudad?	97
Cuadro de escenarios FODA	98
Índice multivariable de áreas	99
Temas críticos	100
Elementos estratégicos	101
Capítulo 3	103
Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen	103
Objetivos de la estrategia	107
Dimensiones	108
1- El espacio público como articulador	110
2- Intercambios entre el transporte público y el espacio público	116
3. Paseo del río, como corredor paralelo	121
4- Recuperación del patrimonio y la identidad	124
Alcance de la estrategia en el desarrollo del territorio urbano	127
Estrategia de evaluación	130
Estrategia de comunicación y articulación permanente	133
Conclusiones	134
Referencias bibliográficas	137

Resumen

La ciudad de San José, como su Casco central se conforma por los cuatro primeros distritos del cantón, Carmen, Catedral, Hospital y Merced y contiene una diversidad y complejidad de valores y usos materiales y simbólicos de relevancia para distintas escalas territoriales, locales, regionales y nacionales, así como globales. Esto tiene relación con su categoría y condición de capital nacional y de centro histórico e institucionalidad del país, que se traspone al gobierno local de la municipalidad San José, que comenzó en el diseño de reglamentaciones y normativas para el ordenamiento territorial de la ciudad hasta década de 1990, que deriva en un proceso de transformación territorial desordenada y desarticulada de San José. Es el territorio como construcción social base del análisis geográfico para el estudio y planificación de las ciudades, desde lo local, como lo fundamental, lo más cercano, lo más conocido, lo re-conocido; lo regional como endógeno y/o exógeno a los estados-nación, todo en medio de un mosaico heterogéneo de globalidad. El distrito Carmen es parte de un centro de alcance local, regional para la Gran Área Metropolitana (GAM), y de alcance nacional para el estado y la sociedad costarricense, que se sumerge en las dinámicas de la globalización. Así, se vuelve necesario formular una estrategias de ordenamiento territorial que articule las actividades y dinámicas socioeconómicas, físico-ambientales y político-institucionales del distrito Carmen como un centro territorial que garanticen la calidad de vida en equidad de uso, acceso y disfrute de la ciudad. El diagnóstico territorial, la valoración de las tendencias territoriales y el índice multivariable y gestionado desde datos espaciales por Sistemas de Información Geográfica (SIG), permite identificar elementos, ejes y áreas articuladores del distrito Carmen como territorio, en fortísima relación con la GAM y la centralidad nacional. Por tanto, la estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen contempla una lectura sistémica del territorio y de su complejidad funcional y social, en las que los actores presionan de maneras desiguales y cambiantes en el tiempo y el espacio. Se busca así una ciudad central articulada, multifuncional y multiescalar, en donde el espacio público y el transporte público funcionan como principales articuladores de todas las actividades socioeconómicas en el territorio, que junto al rescate del patrimonio natural y arquitectónico como elementos de identidad, conduzcan al desarrollo de territorialidades y a la dinamización de todos los sectores sociales, económicos, ambientales e infraestructurales que se dirigen hacia todas las personas residentes, pasajeras y usuarias de una ciudad articulada.

Palabras clave: territorio, ciudad, ordenamiento territorial urbano, geografía, espacio público.

Abstract

The city of San José, as its central area, is composed of the first four districts, called Carmen, Catedral, Hospital and Merced, and contains a diversity and complexity of meanings, values and material and symbolic uses of relevance for different territorial scales, such as local, regional and national in between global systems. This is related to its category and condition as national capital and as historical and institutional center, which is transposed to the local government of the San José municipality, which began in the design of regulations and norms for the territorial ordering of the city until a decade of 1990, which derives in a process of disorderly and disjointed territorial transformation of San José. It is the territory as a social construction based on geographic analysis for the study and planning of cities, from the local, as the fundamental, the closest, the best known, the recognize; the regional as endogenous and/or exogenous to the nation-states, all in the midst of a heterogeneous mosaic of globality. The Carmen district is part of a center of local and regional scope for the Greater Metropolitan Area (GAM), and of national scope for the Costa Rican state and society, which is immersed in the dynamics of globalization. Thus, it becomes necessary to formulate a territorial ordering strategy that articulates the socioeconomic, physical-environmental and political-institutional activities and dynamics of the Carmen district as a territorial center that guarantees the quality of life in equity of use, access and enjoyment of the city. The territorial diagnosis, the assessment of the territorial tendencies and the multivariable index and managed from spatial data provided by Geographic Information Systems (GIS), allows the identification of elements, axes and articulating areas of the Carmen district as a territory, in a very strong relationship with the GAM and the national centrality. Therefore, the territorial ordering strategy for the Carmen district contemplates a systematic study of the territory and its functional and social complexity, in which the actors exert pressure in unequal and changing ways in time and space. In this way, an articulated, multifunctional and multiscale central city is sought, where public space and public transport function as the main articulators of all socioeconomic activities in the territory, which, together with the rescue of the natural and architectural heritage as elements of identity, lead to the development of territorialities and the revitalization of all social, economic, environmental and infrastructural sectors that are directed towards all residents, passengers and users of an articulated city.

Keywords: territory, city, urban land use planning, geography, public space..

Lista de cuadros

Cuadro 1. Morfometría de la microcuenca del río Torres. Fuente: Alvarado, Virginia. 2020	35
Cuadro 2. Parámetros de modelado hidrológico de la microcuenca del río Torres. Fuente: Alvarado, Virginia. 2020	37
Cuadro 3. Cantidad de edificaciones por barrio para el distrito Carmen. Fuente: SIG Municipal de San José.	42
Cuadro 4. Cantidad de población y por distritos del cantón San José. Fuente: INEC, Censo 2011.	44
Cuadro 5. Pirámide de población del distrito Carmen. Fuente: Observatorio municipal, con base en datos INEC, Censo de población 2011.	45
Cuadro 6. Variación porcentual de la población de los distritos centrales de San José según periodo intercensal - entre 1950 y 2011-. Fuente: Observatorio Municipal de San José, con base en datos del INEC, Censos Nacionales de Población de 1950 al 2011.	47
Cuadro 7. Usos de la tierra por Km2. Fuente: SIG Municipal de San José.	52
Cuadro 8. Usos de la tierra, Casco central de San José. Fuente: Municipalidad de San José.	60
Cuadro 9. Paradas de bus del Casco central de San José. Fuente: SIG Municipal de San José.	62
Cuadro 10. Matriz FODA de las actividades territoriales del distrito Carmen. Fuente propia	78
Cuadro 11. Áreas por densidad de actividades, distrito Carmen. Fuente MSJ	84
Cuadro 12. Áreas de influencia del tren, distrito Carmen. Fuente MSJ	88
Cuadro 13. Áreas de influencia por patrimonio arquitectónico, distrito Carmen. Fuente MSJ	92
Cuadro 14. Áreas de cercanía al río Torres Carmen. Fuente MSJ	95
Cuadro 15. Escenarios FODA de las actividades territoriales del distrito Carmen. Fuente propia.	98
Cuadro 16. Pesos índice multivariable, distrito Carmen.	99
Cuadro 17. Dimensiones para la Estrategia de ordenamiento territorial, distrito Carmen. Fuente propia.	108
Cuadro 18. Articulación del espacio público. Estrategia de ordenamiento territorial, distrito Carmen.	110
Cuadro 19. Condición de actividades para la Senda Paseo de las Damas. Fuente propia	112

Cuadro 20. Condición de actividades para el paseo Nacional. Fuente propia	113
Cuadro 21. Condición de actividades para el paseo al Jardín Botánico. Fuente propia	114
Cuadro 22. Condición de actividades para el paseo de la Aduana, Estrategia de ordenamiento territorial, distrito Carmen. Fuente propia.	115
Cuadro 23. Articulación del transporte público. Estrategia de ordenamiento territorial, distrito Carmen.	120
Cuadro 24. Planificación de la Sustentabilidad de la cuenca río Torres. Fuente propia	122
Cuadro 25. Planificación de la recuperación del patrimonio y la identidad. Fuente propia	124
Cuadro 26. Estrategia de evaluación. Fuente propia	132
Cuadro 27. Evaluación administrativa. Fuente propia	133

Lista de figuras

Figura 1. Esquema metodológico	22
Figura 2. Desarrollo del plano damero de la ciudad de San José, años 1890*, 1915* y 1930*.	25
Figura 3. Foto del distrito Carmen y sus edificaciones públicas: el Castillo Azul, el Parque Nacional, Hospital Calderón Guardia, estación de tren al Atlántico. Fuente:	26
Figura 4. Mapa del Casco central Urbano de la ciudad de San José. Fuente: Municipalidad de San José, ITCR	29
Figura 5. Mapa del distrito Carmen. Parte del cantón San José y del Casco central Urbano de la ciudad capital de Costa Rica. Fuentes: Municipalidad de San José e ITCR	30
Figura 6. Mapa de la microcuenca del río Torres. Fuente: Alvarado, Virginia. 2020, Municipalidad de San José, ITCR	36
Figura 7. Mapa de las edificaciones abandonadas y vacías del distrito Carmen.	41
Figura 8. Mapa de densidad poblacional del Casco central de San José. Fuente:ITCR Atlas 2014;SIG Municipal de San José; INEC Censo 2011.	46
Figura 9. Mapa de densidad poblacional del distrito Carmen. Fuente:ITCR Atlas 2014;SIG Municipal de San José; INEC Censo 2011.	
Figura 10. Mapa de Usos de la tierra del distrito Carmen. Fuente:ITCR Atlas 2014;SIG Municipal de San José; INEC Censo 2011.	51

Figura 11. Distrito Carmen: Distribución porcentual de las actividades económicas por Barrio. Fuente: Municipalidad de San José. Estudio de condiciones de habitabilidad urbana. (2013. p. 9)	53
Figura 12. Actividades del Barrio Carmen. Fuente: trabajo de campo, 2020.	55
Figura 13. Remates al río Torres y Zoológico Simón Bolívar. barrios Otoya y Amón. Fuente: trabajo de campo, 2020.	56
Figura 14. Remates al río Torres, barrio Aranjuez. Fuente: trabajo de campo, 2020	57
Figura 15. Actividades barrio California. Fuente: trabajo de campo, 2020	58
Figura 16. Actividades y distribución, barrio Escalante y Empalme. Fuente: trabajo de campo, 2020	59
Figura 17. Mapa de uso peatonal de aceras, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021. ITCR Atlas 2014; SIG Municipal de San José; INEC Censo 2011.	61
Figura 18. Calle 23 como eje articulador de transporte público y privado, distrito Carmen.	
Figura 19. Calle central como eje articulador de transporte público y privado, distrito Carmen.	63
Figura 20. Mapa de uso vehicular, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021. ITCR Atlas 2014	64
Figura 21. Mapa de uso horario, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021. ITCR Atlas 2014	65
Figura 22. Marco Normativo. Fuente: Curso de taller del I semestre, 2019.	71
Figura 23. Mapa de actores y actividades territoriales. Fuente propia	73
Figura 24. Distribución FODA de las actividades territoriales. Fuente propia	77
Figura 25. Instituciones centrales del Estado Nacional. Fuente propia.	80
Figura 26. Mapa de densidad de usos de la tierra, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021, MSJ, ITCR.	83
Figura 27. Mapa de la línea férrea de la GAM.. Fuente: Incofer, 2017	85
Figura 28. Sectorización de las rutas del norte, noreste y este del área metropolitana de San José para el transporte por bus. Fuente Proyecto Nodos, 2020	86
Figura 30. Mapa de áreas de influencia del tren, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021, MSJ, ITCR.	89
Figura 31. Mapa de áreas de influencia al patrimonio arquitectónico, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021, MSJ, ITCR.	93

Figura 32. Río Torres, distrito Carmen. Fuente propia	94
Figura 33. Mapa de áreas de influencia al patrimonio arquitectónico, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021, MSJ, ITCR.	96
Figura 34. Mapa de índice multivariable, distrito Carmen.	100
Figura 35. Temas críticos del análisis FODA. Fuente propia	101
Figura 36. Elementos estratégicos. Fuente propia	102
Figura 37. Relación entre objetivos y metas de la Estrategia. Fuente propia	107
Figura 38. Mapa de las áreas de articulación Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen. Fuente propia.	109
Figura 39. Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen.	111
Figura 40 a. Modelo de distribución para los paseos peatonales.	115
Figura 40 b. Modelo de distribución para los paseos peatonales de Espacio público. Elaboración propia	115
Figura 41. Distribución del nodo Norte de intercambio de transporte público, calle central.	117
Figura 42. Distribución del nodo este de intercambio de transporte público, calle central. Elaboración propia.	118
Figura 43. Mapa de flujos de transporte público, Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen.	119
Figura 44. Modelo de distribución de los flujos de transporte público.	120
Figura 45. Mapa de paseo del río Torres. Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen.	123
Figura 46. Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen.	126
Figura 47. Articulación de la Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen.	128



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SEP Sistema de
Estudios de Posgrado

Autorización para digitalización y comunicación pública de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado en el Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica.

Yo, Marlon David Morúa Pérez, con cédula de identidad 114090231, en mi condición de autor del TFG titulado Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen: articulación de actividades para el desarrollo territorial.

Autorizo a la Universidad de Costa Rica para digitalizar y hacer divulgación pública de forma gratuita de dicho TFG a través del Repositorio Institucional u otro medio electrónico, para ser puesto a disposición del público según lo que establezca el Sistema de Estudios de Posgrado. **SI X**

Este Trabajo Final de Graduación será publicado en formato PDF, o en el formato que en el momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre, con el fin de permitir la consulta e impresión, pero no su modificación.

Manifiesto que mi Trabajo Final de Graduación fue debidamente subido al sistema digital Kerwá y su contenido corresponde al documento original que sirvió para la obtención de mi título, y que su información no infringe ni violenta ningún derecho a terceros. El TFG además cuenta con el visto bueno de mi Director (a) de Tesis o Tutor (a) y cumplió con lo establecido en la revisión del Formato por parte del Sistema de Estudios de Posgrado.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Nombre Completo: Marlon David Morúa Pérez.

Número de Carné: A74437

Número de cédula: 114090231.

Correo Electrónico: marlon.moruaperez@ucr.ac.cr

Fecha: 22 - 04 -2022 . Número de teléfono: 83353861

Nombre del Director (a) de Tesis o Tutor (a): Dania Chavarría Núñez

**FIRMA
ESTUDIANTE**

Nota: El presente documento constituye una declaración jurada, cuyos alcances aseguran a la Universidad, que su contenido sea tomado como cierto. Su importancia radica en que permite abreviar procedimientos administrativos, y al mismo tiempo genera una responsabilidad legal para que quien declare contrario a la verdad de lo que manifiesta, puede como consecuencia, enfrentar un proceso penal por delito de perjurio, tipificado en el artículo 318 de nuestro Código Penal. Lo anterior implica que el estudiante se vea forzado a realizar su mayor esfuerzo para que no sólo incluya información veraz en la Licencia de Publicación, sino que también realice diligentemente la gestión de subir el documento correcto en la plataforma digital Kerwá.

Introducción

El ordenamiento territorial a través de la gestión y la planificación de los espacios urbanos y rurales es promotor del desarrollo humano y debe ejecutarse en articulación con todos los actores, todas las actividades de la vida cotidiana y el ambiente. Así como las relaciones que se construyen de manera infinita entre todos los elementos bióticos, abióticos y antrópicos que se transforman de muchas maneras constantes y simultáneas en el tiempo y el espacio. Los procesos de globalización y capitalización en América Latina han convertido a nuestras ciudades en urbes saturadas y degradadas, con poca planificación, que resultan en producto y promotor de la brecha socioeconómica, componen los paisajes territoriales de las crecientes desigualdades de vida en la región.

San José es ciudad capital de Costa Rica y centro de una de las cuatro áreas metropolitanas conurbadas que conforman la Gran Área Metropolitana (GAM), es centro del proceso de expansión de una tejido urbano multicéntrico y disperso en 31 cantones o municipios, que gozan de una poderosa autonomía en la gestión y planificación de su territorio. El que se entretreje con la administración y gestión del gobierno nacional también heterogéneo y que ha resultado en un mosaico de espacios desarticulados y dispares en sus procesos de desarrollo.

El territorio, como construcción social del espacio, relaciona una infinidad de actores y roles que se asocian de manera particular en cada lugar y momento histórico. Los procesos de territorialización involucran un ejercicio de apropiación e identidad que solo ocurre si se dan a través de la satisfacción equitativa de todas las necesidades de vida individual y colectiva. El Casco central de la ciudad capital se integra entre los cuatro primeros distritos del cantón San José: Carmen, Catedral, Hospital y Merced, que llevan al menos unos 50 años degradándose de manera social, ambiental y económica, provocando una expulsión y un desplazamiento de la población y las actividades hacia los 30 municipios periféricos de la GAM, que se distribuye entonces en una matriz multicéntrica y desordenada.

Especialmente el distrito Carmen es actualmente el distrito con la menor cantidad y densidad de población, el de mayor índice de delictividad, el más envejecido y el más sub-usado del casco Central pero posee las mejores condiciones de habitabilidad, es sede de Poderes de la República y centralidades consolidadas. Por tanto, este trabajo final de investigación aplicada (TFIA) en Desarrollo urbano y gestión territorial pretende aportar una estrategia de ordenamiento territorial que integre, de manera más óptima, todas las actividades urbanas que busquen satisfacer las necesidades de usuarios en tránsito y residentes de la ciudad. Para esto se seguirán las pautas y componentes del ordenamiento territorial, del análisis geográfico y de la planificación estratégica de ciudades en una estructura de diagnóstico, escenarios y

diseño de la estrategia. En función de reconocer las condiciones del distrito y su posible comportamiento a través de un análisis de valoración de condiciones y tendencias de cambio para el distrito, para así conformar la estrategia de ordenamiento territorial que busque la equidad en el acceso, vivencia y disfrute de la ciudad por parte de todas las personas.

El contenido temático de las partes de este TFIA propone un balance en el diálogo entre los actores y elementos sociales, económicos, políticos y ambientales para el óptimo análisis del espacio y el territorio. Así también la Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen propone una articulación de actividades territoriales para el desarrollo humano sustentable en equidad a través de objetivos, distribución espacial de proyectos y definición de áreas de articulación.

La metodología, componentes y alcances de esta investigación son coherentes, en cuanto a sus criterios y alcances, con lo estipulado por el Reglamento de renovación urbana del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. Pues se estimula la cohesión social, la articulación de actividades, la participación, la institucionalidad y las alianza público-privadas, que permitirán al distrito Carmen seguir un proceso de construcción social del espacio y la ciudad, hacia territorios apropiados que sustentan la vida de manera equitativa en medio de un mundo tecnológico y globalizado con brechas cada vez más crecientes..

Se propone entonces una estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen que contempla una lectura sistémica del territorio y de su complejidad funcional y social, en las que los actores presionan de maneras cambiantes en el tiempo y el espacio. La estrategia presenta proyectos de carácter espacial y distrital, a través de la distribución de ejes y áreas articuladoras de todas las actividades socioeconómicas a escala distrital, regional y nacional que se colocan en una estructura de datos espacializados y analizados en Sistemas de Información Geográfica (SIG) como principal herramienta tecnológica. Ante los procesos de globalización, los cambios demográficos y las políticas institucionales, se vuelve una necesidad para el distrito Carmen ordenar sus actividades en proyección del desarrollo territorial de todas las escalas para que funge insustituiblemente como centro.

Antecedentes

Como parte de las estrategias de ordenamiento y planificación y la implementación de instrumentos para gestionar actividades, normativas, reglamentos, leyes y políticas, el gobierno local y nacional han promovido distintas intenciones sobre el territorio, cuyas formas y tipologías han estado inmersos en contextos capitalizados, marcados por la influencia directa y estructural del mercado, lo que ha generado un desarrollo desordenado. Harvey (2012) habla de los modelos de expansión de las ciudades como mecanismo de absorción y circulación de los excedentes para la generación de riqueza, exclusiva para los dueños de los medios de producción y no para todas las personas que viven en la ciudad, lo que convierte estos espacios en desiguales y segrega socio-espacialmente a sus habitantes. Esto ha generado un desbalance para alcanzar el desarrollo, quizá responsabilidad de la débil científicidad y humanismo de las políticas públicas para el ordenamiento territorial en los últimos 30 años. Existe un conjunto de instrumentos municipales y nacionales que han intervenido de alguna manera, negativa y positivamente sobre el desarrollo territorial costarricense, y específicamente de la ciudad de San José.

La gestión y planificación del territorio se distribuye entre el gobierno nacional y local, las municipalidad de San José es en buena parte responsable y con alto grado de autonomía del ordenamiento territorial de los 7 distritos del cantón llamado “central”, distritos de los cuales, parte de los “primeros” cuatro conforman el núcleo del centro histórico de la capital del estado costarricense. El distrito Carmen conforma la zona de estudio para la estrategia de ordenamiento territorial que se desarrolla en este Trabajo Final de Investigación Aplicada (TFIA). Distrito que ha tenido una dinámica territorial de ciudad manejada a través de un sin fin de instrumentos alejados de la sistemicidad territorial, que al igual que el resto de 81 municipalidades se basan en una legislación nacional obsoleta y desterritorializada. Se podrían mencionar el Decreto 31730 Programa de regeneración y repoblamiento de San José y el Plan Director Urbano San José 2015 y los reglamentos que lo componen (zonificación, espacios públicos, etc.). A lo que se podrían agregar, de manera específica para el distrito Carmen, los proyectos de Centro Histórico, Ciudad Gobierno (situado en distritos Hospital y Catedral) y la centralidad que provocaría la Estación al atlántico con el proyecto de un posible tren eléctrico de pasajeros. Esto por hacer referencia a lo municipal, pero se puede mencionar también al Plan GAM (y sus antecesores, Plan GAM86, PRUGAM y POTGAM) así como la Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2013, así también una política de desarrollo urbano, aprobada por el MIVAH.

Aun así, la ciudad se ha convertido en una serie de vías entre paradas de bus, con una territorialización solapada. La construcción social de la ciudad como territorio(s) y la calidad de vida del espacio y la

población ha sido desdibujada en las lógicas neoliberales insertas en la política pública, que busca la competitividad por sobre la calidad de vida. El Casco central presenta un proceso de transformación en sus dinámicas socioeconómicas, con fuertes cambios demográficos y de expulsión de habitantes y usuarios del espacio y de comercio (más recientemente), tema que han abordado autoras como Araya (2007) con su trabajo *Dinámica del capitalismo e imaginarios colectivos*. Todo esto, en contextos en los que el estado costarricense se encuentra adscrito a acuerdos internacionales y que se ha comprometido políticamente con pautas globales para el desarrollo de las ciudades. Como los propuestos por Habitat III-Declaración de Quito-Nueva Agenda Urbana (NUA), lo cual define elementos transversales como integralidad, inclusión, ambiente, participación, género y vida, los cuales no se aprecian para el caso de San José.

Teóricamente Lefevre y Harvey han sentado precedentes alrededor del Derecho a la ciudad y cómo el reclamar y ejercer ese derecho, es formar parte estructural de la construcción del territorio urbano. En esta línea, los talleres de la maestría profesional en Desarrollo Urbano y Gestión territorial en I semestre -19 han realizado abordajes teórico-prácticos para el caso específico de la regeneración urbana del distrito Carmen a través de la planificación estratégica de ciudades y su metodología encadenada de variables que se estructuran y se estudian desde el análisis geográfico.

Justificación

El Casco central de San José conformado por los cuatro primeros distritos del cantón, Carmen, Catedral, Hospital y Merced, tiene valores y usos materiales y simbólicos de relevancia para múltiples escalas territoriales, locales, regionales y nacionales, así como globales. Esto se desprende de su categoría y condición de capital nacional y de centro histórico de esa capitalidad. El Carmen es el distrito número uno del cantón San José, que se configura de 11 distritos en total, muy distintos entre sí y con identidades y disparidades territoriales particulares.

El gobierno local de San José desarrolló reglamentaciones y normativas de ordenamiento territorial hasta la década de 1990, específicamente en 1995 se comienza a intervenir en la gestión de la ciudad. Sin embargo, la gama de reglamentos que han intentado renovar y repoblar el Casco central, no han demostrado un camino de desarrollo territorial consolidado. Especialmente desde los años ochenta es que la ciudad capital entra en una dinámica urbana distinta, al perderse y difuminarse la dependencia a un centro único como modelo de organización. Esto conlleva a la descentralización de funciones que cumplía

el Casco urbano central; y así los procesos de abandono y deterioro que se da en la infraestructura y en las condiciones de vida de las poblaciones que lo habitan, lo transitan y lo utilizan. (Araya, 2007. p. 132).

El despoblamiento de Casco central es una de las principales materializaciones de la débil gestión territorial y municipal. La cantidad de habitantes de los cuatro distritos centrales disminuyó de 65.928 personas en 1973, a 47.165 personas, en 2011. La expansión y los desplazamientos por la acumulación y los residuos propios de la globalidad neoliberal, como una fuerza centrífuga según Araya (2007) han provocado que la GAM funcione como una ciudad multicéntrica, dejando al centro histórico cada vez más vacío de usos, contenidos y valor. Esto deja al distrito Carmen con una densidad poblacional de 1.8 hab/km², el valor más bajo del Casco central y del cantón, además es también el distrito más envejecido del cantón.

Por tanto, las actividades socioeconómicas del Casco central y así también del distrito Carmen se enmarcan y se desprenden principalmente de las instituciones del gobierno central, y de los servicios terciarios y comerciales. Específicamente El Carmen alberga dos de los cuatro poderes de la República: la Asamblea Legislativa y el Tribunal Supremo de Elecciones. Se construye así, una relación consolidada alrededor de la centralidad y el transporte público, como un espacio de intercambio concéntrico entre sectores de la GAM. El Carmen recibe el 14% de las 300 rutas de transporte público que entran al Casco central, siendo el sector menos usado para este fin tan marcado en los primeros cuatro distritos. Particularmente El Carmen recibe las rutas de algunos cantones altamente poblados del norte y este de la GAM como Heredia, Goicoechea, Montes de Oca, Moravia y Curridabat.

La densidad e intensidad de las actividades en el territorio por los procesos de urbanización, son modificadores del ambiente natural y social, por esto la ciudad también muestra un deterioro muy severo en el manejo y conservación de las cuencas hidrográficas, los cauces y los ecosistemas urbanos, especialmente los cercanos al río Torres. (Alvarado, 2020) que resultan en espacios severamente contaminados. Que se suman (o restan) al paisaje del distrito Carmen en componentes líquidos, sólidos, gaseosos, imaginarios e identitarios. Esto deja a la ciudad con una diversidad y complejidad de vacíos, que también se refleja en el desuso y subbuso de las edificaciones y sectores del distrito.

Aun así, el distrito conserva una centralidad territorial consolidada e insustituible por sus contenidos. El Carmen alberga la mayor densidad de patrimonio natural, público y arquitectónico del Casco central, cuyo mantenimiento e incorporación en la dinámicas del territorio se ha deteriorado y desdibujado de la ciudad y de la identidad, pero siguen ahí. La Estación de tren al Atlántico, como parte del patrimonio, es también centro local y regional de emisión e intercambio de transporte público, desde que reactiva el servicio del

tren interurbano en la década de 2010, conectan un eje principal de este a oeste, entre las ciudades de Cartago, San José, Heredia y Alajuela. Se tiene proyectado la renovación de este servicio a través de la construcción del Tren eléctrico Esto permitiría la movilidad, entre los distintos puntos, de una forma más rápida y eficiente, reduciendo los tiempos de viaje de los usuarios y el descongestionamiento para el Casco central y la GAM. (Incofer, 2017. p. 5). La articulación territorial de la GAM se proyecta de la mano con la modernización del transporte público en bus, que se identifica como una necesidad desde hace más de 30 años y que se integra desde la regionalización y sistematización territorial de las rutas que entran al Casco central.

Es entonces necesario reconocer metodologías y composiciones de variables integradoras de las dinámicas diversas, simultáneas e interescales del territorio. El distrito Carmen representa una complejidad, por sus formas y contenidos, para las ciencias del espacio y el territorio, a las que se les tratará de contribuir a través de este TFIA.

Objetivo general

Formular una estrategia de ordenamiento territorial que articule las actividades socioeconómicas del distrito Carmen como un centro territorial de escala local, regional y nacional, y que garanticen un uso, acceso y disfrute equitativo de la ciudad.

Objetivos específicos

1. Identificar las características socio-económicas, físico-ambientales, políticas-institucionales a través de un diagnóstico territorial para reconocer las dinámicas del distrito Carmen.
2. Analizar las dinámicas territoriales del distrito Carmen a través de una valoración territorial de condiciones y tendencias para priorizar temas y áreas en la estrategia de ordenamiento territorial.
3. Diseñar una estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen a través de áreas y ejes articuladores de las actividades socioeconómicas para alcanzar el desarrollo territorial.

Marco conceptual

El espacio y el territorio como construcción social

El espacio donde ocurren y convergen todas las actividades naturales y humanas, las ecosistémicas, las culturales y las socio-productivas, posee distintas dimensiones y proporciones, formas, contenidos muy diversos y simultáneos. El espacio es estudiado desde muchas disciplinas, con especialidad en alguno de sus vastos componentes como la biodiversidad, el hábitat, la infraestructura, la economía, la agricultura y muchos otros. Desde la Geografía el desarrollo conceptual del espacio se hace consustancial con el ambiente, la política y la sociedad (Lefebvre, 1974; Santos, 1997 en Hoffman y Morales 2018). Por tanto, siempre cambiante, y cada vez más rápido e intenso gracias a la tecnología y la globalización, pero siempre sometido a confrontaciones y luchas de poder que se dibujan en la configuración y conformación espacial, social y natural (Nicholls, Miller y Beaumont, 2011, en Hoffmann y Morales, 2018. p 23-24).

Rojas 2005 describe al espacio desde tres aspectos: el topológico, el de percepción y el geográfico. El primero hace referencia a la posición, forma y dimensión geométrica de los elementos que ocupan un espacio, cualquiera que sea, así como sus límites, su distribución y su movilidad. El espacio percibido es una construcción mental humana tan individual, como colectiva, tan local como global, basada en los estímulos del entorno espacial (hoy inmediato y palpable pero también virtual). Tiene que ver con el ejercicio de percibir esos estímulos y analizar a través de la inteligencia espacial de cada mente el espacio cohabitado, que se traduce en la composición y el comportamiento de las sociedades, esto claramente tiene que ver con la cultura.

El espacio geográfico es un resultado social, es físico como metafísico, pues se refiere a las áreas naturales y humanizadas y a los valores simbólicos y materiales que se le den desde los grupos humanos y sus respectivas culturas, hoy con influencia de la globalización y la tecnológica. Es decir, el espacio geográfico alberga todas las actividades y procesos ecológicos y socioeconómicos, entretejidos en relaciones muy complejas, simultáneas y diversas. Con el tiempo estas actividades se estructuran y re-estructuran una serie de relaciones de intercambio entre todos los actores y sectores naturales, sociales, públicos y privados. Santos considera al espacio como el conjunto indisociable de objetos naturales y humanos que se animan por las sociedades vivas en movimiento (Santos, 1996. p 27-28). Así, el desarrollo y composición de las sociedades no es independiente de las formas geográficas en la que se emplaza (x, y, z, \$).

El territorio, por su parte, es una construcción permanente y continua de apropiación del espacio, a través de la vivencia social, la definición y reivindicación de identidades, y de ejercicios de dominio cultural, político y/o económico. El territorio es producto de un proceso de apropiación, que busca el desarrollo de todas las actividades y necesidades de la vida cotidiana. Los actores y roles que interactúan en el territorio reclaman y compiten por el poder para tomar decisiones, alrededor de la satisfacción de sus necesidades (relativas), que provienen de distintas experiencias y posiciones de vida, clase, de poder, voces y que definen segregación y estratos entre los sectores y los intereses.

Muñoz y Morena hablan de este proceso de apropiación como el ejercicio colectivo de ocupación y control del espacio, hasta alcanzar una gestión y autodeterminación que garantice el acceso a los elementos y los recursos, y para esto se establecen normas (Muñoz, Morena y Santos, 1996. p 27-28). El territorio se llena de contenido tangible e intangible, es decir, la ciudad como territorio urbano no se construye con los edificios, ni las vías, sino con las dinámicas que ocurren al buscar satisfacer las necesidades de la cotidianidad. De acuerdo con lo que dice Muñoz y Moreno (2017) la territorialización ocurre en tres dimensiones. Primeramente en un ámbito subjetivo que ejerce y asigna el grupo social a través de adscripciones, pertenencias y apegos que constituyen una serie de valores, que genera cultura, y con lo que se reivindican derechos y reafirma el ser individual y colectivo (p.225-230). Segundo, lo concreto alcanza esa dimensión cuando el grupo social hace uso y distribución de los recursos y elementos del territorio a través de actividades socioeconómicas, prácticas específicas y de la organización del trabajo, y se articulan los sistemas sociales y ambientales. Por último, la dimensión abstracta se refiere a las normas y las reglas que se generan de manera colectiva como mecanismos para el acceso a los elementos y recursos del espacio y el territorio, su organización, distribución y sistema de propiedad. Estos accesos ocurren de manera diferenciada, no es exactamente libre, muchos menos democrático. Existen regulaciones ejercidas por el mercado y la especulación de precios de la propiedad, por poderes adquisitivos, por derechos reclamados y legitimados a través de procesos históricos y de clase.

Como un sistema complejo, el territorio engloba todo lo que ocurre en una espacialidad determinada por una escala, lo palpable e impalpable a través de redes y relaciones ejercidas por actores que tejen estructuras que buscan la satisfacción de sus necesidades e intereses (creadas y re-creadas por la cultura) con: recursos naturales, bienes y servicios (finitos e infinitos, inclusivos y exclusivos). Que luego desde otras lógicas, esos recursos y necesidades se colocaron en presiones de oferta y demanda definidas por los poderes, así se generan carencias y segregación.

Los espacios y los territorios tienen características cualitativas y cuantitativas que funcionan como referente para definir su escala de análisis y de gestión, los límites del “yo” y del “otro” a través de rasgos culturales, económicos, históricos y ambientales se marcan en las formas espaciales de continuidad, discontinuidad, heterogeneidad, homogeneidad, integración o segregación. Definir una escala y marcar un límite al territorio se puede clasificar de la misma manera que la territorialización, subjetivo, que se convierte en conjunto de materias concretas, y de símbolos y valores abstractos. La cuantificación de esa proporción entre la realidad y su representación analítica funciona para la medición y comparación topológica de los actores y fenómenos espaciales. La calificación de la escala como local no podría apegarse a una relación numérica sino a la de lo próximo, lo conocido y re-conocible, lo alcanzable, y esto desde las características del proceso de construcción social puede ser el barrio, el municipio y los mismos Estados-Nación.

La manera en que estos territorios locales se articulan en redes y relaciones de intercambios de personas, recursos naturales, bienes y servicios, compone regiones a lo interno y a lo externo de las divisiones político administrativas. Los estímulos, flujos de recursos y los mecanismos de satisfacción de necesidades pueden ocurrir de manera endógena y exógena a cada territorio local, lo cual dentro desde los Estados-nación y del Sistema-mundo marca endo-regiones o exo-regiones, o incluso macro-regiones, hasta alcanzar un mosaico de mosaicos que componen a lo global. Sin embargo, la globalización ha invertido esa lógica de interacción, hacia la homologación hegemónica. Esa fuerza globalizante de homologación del espacio para el flujo de bienes y capitales, que relega la calidad de vida equitativa por sobre la rentabilidad y competitividad empresarial, y actúa como una presión inducida por el mercado contra facilidades o resistencias inconscientes o asumidas por los estados o las sociedades. Esto genera centros densos e intensos de acumulación, por contra periferias degradadas de abandono, a todo escala y se aplica entre y dentro de lo urbano y lo rural. Es decir es multidimensional, multiescalar y multivariable, que se colocan en contextos y alcances distintos a cada territorialidad local y regional, esto no distingue a lo urbano ni a lo rural, ni a todo el espectro de categorizaciones en medio. Se podría partir de la simpleza de crear lo urbano como centro y lo rural como periferia, pero a lo interno de cada una de estas existen redes y relaciones muy complejas que trascienden la vital e innegable relación de la ciudad con el campo así como su zona de transición (cada vez más diversa) y las zonas degradadas de ambas.

Por urbano o por rural, el espacio y el territorio no es ajeno a esta estructura conceptual, las ciudades y el campo son parte del tejido, de la red y de las dinámicas territoriales. Las relaciones directas e indirectas con la ruralidad posibilitan muchas actividades de la ciudad, no se deben desagregar en ninguna lectura, sin importar su escala “una y otra van unidas” dice Lefebvre (1967, p.127). Los alimentos bastarían como

un ejemplo contundente, pero la cantidad de personas trabajadoras que se desplazan de manera diaria a través enormes distancias para estar y atravesar (no vivir) la ciudad. Para el caso de San José, resalta el éxodo diario desde centros urbanos secundarios y terciarios, desde Oriente y Occidente, Turrialba, Alvarado, Jiménez, Naranjo, Palmares, San Ramón.

Por tanto, el territorio se compone de un ejercicio de vida y de poder de decisión, de lo contrario se hablaría de espacios inertes, o espacios degradados en agonía. Solo la sociedad y todas sus actividades cotidianas, de manera equitativa y participativa, dotan de vida y de función al territorio. Y si esto no ocurre, se estarían negando derechos fundamentales.

El Derecho a la ciudad

Desde el entendimiento de procesos de construcción colectiva, de dinámicas, de valores y de normas para el acceso y el aprovechamiento del territorio, es que Lefebvre, con un complejo pensamiento sobre la ciudad, habla de las necesidades sociales que construyen el territorio, como algo que va más allá de las también necesarias teorías de formas, funciones y estructuras (físicas) de lo urbano. Comprende la necesidad de seguridad y la de apertura, la de certidumbre, y de aventura, la de organización del trabajo, y la del juego, las necesidades de previsibilidad y de imprevisto, de unidad y de diferencia, de aislamiento de encuentro, de cambios y de inversiones, de independencia (cuando no de soledad) y comunicación, de inmediatez y perspectiva (Lefebvre, 1967, p.123).

De una manera profunda, Lefebvre parte y camina también por el concepto territorio, de apropiación, identidad y dominio. Eso permite pensar de una manera más clara el cómo se adquiere y se reclama el derecho de formar parte de ese proceso territorialización. Del que se es parte ya como individuos, pero que se acompaña de deseos basados en (cosmo)visiones colectivas de desarrollo y de calidad de vida. Las cuales se desdibujan ante las densidades, las presiones, los límites y la segregación socioeconómica que caracterizan al espacio urbano (y rural), por sus actividades “unas veces separadas, otras veces unidas, acá comprimidas y allá hipertrofiadas” (Lefebvre, 1967, p 123). Es entonces que las mismas ciudades generan la necesidad de “actividad creadora” que logre transformar a través de contenidos, de símbolos, o de una serie de estos, una configuración verdaderamente colectiva, territorializando. Que incluya identidad, equidad, historia, memorias, imaginación, re-creación y recreación, sexualidad, corporalidad, y que no dependa de la hora de cierre de los comercios.

Esto desde lógicas económicas ha sido utilizado para generar falsas necesidades que sostengan el consumo en masa, independientemente del poder adquisitivo y político que se nos haya permitido por

historia o “democracia”. Lo anterior no quiere decir que todo es exactamente consumible, aún así se crean y se re-crean nuevas necesidades todos los días, propio de los territorios vivos, que se convierten en necesidades de la ciudad. Para esto Lefebvre (1967) cree que se deben configurar lugares cualificados y de simultaneidad (p. 124) construido por la praxis social sin (el mercado) estrangular el saber, que incluye la conciencia colectiva de la territorialidad. Esto es un derecho, que según Lefebvre y Harvey, únicamente es funcional tan radical como sea exigido.

La degradación entrópica y antrópica insostenible de lo urbano, en especial en realidades centroamericanas, ha generado la muerte de las ciudades y de toda forma de vida en ellas. Si es que alguna vez estuvieron vivas, pues “la vida urbana no ha comenzado” y se cuestiona la manera de saber si lo está. Al intentar definir e identificar los lugares socialmente exitosos, a través de criterios, tiempos y estilos de vida que en el territorio “se inscriben, se escriben, se prescriben...” (Lefebvre, 1967).

Se retoma entonces otra manera analítica de tratar la forma, la estructura y la función dentro de toda la lógica del concepto territorio y del derecho a ser parte de ese proceso. Incluso en la manera de ejecutar el urbanismo. De urbes que son esponjas y centrifugas de los excedentes del mercado, genera residuos que usualmente vemos y olemos, entre ellos, la vida urbana. En ese sentido, las acciones que deben realizarse sobre la ciudades deben de ser de corte más participativo y de manera integral para buscar un orden a las actividades que se entrelazan de manera compleja, y permanente en el espacio y el tiempo.

Promover metodologías para el desarrollo urbano desde el análisis territorial multi escalar, vivencial y equitativo es un reto cada vez más complejo en la contemporaneidad globalizada y capitalista. Se debe mencionar con hincapié el reto para todas las ciencias en el marco de las nuevas necesidades y dinámicas generadas por la pandemia de COVID-19 que experimenta nuestra especie y todas sus maneras de interactuar. Por tanto, los enfoques holísticos son necesarios antes señales claras de obsolescencia de los espacios y políticas urbanas y territoriales en a escala local, regional y global.

Las tareas a cumplir sobre el territorio urbano, según Harvey (1967) atribuidas a un virtual “urbanismo” (p.130) solo serían imaginables desde las prácticas de una teoría que se completa para la ciudad y lo urbano que rompa con las separaciones del habitar, transitar, usar. Esto quiere decir que el conocimiento es el método transversal para así leer estrategias existentes, aprender de experiencias previas y generar nuevas manera de vivir lo urbano. (Harvey 1967, p.132)

Existen severos vacíos conceptuales y metodológicos en las prácticas de gestión de los territorios urbanos (menos los rurales, siendo dicotómicos, pero estos dos nunca inconexos), que resulta en dejar de tratar al

territorio urbano y a la ciudad como sistémica. Resulta funcional la esquematización pragmática propuesta por Fernández Güel (2006) y su Planificación estratégica de ciudades, que propone líneas de análisis encadenadas, que apoyados de teoría territorial desde las ciencias sociales, ambientales y económicas, resultan muy útil para la toma de decisiones fundamentadas en las ciudades y los espacios/territorios urbanos. El autor habla de pensar y gestionar la ciudades como un sistema que denomina complejo, diverso y lleno de incertidumbre, por eso es necesario que un proceso de gestión tan complejo, que sea guiado por instituciones e instrumentos que doten a la ciudad de sustentabilidad pero sobre todo, de equidad.

La ciudad, como espacio/territorio es vivido y tiene vida (o debería), debe generar satisfacción, beneficio, agrado y seguridad de las personas residentes, usuarios y de quienes quieran vivir la ciudad. Sin embargo, la ciudad, la participación y la vida urbana se han degradado, como efecto global de la neoliberalización. El ejercicio de pedir de regreso nuestros roles territoriales como actores individuales y colectivos de una serie de dinámicas infinitas que nos rigen en el espacio, el tiempo y la vida, es lo que llama Lefevre y re-afirma Harvey como Derecho a la ciudad, en el tema específico de lo urbano pero que se aplica correctamente al estudio territorial. Si el territorio es articulado y articulador, el derecho a la ciudad es parte de ser un “poder configurador” (Harvey 1967, p.21.) como un proceso permanente, constante, diverso y dinámico de construcción social del territorio por parte de todos los involucrados, consecuente con la democracia (no la simplista electoral). Y así en la calidad de vida, modificando profundamente nuestros estilos de vida, quiere decir que hemos modificado densa e intensamente nuestras relaciones como especie (aún más evidente durante la pandemia por COVID-19).

Harvey (2012, p.31) considera que toda urbe ha atravesado procesos de sobredimensión en la o las burbujas inmobiliarias (estratégicamente localizadas, no al azar), con explosiones e implosiones de severo análisis (más después de la gran crisis mundial de 2009). A su vez, se genera más pobreza y pobrezas más profundas, dolosas y egoístas, que no solo penetran en la ciudad, sino también en sus redes con lo no urbano, en un círculo vicioso de desprovisión y degradación rural por contra la concentraciones también degradadas de las urbes, generando desplazamientos no sólo de materia sino también de personas, en una histórica (con inicio en la revolución industrial) migraciones campo-ciudad. Ninguna de las dos territorialidades está pensada para una sana interacción endógena y exógena, por el contrario, se estrangulan mutuamente.

Esto toma connotaciones enormemente particulares al tratarse San José de una ciudad centroamericana, que distan de cierta o muchas formas aún de las restantes latinoamericanas. Una de las principales

características diferenciadoras, son los sistemas de transporte y/o colectivos (a “excepción” de Panamá). Por esto el distrito Carmen representa una centralidad importante al ser núcleo de las redes del aún proyecto de Tren Eléctrico de pasajeros. Por tanto la planificación de este distrito tiene implicaciones a múltiples escalas, local para la vida propia y regional al integrar, verdaderamente, parte de la GAM costarricense. Incluso la global, que tanto ha estudiado Saskia Sassen, autora que propone al igual de Lungo (como centroamericano), el pensamiento, búsqueda y práctica de ciudades multicéntricas y multifuncionales a las que el distrito Carmen representa supuestos interesantes y aprovechable a través de los enfoques territoriales en los instrumentos de gestión de la ciudad y eso incluye la construcción de identidades, de estilos de vida que deben inclinarse a la calidad plena inclusiva.

Ordenamiento territorial

La acción y manera de conducir el orden del espacio y del territorio tiene que ver con un ejercicio científico y técnico, para generar análisis y pautas para la distribución de las actividades socioeconómicas en el espacio que se dibujan como usos de la tierra. La responsabilidad recae en los Estados-nación y sus escalas político-administrativos, generalmente la rectoría local reside en los Municipios. También se podría ver al ordenamiento territorial como un compendio de instrumentos colocados en la institucionalidad a través del ejercicio profesional y político (ojalá equitativo y participativo) de las ciencias del espacio y el territorio, pero siempre teñido de político. El ordenamiento territorial es multidisciplinario porque todo yace, se mueve y necesita de alguna (virtual o física) localidad, que no ocurren al azar, sino son producto de la construcción social del las dinámicas de territorio. Se proyecta en el tiempo y en el espacio y forma una malla, o conglomerado de instrumentos legales y normativos de carácter vinculante para los Estados-nación y sus configuraciones político-administrativas del espacio-territorio. Posee carácter cualitativo y cuantitativo, puede y debe incorporar la tecnología y los cambios abruptos que esta genera en las dinámicas territoriales.

El ordenamiento territorial es una función pública del Estado que consiste en un conjunto de acciones concertadas para asegurar el desarrollo equilibrado de un espacio geográfico delimitado, que atienda los intereses de una población bajo principios rectores definidos por el Estado, dentro de un marco institucional e instrumentos que permitan la planificación, la gestión, la ejecución y la rendición final de cuentas. La incorporación de la dimensión territorial y la ambiental lleva al planteamiento de la territorialización del desarrollo. (Massiris Cabeza et al., 2012).

Regidos por el miedo al espacio abierto degradado, confinándonos a los interiores egoístas, la ciudad se ha construido por barreras palpables e impalpables que nos separan, y desagregan la calidad de vida. Atenta contra esta. Consecuente con sus conceptos base, el ordenamiento territorial posee, o debe poseer, una relación entre lo que proponen las ciencias, las fuerzas sociales y las instituciones. Municipalmente esto se ha traducido en normativa tributaria, distancias de retiro, áreas permeables, y permisos de “uso de suelo” que no proponen ordenar ni espacial, ni temporal, ni territorialmente, pues suelen reproducir la misma distribución actual, sin gestionar sus procesos y actividades de manera sistémica. El ordenamiento territorial actualiza las relaciones teoría-prácticas, pero sin recaer en lo tecnócrata (Lefebvre, 1967, p.136). Contrario al conjunto de intereses particulares de los dueños de los medios de producción y re-producción, que no han resultado en más que una ciudad *collage* ilegible y mucho menos, vivible.

El ordenamiento territorial se compone de la planificación y la gestión de la búsqueda del desarrollo humano y sustentable en equidad a través de la espacialidad; que se consolida en una malla de estrategias, reglamentos e instrumentos vinculantes, funcionales y participativos, que eliminen las segregaciones y desigualdades socioeconómicas en la territorialidad. La planificación y la gestión, según Buzai y Benxdel (2013) son proceso y producto de cuatro pasos, primeramente la planificación parte de un diagnóstico para así generar una propuesta; la segunda de una implementación y un seguimiento en el tiempo y el espacio. Es así como se marca también una diferencia entre los componente científico-profesional para la parte de planificación y el plano político-administrativo para la gestión. El enfoque territorial para la re-organización de las actividades de vida es base para el correcto alcance e impacto del ordenamiento y la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. Se parte además de que al hablar de territorio, ya existen construcciones sociales, acompañadas de construcciones políticas y económicas que (ante un desorden) se evocan a re-ordenar. Aquí reside el mayor reto del ordenamiento territorial pues supone una transformación de lo ya creado para buscar la equidad en el desarrollo sustentable del espacio, la naturaleza y la calidad de vida humana en todas las escalas, sectores y clases. Los sistemas de información geográfica son un valuarte tecnológico para la ejecución precisa de todos las etapas necesarias, pues permiten realizar una superposición de datos multivariable que se asemeja a la realidad cualitativa y cuantitativa del territorio.

¿Dónde queda la Regeneración urbana? Se parte de la diferencia entre los términos de renovación y regeneración, pues el primero hace referencia de manera especial a la “inyección” sobre la ingeniería y la arquitectura de los espacios. La regeneración hace referencia a un proceso más articulador, asociado al complejo sistema territorial. Ambos forman parte de lo que llama Lefebvre como la ciencia de la ciudad, de los que se encuentra vasta literatura y casos de estudio desde todas las realidades locales, regionales y

globales (denotando aquí la consecuente especificidad pertinente a cada construcción territorial). Existen referentes de corte regional-gubernamental europeo que piensan sobre los contenidos de la Regeneración Urbana Integral, partiendo del carácter vinculante que se debe ejercer desde los gobiernos en el tema, ha funcionado como modelo conceptual y metodológico de políticas, instrumentos y agendas en Europa y América Latina.

El contenido esencial de la Declaración de Toledo posee elementos interesantes de repensar en las contemporaneidades más inmediatas, tales como considerar crecimientos inteligentes basados en economías desde el conocimiento y la “innovación”. Además, habla de la sostenibilidad, término que en este ejercicio práctico de posgrado se “sustituirá” por sustentabilidad, debido a la lógica de acumulación capitalista de sostener un sistema insostenible al tope de los bordes de agotamiento del planeta mismo. Contrario al ejercicio de sustentar necesidades, todas, de la vida, en todas sus aristas sanas, solidarias y no solo de la especie humana y su afán mercantil y egoísta, sino del resto del ecosistema. En esa línea, asertivamente Toledo menciona así la eficacia energética de los usos y actividades urbanas, que en las densidades y cantidades poblacionales y económicas se marcan entre la formalidad y la precariedad. Posee lógica ecosistémica y biogeográfica de zonas de vida y conectividades ecológicas bien entendidas, funcional no solo para los jardines de la especie humana. Competitiva, ojalá respecto a lo que le compete como ciudades responsables de albergar y vivir la sociedad urbana.

El orden del trabajo es estructural en la territorialidad, genera indicadores muy claros igualmente desde la legalidad y la ilegalidad, como los de la población que necesita la ciudad, cuyos accesos configuran la desigualdad socioeconómica y espacial, es decir, edifica o degrada la construcción social del territorio. Teóricamente la declaración puede representar un insumo funcional para ser incorporado con idoneidad en latitudes como las centroamericanas. El mayor reto de la regeneración urbana radica en la impermeable barrera entre las decisiones políticas y el conocimiento popular y científico de lo territorial, que siempre está obstaculizada por la corrupción de los grupos de poder político, económico e ideológico en las tomas de decisiones vinculantes “para todos por igual”. Esto irrumpe la territorialización equitativa.

Epistemológicamente la geografía se ha calificado por quizá toda su historia escrita, como holística, por ser la ciencia del espacio social, del territorio, en el que ocurre todo. Que aporta a las ciencias de la ciudad. Carácter holístico que Toledo recalca como articulador. Desarticulando los uni-dimensionalismos modernos, que incluso tiene que ver con una capitalización de la formación de profesionales y así del mercado laboral que decide sobre la ciudad desde la tecnicismos. Se evoca por tanto a lo transversal, a la estructura del territorio, al constructo social, no como enunciado, sino como el todo.

Como territorio, a la ciudad se le califica como tiempo y como espacio por ende, metodológicamente corresponde definir plazos cortos, medianos o largos; así como escalas, barriales, locales, endo-regionales, nacionales (que en la globalidad constituye también una localidad), exo-regionales, macro-regionales, y globales, pero siempre pensadas y producidas y conectadas. En el sentido temporal, es conveniente superar las formas de gestión urbana basadas en el corto plazo, mediante la creación de escenarios estratégicos (económicos, ambientales, sociodemográficos, etc.) que se formulen a través de visiones articuladas o planes de ciudad con enunciados y objetivos claros, combinando visiones estratégicas a largo plazo con una cierta flexibilidad en las determinaciones concretas. Y así se permita una mayor capacidad de adaptación, innovación y evolución, sin rupturas ni sobresaltos radicales, permitiendo la continuidad de las acciones y el uso efectivo de los recursos (Declaración de Toledo, 2010).

Al igual que los autores y científicos de la ciudad, se enuncia la necesidad de incorporar lógicas policéntricas *bien equilibradas y un modelo articulado basado en las diversas identidades territoriales*; que deben quedar plasmadas en las leyes y reglamentos para alcanzarse como real. Desarrollando las dinámicas que configuran el territorio de manera funcional para todos los sectores y poblaciones que usen, necesiten y vivan la ciudad. Para que pueda constituir, como corresponde, al desarrollo de la ciudad.

¿Hacia dónde va el Desarrollo?

Como aspiración y meta, los procesos de desarrollo buscan alcanzar estándares políticos y socioeconómicos, generalmente interpuestos por organismos internacionales y los mismos países o regiones enriquecidas. Las relaciones de centro y periferia han configurado las relaciones e interdependencias alrededor de lo económico. Se ha marcado una diferencia entre el desarrollo y el subdesarrollo y sus dinámicas mostradas en la expansión mundial del capitalismo, que afecta de manera distinta a cada territorio. La competitividad antepuesta por sobre el desarrollo humano, el consumo, y la posesión de bienes en cantidad por sobre el sustento de calidad, ha hecho imaginar el desarrollo como un producto comprado o intercambiable, y que cambia de rostro. Por un lado la CEPAL, promueve el desarrollo como el crecimiento económico equitativo a largo plazo, generalmente enmarcados en sistemas financieros; y establece indicadores para los países de la región alrededor de políticas y reformas macroeconómicas y su impacto en la sustentabilidad, eficacia, equidad e incidencia estructural.

En contextos de globalización, las economías-mundos y mercados internacionales se distribuyen entre reconocidos pero dinámicos y cambiantes centros y periferias que se conectan, se abastecen y se

dependen. Esto funciona como supuesto y teórico del proceso de territorialización, que Ramírez (2008) conceptualiza en el “Estado Territorial Moderno y su lógica de existencia, funcionamiento y relación con el sistema capitalista. Con esta nueva perspectiva teórica se supera la división y separación tradicional del análisis geográfico en Geografía Local, Geografía Nacional y Geografía Mundial, ya que esta división tripartita pasa a ser parte del funcionamiento del sistema”(p.9). Así es como los territorios urbanos y rurales se colocan en esa red multiescalar y en la que se sobreponen hegemonías de manera local, regional y global.

En medio de todo esto, las agendas locales, regionales y globales, encaminadas y dirigidas por los Organismo internacionales que inciden en lo público y en lo privado, con una ilusión de dejar atrás el atraso. Pero entre los territorios siempre habrán particulares que evocan a hablar entonces de desarrollo territorial, que la misma CEPAL define como “un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio.”

El desarrollo entonces debe buscarse a través de una planificación y una gestión que reconozca las relaciones socioeconómicas, multiescalar-urbano-rural y de sostenibilidad ecológica como fundamentos para la manera en que los gobiernos locales y nacionales ordenan el territorio desde la institucionalidad, e ir vayan más allá de la concepción de la planificación física y fiscal de los territorios y las ciudades. . Pero que en lugar de eso, nuevos rostros del capitalismo urbano soy traídos a través de la reconversión, recalificación, revaloración y tenencias de la propiedad, convirtiendo a la ciudades especialmente marcadas en los vigentes y propuestos instrumentos de planificación y gestión que promueven, aprueban y benefician los procesos de exclusión y segregación territorial y el accesos a bienes, servicios y recursos para satisfacer su necesidades (o demandas). El proceso de este tipo que más se reconoce en la contemporaneidad es llamado gentrificación el cual realiza transformaciones en el espacio y el territorio de los centros urbanos, tendencias oficializadas y promovidas la normativa nacional y municipal. (Giraldo y Zumbado, 2020).

Marco metodológico

En análisis geográfico

Con base en la composición conceptual y vivencial del territorio y la necesidad de ordenarlo, para el caso particular del espacio-territorio urbano como denso e intenso, es que el análisis geográfico se presenta en la escala humana, es decir de análisis de la construcción social. Las distintas ciencias y profesiones del espacio y la sociedad aportan métodos para la gestión y planificación de lo urbano, que al aplicarse y utilizarse en herramientas tecnológicas se fortalece el enfoque sistémico, y posibilita la obtención, almacenamiento, tratamiento y reporte de datos y dinámicas espaciales para la toma de decisiones territoriales.

En análisis geográfico se puede realizar desde varias estructuras, Buxi y Bexmdel hacen referencia en muchos de sus textos, a lo estudiado por el francés Emmanuel de Martone (1873-1955) y Vilá Valentí (1983) respecto a los fundamentos de la ciencia geográfica. Los autores señalan los principios de la Geografía como: localización, extensión, complejidad, dinamismo, conexión y globalidad territorial. Valentí los transforma en los cinco conceptos fundamentales del análisis geográfico: localización, distribución espacial, asociación espacial, interacción espacial, evolución espacial. Aplicables para el estudio, la planificación y gestión de lo urbano y a su vez dota de especificidad para cada territorialidad.

El ejercicio analítico del territorio es fundamental en el esquema metodológico que se quiera trazar para la gestión del dinamismo de la ciudad y del territorio urbano (y rural). Contrario a una tendencia de repeticiones de tipos de localidades hegemónicas, Lefebvre (1967) que dice que el urbanismo no debería “fijarse en un solo modo de operar” (p.131), como se ve en los urbanismos latinoamericano. Hegemonías de las que datan más de 500 años de evidencia hacia el des-éxito o aniquilación exógena de la territorialización. Lo cuales persisten hoy en expansiones de acumulación globalizada y globalizante, y segregantes socioeconómicamente a todas las escalas. Las cuales Lefebvre califica como “reconstrucciones nunca terminadas”, que tienen rostro latinoamericano, que no hace más que vaciar el territorio y la vida no solo social, humana por sí (Oke, 2010). Resulta sumamente difícil la idea de replicar los “urbanismos” del “primer mundo” en una América Latina o Central tan distante en desarrollos políticos, económicos y sociales en equidad, pero que se coloca presionado por las agendas globalizantes, que aniquilan lo local. Las ciencias del espacio y la sociedad (urbanas en este caso) necesitan de un periodo histórico para constituirse y para orientar la práctica social (Lefebvre, 1967, p.131).

Por tanto, la identificación de actores, roles e interacciones que definen localizaciones, distribuciones, asociaciones, evoluciones espacio-temporales multiescalares, no aisladas, apuntan hacia la reconstitución de unidades sociales particulares, únicas y con un orden complejo. Con base en el conocimiento, la reconstitución de capacidades integrativas y de las condiciones de la participación práctica (Lefebvre, 1967, p132). Siempre acompañado de enfoques críticos y de mecanismos de evaluación permanentes. Para esto es necesario definir indicadores cualitativos y cuantitativos, tangibles e intangibles, propios para cada territorialidad y así construir modelos de entendimiento y ejecución. Para esto es necesario identificar elementos del ámbito social, ambiental, económico, histórico, infraestructural, institucional y legal en función de su posición, rol y responsabilidad sobre y con la territorialidad.

El uso de herramientas tecnológicas como los Sistemas de Información Geográfica funcionan para ejecutar modelos con escalas muy precisas, incluso milimétrica o de pixel que sobreponen, como el territorio, una serie de variables, de todos los órdenes mencionados, que interactúan o se intencionan a re-interactuar sobre la ciudad. Como procesos instrumentales, los datos se colocan en figuras vectoriales (líneas, puntos, polígonos, según su naturaleza y comportamiento) o píxeles, con coberturas de información exacta, interpolada y extrapolada con algoritmos estadísticos específicos para cada variable. En el análisis geográfico muestra comportamientos espaciales modelados que funcionan como base en la definición de pautas y prioridades para la planificación y gestión de los complejos sistemas territoriales.

Como parte del análisis y la instrumentalización espacial, la escala delimita el método, pero no ignora ninguna sistematicidad en la lectura de las redes territoriales. Lo local, como lo fundamental, lo más cercano, lo más conocido, lo re-conocido; lo regional como endógeno y/o exógeno que se desprende del mosaico de estados-nación cuya escala llaman nacional, es decir, de regiones a lo interno de los países, o regiones conformadas por países o secciones nacionales y culturales de estos. Hasta alcanzar lo global en un mosaico muy heterogéneo. Quizá se puede hablar de macro-regiones también, donde los países son locales en la globalidad. La escala es muy versátil, y se define cuán conectadas están las dinámicas y relaciones territoriales y socioeconómicas que definen cada milímetro cuadrado y cada fracción de segundo. Para el caso del distrito Carmen se usará principalmente la escala local, pero esta se constituye y tiene sentido en la escala endo-regional, como GAM y por su innegable conexión con los demás centros urbanos y la ruralidad. Teóricamente esto también se sustenta en el análisis de proximidad, desde la primera ley de la Geografía que califica la relación de dos elementos cuanto más próximos estén. Sin embargo las distancias son hoy absolutas como relativas, por esto la Teoría (deductiva) de lugares

centrales del geógrafo alemán Walter Christaller es transversal en todas las partes de esta investigación práctica.

El análisis geográfico busca entendimientos y soluciones holísticas a través de lecturas relacionales entre los actores y los roles. Los cuales se ejercen desde infinidad de calificaciones, pero que generan dinámicas de tensión, de conflicto, de complemento, de igualación (impositiva o propositiva), de diferenciaciones cada vez más inhumanas, pero que eso resulta de “estabilidad” para algunos otros, de permanente inestabilidad para los invisibles, entre medios fluidos o estáticos, de competencia salvaje o cooperación. Con bordes, barreras, unas más porosas que otras, permeables o impermeables que se construyen de manera tangible o intangible, tales como precios, percepciones de seguridad, agujas vehiculares y muchas otras.

El distrito Carmen será el objeto de estudio, como territorialidad, como espacio que genera identidad, apropiación, como producto pero también como productor y condicionante. Es a su vez articulado y articulador de todos los procesos que albergan lo social, y así decir lo económico, lo infraestructural, lo legal, lo público y lo privado que satisfaga todo los requerimientos de la sociedad, o debiera. Esquemáticamente, todo el proceder teórico se colocará dentro de la estructura metodológica que Fernández Güel (2006) describe en la Planificación estratégica de ciudades, la cual permitirá enmarcar etapas de diagnóstico, definición de las pautas de planificación y un marco de gestión.

Planificación estratégica de ciudades

El espacio-territorio es un elemento en disputa de poder, usualmente económico, que necesita de control, ¿quién ejerce ese control? pues se mueve entre lo público y lo privado, y que generan frentes de choque o de complicidad, que desencadenan crisis cíclicas de des-orden espacial y social, es decir territorial. El mismo Fernández Güel explica la necesidad de planificación y gestión por la naturaleza de complejidad, diversidad e incertidumbre de lo urbano. Señala las posibles causas internas y externas del desorden, que serán tomadas como pautas a considerar en este TFIA, algunas se enlistan desde la filosofía neoliberal como la ineficiencia e ineficacia administrativa, la corrupción, el “desbordamiento” de los límites político-administrativo, pero también la discordancia entre las distintas ciencias y profesiones sobre la ciudad, los cambios demográficos, la velocidad de tecnología en una sociedad que no puede seguir el mismo ritmo, los modelos de participación o democracia, las sociedades locales y globalizadas y la descentralización administrativa local ante lo supranacional (Fernández Güell, 1997. p. 26-27).

Por tanto, los retos se enmarcan en lo social, lo económico, lo ambiental y lo administrativo en búsqueda de la equidad social y el desarrollo sustentable a través de incorporar en la planificación y la gestión territorial: 1. procesos continuos de reflexión y evaluación, 2. capacidades locales de organización, 3. participación de todos los sectores, 4. uso de la tecnología y 5. transparencia.

La planificación estratégica trata de entender también al territorio urbano y a la ciudad como un sistema funcional a través de procesos creativos y participativos para la definición de modelos de desarrollo a mediano y largo plazo ejecutados en estrategias y planes de acción (Fernández Güell, 1997. p.55). Lo que apunta hacia un diagnóstico que el autor llama caracterización de los modelos de desarrollo, que coloca además en un esquema ordenado de variables y estrategias de gestión urbana. Tales como el análisis de caracteres físicos, económicos y sociales que se ajustan lo que Buzai y Benxdel catalogan de una manera similar como articulador de la síntesis geográfica de lo demográfico-poblacional, lo económico productivo y lo ambiental. Que desde el análisis geográfico se constituye en lo socioeconómico y lo ambiental.

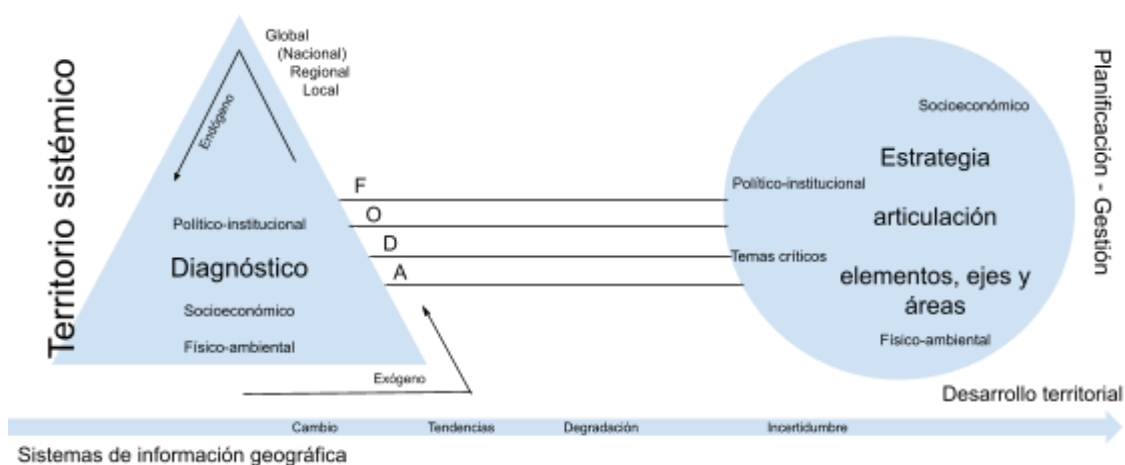


Figura 1. Esquema metodológico

Los que buscan ser funcionales y efectivos en una malla de leyes y reglamentos a escala nacional y municipal, pero que se contrarrestan en articulación. La matriz de elementos internos y externos clasificados del diagnóstico constituirán un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el reconocimiento de prioridades y así pautas de Ordenamiento Territorial ante la definición de escenarios en los que se aplicaría la estrategia de ordenamiento territorial a definir. Para esta, Lefebvre (1967) menciona que se debe de buscar la planificación del crecimiento y el dominio del desarrollo (p.132) devenida de una jerarquía de variables e indicadores (consideradas por el análisis geográfico), y

que son exitosas únicamente a través del ejercicio social, desde sus estructuras, relaciones, actividades, instituciones, medios de comunicación y de tecnología. A esto se agregarían los mecanismos de participación y evaluación permanentes de la estrategia que describe los planes de acción que generarían la articulación de las actividades socioeconómicas y dinámicas territoriales del distrito Carmen.

Capítulo 1 Diagnóstico: análisis geográfico multivariable y multi dinámico de las actividades en el territorio. Dentro de los órdenes naturales, sociales e institucionales.

- Las características del sistema natural a través de la microcuenca del río Torres
- Características de la población, cantidad, densidad y distribución
- Actividades socioeconómicas, usos de la tierra y funciones de la ciudad
- Gestión institucional, normativa y reglamentos municipales en el desarrollo territorial

Capítulo 2 Valoración de condiciones y tendencias de cambio para el distrito Carmen en un FODA: balance entre las principales características y dinámicas territoriales a través de un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de carácter cualitativo y cuantitativo.

- Características y tendencias de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
- Distribución espacial de las actividades, de los usos articuladores y de los temas críticos
- Índice espacial multivariable para la articulación y el desarrollo territorial

Capítulo 3 Estrategia: identificación de proyectos que estimulen la articulación entre todas las áreas y usos del distritos, dentro de un esquema de planificación estratégica de ciudades que incorpora y se basa en el Diagnóstico y el FODA.

- Definición de objetivos y dimensiones de acción en el distrito
- Propuesta de proyectos articuladores del territorio
- Análisis de alcance y estrategia de evaluación

Capítulo 1

Diagnóstico territorial del distrito Carmen

La ciudad capital

El origen de San José data de 1737 con la construcción de una pequeña ermita con una congregación rural dispersa. Se ubicó en la planicie entre los ríos Torres y María Aguilar, zona estratégica de conexión comercial, en donde a finales del siglo XVI ya se habían asentado los españoles. El proceso de formación del plano damero de la villa fue espontáneo y paulatino conforme se fue poblando, y no como consecuencia de un plan (Sasa, 2017. p. 15). Se convirtió en la capital costarricense en 1834 después de la aprobación de la Ley de la Ambulancia, que obligaba a las autoridades estatales a rotar su sede periódicamente entre los principales centros de población del país (Corella, 2017. p. 14). La cuadrícula que se inicia gracias a las familias de la oligarquía cafetalera, (comenzando ya la exclusividad de habitar en el centro) se rompe después conforme el aumento de la población y el cambio de necesidades, inicialmente hacia los barrios, Escalante, Los Yoses en El Carmen; Luján, González Lahman, Cristo Rey, La Cruz al sur y este; Pitahaya, Don Bosco y alrededores de La Sabana, desarrollándose como barrios tradicionales de la centralidad. En la década de 1940 se desarrollaron los primeros proyectos que aumentaban la densidad poblacional y habitacional, así como la altura, que el caso del distrito Carmen se dio en departamentos y comercio entre avenidas 3 y 5 y calle 7.



Figura 2. Desarrollo del plano damero de la ciudad de San José, años 1890, 1915* y 1930*. Fuente: John F. Kennedy Presidential Library and Museum.*

Es así que hasta 1980, aproximadamente, San José se caracteriza por tener una organización urbana centrada en un núcleo que cumplía funciones administrativas, económicas, políticas, religiosas, socioculturales, educativas y habitacionales. Este centro o Casco urbano central se conforma de Carmen, Hospitales, Merced y Catedral, la configuración de su espacio se orientó por ejes cardinales y por un anillo periférico a lo largo del cual se desarrollaron barrios y pequeñas zonas industriales y comerciales. (Araya, 2007. p. 128).

En el imaginario social, este casco era conceptualizado como corazón de la ciudad y se distinguía, entre otros aspectos, por el hecho de que los edificios más grandes y modernos, así como algunas de las

construcciones más antiguas, "monumentales" y patrimoniales, que pertenecen a las instituciones pública, propio del desarrollo de la arquitectura al ser de carácter público. materializado en la lógica de la vida cotidiana de la ciudad, que colocaba al ciudadano cerca del político, a los gobernantes y a los jefes públicos, le dio energía, coherencia y unidad al espacio urbano (Araya, 2007. p. 130).



Figura 3. Foto del distrito Carmen y sus edificaciones públicas: el Castillo Azul, el Parque Nacional, Hospital Calderón Guardia, estación de tren al Atlántico. Fuente: John F. Kennedy Presidential Library and Museum.

El Estado costarricense emprendió una fuerte e intensa política social que, en el caso de las áreas urbanas, se orientó a mejorar las condiciones de vida de las comunidades y de los barrios. Con esa visión, las instituciones del Estado nacional dotaron de opciones de empleo, vivienda, electricidad, agua, de telecomunicaciones, carreteras, salud y de educación a las poblaciones más vulnerables de las ciudades del país, para lo que fue necesario la inversión en construcción de infraestructura pública (Araya, 2007. p. 130). El área urbana se volvió aún más atractiva para las personas migrantes provenientes del campo, nacional o regional, que estimuló la expansión de la mancha urbana de San José y del Valle Central. (Araya, 2007. p. 131), dinámica territorial que no se ha detenido.

Entre los años 1980 y 1982 Costa Rica sufrió una crisis económica y de vivienda que se agravó con el agotamiento de las posibilidades habitacionales en el casco urbano. Paralelamente el Estado costarricense empezó a abandonar la visión de ciudad social en el tanto disminuyó el presupuesto en inversión pública y aunque el rol rector del Estado en la gestión urbana se debilitó, éste continuó teniendo cierto control como centralizador de recursos económicos. Durante esa década de los ochenta las municipalidades siguieron con la prestación de servicios y los grupos empresariales con la fundación de urbanizaciones (Araya, 2007. p. 131).

A partir de los años ochenta San José entra en una nueva dinámica urbana, el modelo de organización con un centro único se empieza a romper, lo que se agudiza a inicios del siglo XXI. Esto conlleva a la descentralización de funciones que cumplía el casco urbano central; y así como al deterioro de su infraestructura y de las condiciones de vida de las poblaciones que la habitan (Araya, 2007. p. 132). En el contexto mundial en el que ocurría una transformación de la economía contemporánea hacia la globalización, que se caracteriza por:

- la desterritorialización y liberalización de las empresas o corporaciones,
- la disminución de la participación del Estado en el mejoramiento social,
- la profundización de un consumo transnacional con ideales creados y dirigidos en la modernidad occidental.

La capital, especialmente el Casco central y el área metropolitana de la provincia San José, con el cantón central y los once cantones vecinos, entran en un proceso acelerado de reordenamiento territorial y de transformación sociocultural y económica que se caracteriza por el hecho de que los sectores sociales ligados a la economía globalizada, especialmente a la de grandes supermercados; así como los dueños de empresas constructoras de éstos y de urbanizaciones, ubican la reproducción de su capital en el oeste y luego en el este de la ciudad. A la urgencia de lugares de vivienda que tenían los sectores populares y que se localizaron en la periferia de la ciudad, se impuso la necesidad de impulsar otros territorios aptos para redinamizar la economía y la inversión en esos mismos sitios a través de muchos juegos de plusvalía (Araya, 2007. p. 132).

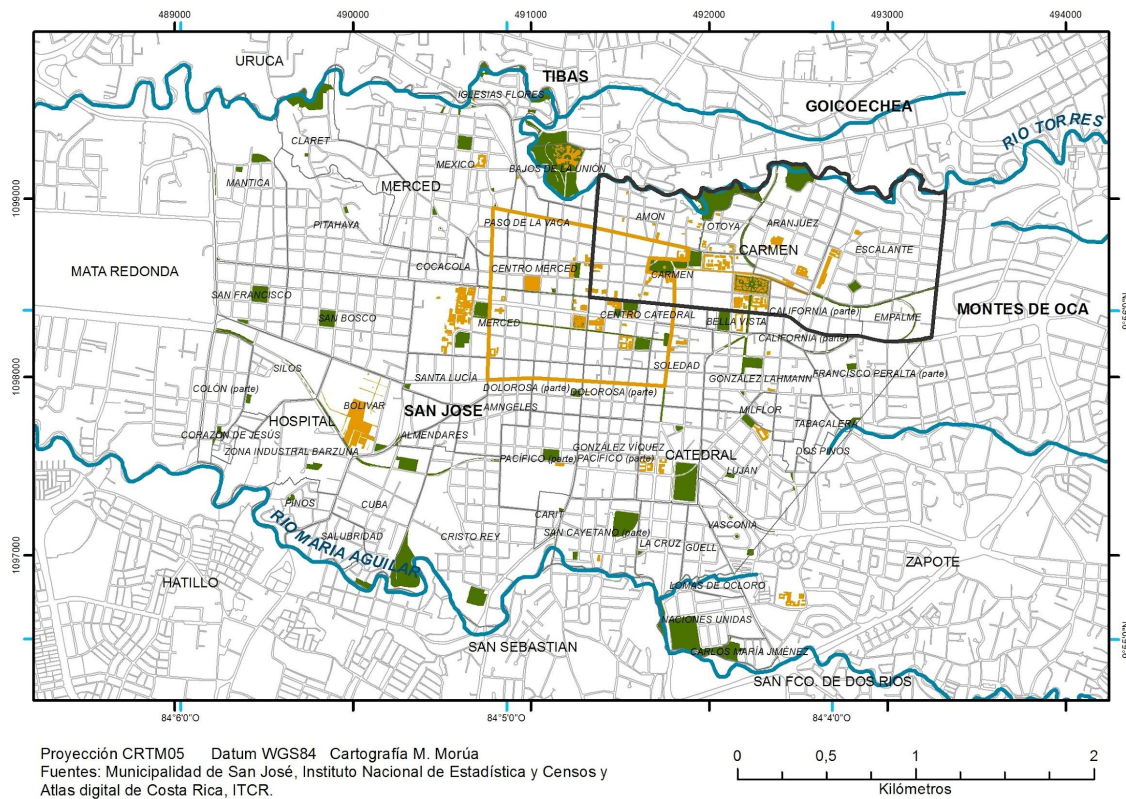
Como resultado, el tipo de arquitectura dominada por edificios construidos para las actividades públicas, es rápidamente suplantado por la de centros comerciales, que se apoderan de grandes áreas de terreno y espacio vertical y en las que se lleva a cabo la actividad privada de vender y comprar bienes. En los primeros años del siglo XXI estas construcciones tienen la función de servir de hitos espaciales y simbólicos de los imaginarios urbanos de San José, que parecen diluirse en la posmodernidad y las

sociedades tecnológicas. (Araya, 2007. p. 133). El Estado costarricense participó en este nuevo proceso y tipo de gestión urbana, al establecer, a partir de esa década, alianza con los grupos empresariales y con las clases medias altas, a través de la apertura de crédito para la construcción de viviendas y la colocación de capital de ahorro en fondos inmobiliarios.

En el transcurso de esta etapa del capitalismo en San José, se desarrollan nuevos núcleos durante finales del siglo XX, el casco urbano empieza a perder valor económico y, principalmente simbólico, para dejar de ser considerado en los discursos e iniciativas que emiten periodistas, gobernantes, planificadores, empresarios y otros, un lugar central de la vida en ciudad (Araya, 2007. p. 137). Además de esta visión de centro incómodo, inseguro y decadente, la disminución de población en el antiguo corazón de San José y su abandono -producto del desinterés tanto del Estado costarricense como de las élites ciudadinas por el centro histórico-, alimenta la figura de una ciudad deshabitada o en vías de lograrlo. (Araya, 2007. p. 138).

De modo que, se resaltan dos ejes de la gestión que se empiezan a posicionar a finales de la década de 1990 en San José:

- 1) la visión de centros de comercio como sinónimo de espacios de desarrollo
- 2) la recuperación del viejo centro con una preocupación que enfatiza en lo estético, en lo espacial, en lo patrimonial y en lo arquitectónico, capta la atención de planificadores, de arquitectos, de desarrollistas, de políticos y de periodistas (Araya, 2007. p. 140).



Simbología

- Distrito El Carmen
- Centro Histórico
- Barrios
- Edificaciones Patrimoniales
- Espacio público verde y/o recreativo



Figura 4. Mapa del Casco central Urbano de la ciudad de San José. Fuente: Municipalidad de San José, ITCR

El distrito Carmen

El distrito Carmen es el número uno de los 11 distritos del cantón San José, muy distintos entre sí y con identidades y disparidades territoriales particulares. Los primeros cuatro distritos: Merced, Hospital y Catedral que junto a Carmen conforman el Casco histórico de la ciudad capital del estado costarricense. Específicamente en este primer distrito se localizan dos de los cuatro poderes de la República, sedes centrales de instituciones y de buena muestra de patrimonio histórico-arquitectónico. Los restantes siete distritos se convierten en un abanico de periferias residenciales, comerciales e industriales. Comparte los límites político-administrativos con otros dos

municipios: Goicoechea y Montes de Oca, como espacio de transición entre la centralidad y los cantones de la Gran Área Metropolitana (GAM).

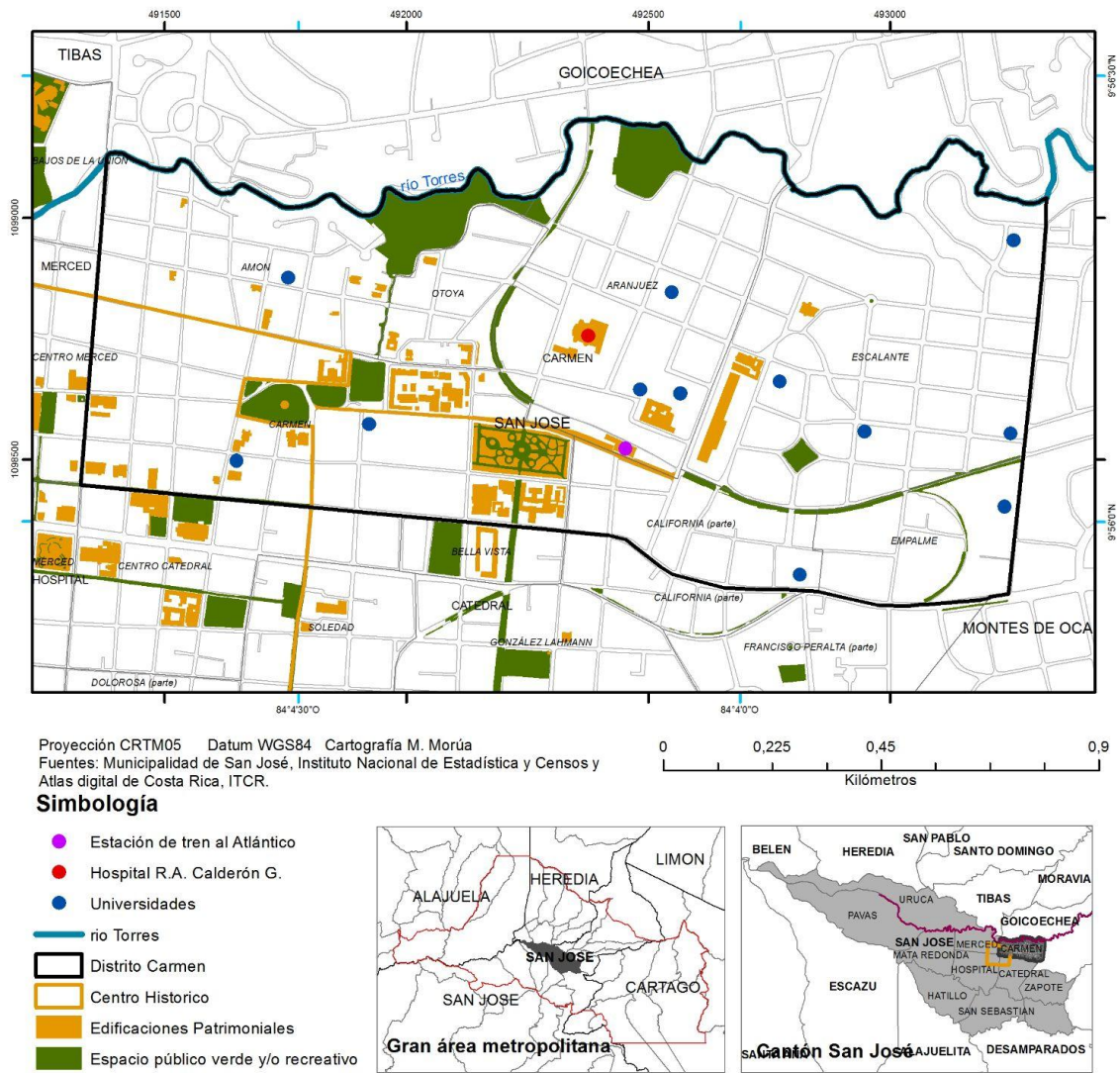


Figura 5. Mapa del distrito Carmen. Parte del cantón San José y del Casco central Urbano de la ciudad capital de Costa Rica. Fuentes: Municipalidad de San José e ITCR

Carmen es sede de dos poderes del Estado,

1) La Asamblea Legislativa ubicada en Cuesta de Moras, ahora una cuadra más al oeste con un nuevo edificio de estilo brutalista y criticado por representar la impermeabilidad en los diálogos de la democracia.

2) el Tribunal Supremo de Elecciones, entidad rectora del registro civil y de las elecciones nacionales y municipales

3) el conjunto más denso del país de instituciones centrales y en edificios patrimoniales, tales como la Cancillería de la República, el Instituto Nacional de Seguros, el Ministerio de Cultura y el Centro Nacional de la Cultura, el Museo de arte contemporáneo, la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano frente al Parque Nacional con su Monumento Nacional, que se encaminan en un bulevar hacia el Museo Nacional (antigua comisaría central) y la Corte Suprema de Justicia a tres cuerdas en el distrito Catedral. Es una centralidad institucional de arquitectura histórica y de cultura. Se sitúa el parque Simón Bolívar que conmemora el centenario de independencia, la segunda sede más importante del Tecnológico de Costa Rica, así como de la Universidad Estatal a Distancia, el Instituto de Vivienda y Urbanismo, la Embajada de México y la Antigua Aduana, como uno de los edificios más simbólicos de la ciudad. .

Asimismo, el casco central alberga dos de los tres hospitales categoría A del país, que se sitúan todos en el cantón San José. Si bien la Caja Costarricense del Seguro Social ha regionalizado los servicios en medios de severas crisis como institución, el Casco central sigue representando una centralidad de servicios de salud público y privados. El hospital Rafael Ángel Calderón Guardia, propiamente en el distrito Carmen, ha recibido un porcentaje importante de inversiones en su mejoramiento y crecimiento, de manera que se mantiene como un nodo y un sector muy activo y de escala local, regional y nacional.

Por tanto, en el distrito Carmen se dan lugar una gama de actores, dinámicas, bienes y servicios de muchos caracteres, como es propio para ciudades capitales. Esto quiere decir que el territorio urbano se compone de actores ambientales, sociales, económicos, políticos, públicos, privados, palpables e impalpable, los que a través de gamas muy complejas de relación de dependencia directa o indirecta hacen que el desarrollo territorial deba leerse, planificarse y gestionarse en función su integralidad sistémica. El diagnóstico del distrito Carmen tendrá un enfoque territorial, es decir, desde el panorama de actividades y actores que tienen roles y efectos directos e indirectos, de escala local, regional, nacional y global, sobre la cotidianidad y usos de las personas que viven el espacio urbano, construyendo una territorialidad. Que para el caso de Carmen representa una centralidad insustituible, que funciona como articulador

consolidado, con fracturas, por sus formas y contenidos de valores históricos, sociales, económicos y ambientales.

Características físicas del ambiente natural en San José y Carmen

El distrito del Carmen tiene una superficie terrestre de 1,49 km² que se extienden entre las laderas planas y las desdibujadas divisorias de aguas de las microcuencas de los ríos Torres y María Aguilar, que conforman con otra gran parte de la Gran Área Metropolitana (GAM) occidental, la subcuenca del río Virilla; que es un contribuyente importante de la cuenca del río Grande de Tárcoles en la vertiente del Pacífico. Esta subcuenca, cuenta con una extensión territorial de 917.6 km², aproximadamente, en la que habitan 2 063 935 habitantes, aproximadamente, lo que representa el 48 % de la población del país (INEC, 2017) (Herrera et al, 2018).

El río Virilla se origina en las partes altas de la Cordillera Volcánica Central. El mismo nace a 2 380 msnm y su parte más baja se encuentra a 280 msnmm donde confluye con el río Grande del San Ramón y forman el Grande de Tárcoles . Es la zona más desarrollada del país, lo que significa que tiene una gran cantidad de actividades socioeconómicas, productivas, de industria. Además, el río Virilla provee de agua para uso doméstico, industrial y agrícola, desempeñando así, un papel importante para el desarrollo de la economía centralizada y las sociedades urbana y rural (Herrera et al, 2018).

El régimen de precipitación de la subcuenca es de tipo Pacífico, con un periodo seco y lluvioso bien definido. La época seca se registra normalmente entre mediados de noviembre al mes de abril y la época lluviosa de mayo a mediados de noviembre. Con relación al tipo de suelo existente en la subcuenca, domina el orden Andisol con 31.5 %, Urbano (30.7 %), Ultisoles/Inceptisoles (16.9 %), Ultisoles (12.8 %), Inceptisoles (11.7 %), Entisoles (1.8 %) y Vertisoles (0.4 %) (CIA, 2017) (Herrera et al, 2018).

Asimismo, la subcuenca del río Virilla está conformado por 15 microcuencas: río Ciruelas, río Segundo, río Bermúdez, río Tibás, río Para, río Macho, río Durazno, Quebrada San Francisco, río Ipís, río Torres, río Rivera, río Uruca, río Jaris, río Picagres y río Pacacua (Herrera et al, 2018). Esto después de arrastrar con la mayor cantidad de descargas, vertidos y desagües urbanos, convirtiéndola en una de las cuencas más contaminadas y degradadas de América Central. Los ríos forman parte de los imaginarios colectivos urbanos de la contemporaneidad cercana, ya sea como límite, patio o basurero, pero siempre marcado en el atrás. Histórica y naturalmente estos cuerpos de agua marcaron los bordes del Casco central, además propiciaron la primera planta hidroeléctrica de la ciudad, los lavaderos comunales de la CARIT, etc.

Respecto a la topografía del cantón de San José es bastante regular con una ligera inclinación de Este a Oeste, en el Oeste con una altitud de 950 ms y en el extremo Este asciende a 1190 mts aproximadamente. Geológicamente está constituido por materiales de los períodos Terciario y Cuaternario, siendo las rocas volcánicas del Cuaternario las que predominan en la región. Del período Terciario se encuentran rocas de origen sedimentario de la época Mioceno. Entre los materiales del período Cuaternario se hallan rocas de origen volcánico y sedimentario de la época Holoceno. Las primeras corresponden a materiales volcánicos como lavas, tobas y piroclastos, situados en la mayor superficie del Cantón, los cuales se ubican al oeste del mismo, a partir del sector entre los barrios Escalante y Hatillo Cuatro. Las rocas sedimentarias pertenecen a depósitos fluviales y coluviales, localizados al sureste de la región (MIVAH, 2013. p. 20).

Sobre sus condiciones climáticas, San José al ser parte de la subcuenca del río Virilla, tiene dos grandes temporadas climáticas propio de la vertiente Pacífico tropical, seis meses de lluvia (mayo a noviembre) con temperaturas promedios de 22°C y seis meses secos (noviembre a abril) en los que la temperatura oscila alrededor de los 25°C; asimismo presenta un promedio de lluvia anual de cerca de 2000 mm. Ambas épocas son susceptibles a fenómenos y eventos hidrometeorológicos extraordinarios, como sequía o inundación, propios de la franja latitudinal tropical y relacionados al clima ístmico altamente influenciado por el contacto oceánico al Caribe y al Pacífico. Lo que hace al país, en sus áreas urbanas y rurales, en codependencia, altamente vulnerables ante escenarios de cambio climático, en cuanto a la dependencia de y distribución de recursos como agua, alimentos y energía. La impermeabilidad dada por 100% de cobertura urbana en sus respectivas actividades socioeconómicas intensas y extensas, representan una amenaza ante la distorsión en los patrones atmosféricos debido al cambio climático, y la capacidad de la urbe para soportarlo, pues la edad de la ciudad y sus infraestructura pluvial y sanitaria han colapsado ante el crecimiento de la población nacional, de la flota vehicular y los cambios culturales de consumo. Que, sumado a la alta vulnerabilidad social, hace que el riesgo sea un tema primordial para las ciudades y todos los asentamientos y actividades humanas del país y de la región.

Naturalmente, se encuentra en la Zona de vida Bosque Húmedo Premontano, que supone la altitud del conocido como “Valle central”, corresponde a una fosa tecto-geomorfológica provocada por los eventos de meteorización de la Cordillera intrusiva de Talamanca y de la actividad extrusiva de la Cordillera Volcánica Central. Este se divide en Oriente y Occidente como parte aguas entre las grandes cuencas del río Reventazón al Caribe y del río Tárcoles al Pacífico (de la que forma parte la subcuenca del río Virilla).

La microcuenca del río Torres

Desde la perspectiva territorial, se ha señalado a la cuenca hidrográfica como la unidad espacial más óptima para la gestión territorial, esto debido a los límites naturalmente identificables que marcan distribuciones y asociaciones espaciales que se estructuran entre lo ambiental, lo social y lo económico. Esto permite ver de manera más legible y reconocible las relaciones que se dan entre las características naturales del espacio y los usos humanos a través de actividades socioeconómicas que se dan en los distintos niveles de la cuenca altos, medios y bajos. Toda territorialidad continental (e incluso marítima), pertenece y puede ser explicada y asociada a una cuenca hidrográfica, pues marca los límites naturales del espacio en que funciona en sistemas ambientales, socioeconómicos político-institucionales y se debe reconocer como fundamental en la gestión del territorio especialmente locales; pero que más bien se han marcado límites como fronteras segregadoras y no sistémicas alejadas de la cuenca o partiendo en sus laderas. Así se marcan grandes afectaciones por sobre usos en suelos, ríos y otros cuerpos de agua, aire, ciudades, comunidades, bosques y cultivos que tienen relaciones más cercanas dentro de una misma cuenca. Al sustituirse los límites naturales de la cuenca por líneas que, en su mayoría, o divide las cuencas por la mitad (al colocar las fronteras sobre ríos) o no son resultado de procesos ambientales, históricos, sociales y económicos de apropiación e identificación del espacio y los alcances de este. La cuenca hidrográfica es además la unidad espacial y territorial que mejor explica la relación entre la urbanidad y la ruralidad (y las crecientes denominaciones en medio) por sus dinámicas de intercambio y escurrimiento por niveles entre bosques, ciudades, poblados, el campo y la costa.

- de la parte alta: generalmente conservada por fuentes de agua y bosque, y es poco accesible por pendiente;
- la parte media: cuyos suelos son más consolidados en estructura y fertilidad y pendientes más suaves, lo que ha permitido el desarrollo de asentamientos humanos de toda escala.
- la parte baja: que no necesariamente coincide con la costa, pero sí con altos riesgos de inundación por sus pendientes más suaves, en los que se depositan materiales líquidos, sólidos, naturales y humanos que se han movido por toda la cuenca.

las cuales relacionan ambientalmente, por pisos de zonas de vida, por pendiente, por hidrología; y territorialmente por su red de actividades sociales y productivas propias de la urbanidad y la ruralidad.

La Gran Área Metropolitana se divide en 32 municipios que gozan de autonomía en buena parte de la gestión territorial (que han ido por 32 caminos diferentes) en su mayoría, los que pertenecen a las provincias de San José, Heredia y Alajuela componen gran parte de la subcuenca del río Virilla, los

cantones de Cartago se localizan en la cuenca del río Reventazón, que pertenece a la vertiente Caribe del istmo. La subcuenca del Virilla es reconocida como una de las más contaminadas de América Latina, por precisamente arrastrar todos los desechos de la GAM. Que se traslada hacia la parte baja, como la cuenca del río grande de Tárcoles, al confluir con la subcuenca del río Grande (de San Ramón).

El casco central de San José tiene sus límites en los cauces de los ríos Torres y María Aguilar, y sus microcuencas tienen características similares e indisolubles. La ciudad se reconoce y se constituye como las planicies entre estos dos cuerpos de agua, por lo que el manejo de su área de captación o cuenca es indispensable para la planificación de todo lo que en ella ocurra. Por tener similitudes en su área pequeña, formas y estar completamente urbanizadas, se considerará únicamente los datos de la microcuenca del río Torres, a pesar de que el distrito Carmen tiene un sector más sur en la cuenca del río María Aguilar. Además el contacto del distrito Carmen con el cauce del río Torres le da un carácter de proximidad inmediata y simbólica, de límite entre distritos y cantones, que lo divide político administrativamente en 2 laderas empinadas y muy largas que recorren los cantones del centro del Valle Central.

Parámetros morfométricos	Valor
Área, A (km ²)	46.67
Perímetro, P (km)	57.83
Elevación máxima, E _{max} (m.s.n.m.)	2,040
Elevación mínima, E _{min} (m.s.n.m.)	923
Longitud de cauce principal, L (km)	34.76
Índice de compacidad, I _c	2.38
Factor de forma, K _f	0.04
Pendiente media de la cuenca, S (%)	11
Pendiente media del cauce, S _c (%)	3.21

Cuadro 1. Morfometría de la microcuenca del río Torres. Fuente: Alvarado, Virginia. 2020

En 2020, Virginia Alvarado García estudia el modelado hidrológico de la microcuenca del río Torres, y proporciona datos actualizados de una cuenca urbana tan cambiante y vulnerable, así también proyecta algunos escenarios ante el cambio climático. La morfometría de la cuenca hace reflejo de condiciones muy similares para estas microcuencas medias de la subcuenca del río Virilla, de pequeña cantidad de área y de un gradiente altitudinal considerablemente ondulado. Además tiene una forma alargada, todo esto produce que sus caudales corran con fuerza y velocidad. Y al tratarse de una cuenca completamente urbanizada, sus usos de la tierra impermeables modifican la escorrentía y la infiltración, lo que hace propensa a la ciudad a sufrir inundaciones, lo que se acrecienta y se agrava ante la falta de mantenimiento y obsolescencia de la infraestructura pluvial y de alcantarillado sanitario. Por su tamaño

debería ser favorable para planificación y gestión, esto a través de acuerdos intermunicipales. Esto debido a que la cuenca no calza en límites ni proyectos con la división político administrativa.

Sus características climáticas incluyen precipitaciones de entre los 2000 y 3000 mm anuales distribuidos en las respectivas épocas secas y lluviosas del pacífico tropical centroamericano. Mantiene una temperatura media de 20°C que dan las condiciones naturales para el desarrollo de tres zonas de vida: Bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh-MB), Bosque húmedo Premontano (bh-P) y Bosque muy húmedo Premontano (bmh-P) (Alvarado, 2020)

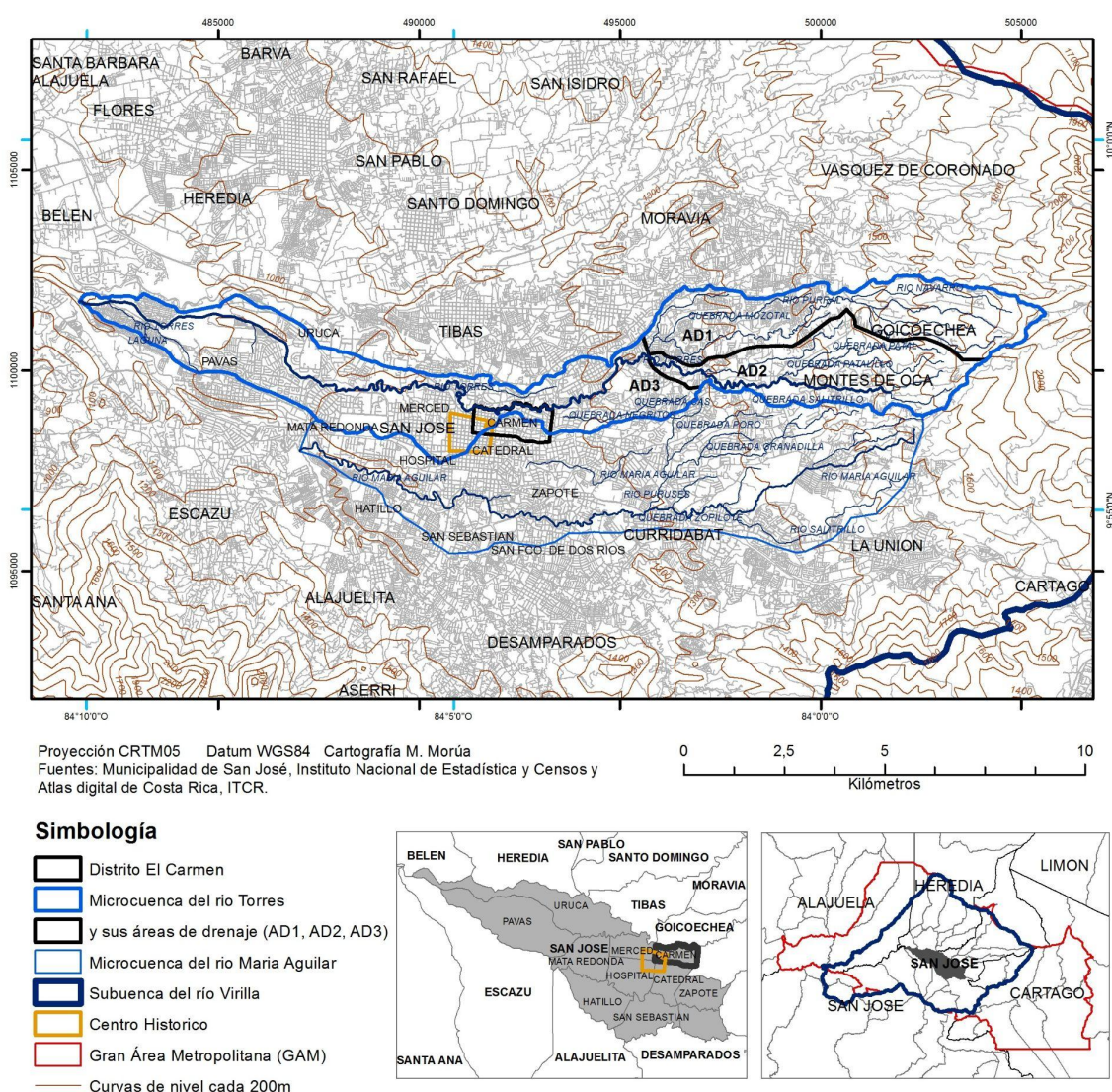


Figura 6. Mapa de la microcuenca del río Torres. Fuente: Alvarado, Virginia. 2020, Municipalidad de San José, ITCR

Alvarado divide la microcuenca en tres sectores según las características topográficas de la red hídrica:

- AD1 y AD2 parte alta;
- AD3 parte media-punto de aforo.

Que se distribuyen entre los cantones ADI Goicoechea (ADI), Montes de Oca (AD2) y San José (AD3) en geofomas “de origen acumulativo fluvial , en la primera que se sitúan el 80% de las actividades urbanas, las inundaciones por escorrentía superficial impermeabilizada; y de origen acumulativo de laderas muy abruptas y muy cercanas al cauce.” (Alvarado, 2020).

Se marca también un área de Confluencia A entre la AD1 y la AD2, que se une para pasar por “tubo de botella” justo en el Distrito Carmen. Es decir, el distrito recibe de manera muy rápida por su pendiente y muy concentrada por su angostura, toda la carga de arrastre de Goicoechea y Montes de Oca, para almacenarse en el cantón San José, hasta confluir con el Virilla después de unirse al María Aguilar.

El siguiente cuadro da el escenario de mayor caudal para la Confluencia que pasa por el cuello de botella de la microcuenca, es decir, por Carmen escurre la mayor cantidad de agua, a la mayor velocidad, en el cuello de menor área de la microcuenca. Esto se mantiene en las demás proyecciones que realiza Alvarado, que además los contextualiza en el uso urbano, que permite pensar en la vulnerabilidad de una cuenca tras-cantonal, aún más ante el Cambio climático.

Elemento	Caudal pico (m ³ /s)	Tiempo al pico hh:mm	Escorrentia directa (mm)
AD1	152.2	02:06	153.40
AD2	121.1	02:04	142.01
Confluencia A	273.3	02:05	148.23
Tramo A-B	216.0	03:21	144.75
AD3	326.9	02:05	199.18
Confluencia B	487.3	02:39	171.38

Cuadro 2. Parámetros de modelado hidrológico de la microcuenca del río Torres. Fuente: Alvarado, Virginia. 2020

El manejo y conservación de los ríos y cuencas urbanas es un reto sin fin y sin muchas respuestas efectivas en América Latina, las pendientes y características fisiográficas de las ciudades de la región y sus regímenes de precipitación anual desborda no solo los caudales si no las capacidades de los gobiernos locales y municipales.

Los ríos urbanos forman parte de los imaginarios de la ciudad, los imaginarios se construyen en el tiempo y el espacio. Para el caso de El Carmen, como en muchos otros sectores de la GAM, los ríos están “atrás”

no solo de las casas y edificios sino también de la importancia de la sociedad urbana y de las municipalidades. Funge como patio de desecho, de sensación de peligrosidad y de habitación precaria en sus cañones. Debería fungir como eje articulador.

El factor de forma indica que el escurrimiento de la cuenca ocurre rápido, al estar urbanizada hace que la impermeabilización por concreto y el alcantarillado colapsó frecuentemente.

El Casco central está condenado por los ríos que marcaron sus límites históricos, así como por distribuciones comerciales e institucionales densas e intensas del centro, Patrón de la globalidad urbana de concentración, que ha transformado la manera en que los individuos sociales (que acceden o que aspiran) interactúan y acceden a la ciudad, una ciudad además que se expandió en anillos multicéntricos intermontanos.

La degradación urbana

Se podría definir la degradación urbana de muchas maneras, pues el espacio y el territorio en la ciudad puede degradarse en sus aspectos físico-ambientales, socio-económicos y político-institucionales de manera sistémica o hacia una actividad específica. Por ejemplo:

- el despoblamiento de San José como parte de procesos de degradación social,
- deterioro y desaparición del patrimonio tangible e intangible, como degradación arquitectónica, y sociocultural
- el abandono del centro de San José ante una GAM multicéntrica, como degradación económica e identitaria.
- débil capacidad del gobierno local sobre el desarrollo territorial, como degradación político-institucional
- el abandono y obsolescencia del edificios como degradación infraestructural
- la contaminación de aire, agua y suelo por los desechos líquidos, sólidos e imaginarios urbanos, como degradación ambiental.

a lo largo del Capítulo Diagnóstico se van señalando las distintas afectaciones sobre el desarrollo del espacio y territorio de la ciudad y específicamente del distrito Carmen, que obedece a una amplitud y diversidad de actores y dinámicas organizados de una manera compleja que resultan en una verdadera barrera fisiográfica de la ciudad para su desarrollo. Esto se amplían en cada sección del Diagnóstico, para este apartado se ampliarán tres que destacan en la escena más visiblemente perceptible (e invisibilizada en

el imaginario) de la ciudad, que tienen que ver con lo ambiental, lo infraestructural y lo socioeconómico.

Desde lo ambiental, se hace hincapié en el análisis de cuencas principalmente por la gran afectación sobre los cauces y ambientes cercanos al río Torres, del que particularmente Alvarado 2020 caracteriza como muy severo y directamente relacionado al urbanismo. Lo que no difiera demasiado de las condiciones para la mayoría de ríos de la Gran Área Metropolitana, que la misma autora señala como severamente contaminados. Esto se explica a través de parámetros fisicoquímicos estudiados en el río Torres y microcuencas cercanas, que señalan un crecimiento exponencial en la contaminación de los ríos urbanos, y un abandono en el mejoramiento de la calidad del agua y así también de la vida humana.

La degradación ambiental, social y económica vienen de la mano a la hora de hacer una lectura territorial a escala local y regional. La mayor parte occidental de la GAM es área de captación de microcuencas que alimentan y arrastran material líquido, sólido e imaginario al caudal del río Virilla, en decir, algunos de los más densos y habitados del país. Una GAM que alberga también zonas industriales, que junto con la población depositan la mayoría de los vertidos y desfogues, sino directamente a los cuerpos de agua superficial, a tanques sépticos que eventualmente circulan en el subsuelo.

Sobre el tema del alcantarillado pluvial, tan solo se tiene conocimiento sobre el 30% de la red gracias a los trabajos de mantenimiento e intervención, sin embargo, el 70 % restante de la red no se conoce muy bien, pues no se cuenta con un mapeo detallado de la red (catastro pluvial). Además, esta presión ejercida ha generado el desbordamiento de los ríos y la evacuación de las aguas pluviales sin control por las calles de la ciudad, aspecto que ha venido agravándose debido al desarrollo urbano acelerado, sin la debida planificación.

De manera que la presión sobre el espacio sin planificación territorial, mucho menos regional ha generado severos cambios en la estabilidad de los sistemas ambientales, sociales y económicos. Haciendo de la GAM en general una mancha urbana dispersa, multicéntrica y sin una articulación de actividades entre las escalas, centros y periferias de las ciudades. Carmen es claro protagonista de esto como parte del Casco central, en parte abandonado por distintos procesos de exclusión simbólica y concreta, que simplemente se han reproducido en el resto de la chorcha/mancha urbana. Dejando a este distrito central e histórico como evidencia del abandono del interés para inversión pública y privada, para el mejoramiento de la calidad de vida individual, colectiva, local y regional. Hasta que llega la gentrificación, como producto de procesos económicos asociados a la globalización y liberalización de los mercados inmobiliarios, que se presenta en un contexto de financiación de la economía capitalista en donde hay una mercantilización del

territorio (Molina, 2019. p. 65) y una reestructuración espacial de un área urbana que trae consigo el desplazamiento de residentes de bajos ingresos por la llegada de estratos socioeconómicos superiores (Molina, 2019. p. 88). Barrio Escalante es un caso particular por desplazar una población adulta y adulta mayor de clase media alta y alta tradicional y residencial de los barrios más próximos al desarrollo del centro histórico.

Los desplazamientos por gentrificación generan distintos tipos de desplazamientos, que generan también residuos, Además del caso de Escalante, una materialización socioeconómica en el territorio que evidencia también estos efectos y procesos, es la cantidad de edificios sin uso o vacíos en el casco central, especialmente en El Carmen a los que no se les puede dinamizar su uso por la rígida reglamentación para transformarlos. que hace más cara la reconversión habitacional de los edificios construidos originalmente para la atención de servicios sobre todo públicos, que de demoler y volver a construir un edificio contemporáneo de apartamentos. Esto no es de interés para los dueños de la industria inmobiliaria que se ha localizado en otros sectores de la GAM, vaciando a la ciudad de poblaciones con poder político, social y económico sobre el cómo y quién puede habitar, transitar y aprovechar la ciudad como artificio o como un territorio. La expansión y los desplazamientos por la acumulación y los residuos propios de la globalidad neoliberal, como una fuerza centrífuga según Araya (2007) generó esta multiplicidad de centros en la GAM. Dejando al centro histórico cada vez más vacío o con contenido efímero, solo transeúntes maratónicos entre parada y parada. Edificaciones que a pesar de estar abandonadas, muchas se encuentran en buenas condiciones estructurales, además el Casco central de San José cuenta con una riqueza arquitectónica significativa, en el distrito Carmen específicamente se localizan aproximadamente 39 edificaciones patrimoniales (MIVAH, 2013. p. 48) y que se distribuyen de la manera más densa y conglomerada entre los cuatro distritos centrales.

Sobre esto, el Instituto Tecnológico de Costa Rica realizó el proyecto Centro Histórico surge con el objetivo de dar a conocer el patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad de San José y potenciar el turismo cultural dentro de la capital. Incorpora el área con mayor densidad de inmuebles declarados por el Ministerio de Cultura y Juventud como Bienes Patrimoniales o de interés cultural, así como la red de ejes peatonales más extensa del país (TEC, 2016. p. 11). Este estudio identificó 31 edificaciones de potencial rehabilitación solo en un sector entre río Torres y Avenida 8 y entre el Hospital San Juan de Dios y el límite con Montes de Oca al este, calle 37 (TEC, 2016. p. 28). Estos edificios ya construidos pueden mediante una estrategia de actualización de sus códigos constructivos re-dinamizar el desarrollo y potencial habitacional del centro (TEC, 2016. p. 29)

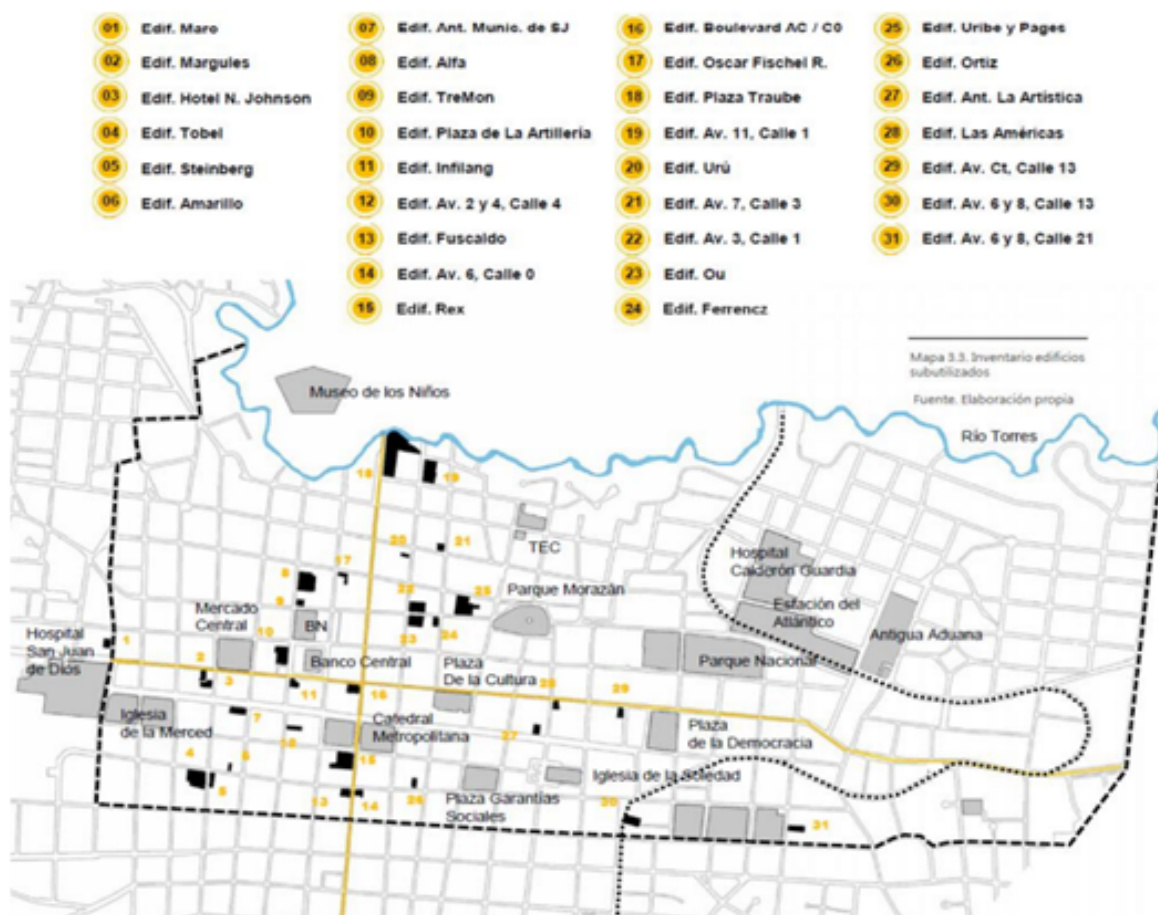


Figura 7. Mapa de las edificaciones abandonadas y vacías del distrito Carmen.

Sobre esta misma línea, resalta la característica de la altura de las edificaciones, San José es una ciudad de muy baja altura, con mucho potencial de crecimiento. Apenas un 2,6% de las edificaciones del cantón son de 3 y más pisos, casi dos tercios de ellas (64,5%) son de un solo piso, y el 32,9% corresponde a edificaciones de dos pisos. El distrito Carmen, Mata Redonda, Catedral y Merced, en ese orden, tienen mayor peso de edificaciones de tres pisos y más con respecto a los demás distritos, sobre todo el distrito Carmen. Los distritos de San Sebastián y Pavas sobresalen por el predominio de las edificaciones de un solo piso dentro de sus edificaciones: cerca 73% y 71,8%, respectivamente de sus edificaciones.

Cantidad de pisos	Cantidad de edificaciones por barrio						Suma total
	AMON	ARANJUEZ	CALIFORNIA	CARMEN	ESCALANTE	OTOYA	
0	8	18	4	10	37	8	85
1	125	165	42	109	286	42	769
2	107	137	48	120	293	49	754
3	24	8	5	52	21	10	120
4	9	18		27	1	1	56
5	3	1		12	1		17
6	3		1	10			14
7				5			5
8				1			1
9				3			3
14	1						1
16				1			1
17				1			1
98	2	3	1		23		29
Suma total	282	350	101	351	662	110	1856

Cuadro 3. Cantidad de edificaciones por barrio para el distrito Carmen. Fuente: SIG Municipal de San José.

Respecto al estado físico de las edificaciones, el cantón tiene un 53% de edificaciones muy buenas y buenas y apenas un 10% entre muy malas y malas. Los distritos San Francisco de dos Ríos, Zapote, Carmen y Mata Redonda tienen los mayores porcentajes de sus edificaciones en muy buen y buen estado, y los distritos Merced, Hospital, Pavas y Hatillo disponen de mayor porcentaje de sus edificaciones en mal y muy mal estado. Un 72% de las edificaciones del cantón no cuentan con retiro de antejardín con grandes variaciones entre distritos. En Mata Redonda, San Francisco y Zapote es menor el porcentaje de edificaciones sin antejardín, 43% y 53% y 54%. Al otro extremo Hospital con 89%, Hatillo con 85%, Merced con 82% y Catedral con 80% tienen el mayor porcentaje de edificaciones sin antejardín. Esta ausencia del antejardín reduce la cantidad de los terrenos permeables que debe preverse en el análisis hidrológico y repercute en el paisaje y la funcionalidad urbana (PDU, p. 11).

Claramente su posición en el Casco central de la capital nacional le da una centralidad (ahora política, o institucional) indiscutible.

Como punto final, la figura particular de centralidad comercial por su tradición histórica y por ser, aún, núcleo nacional de intercambio de cientos de rutas y paradas de bus, que hace que el espacio lo utilicen, lo transitan Y lo consumen miles de personas diarias. Esto ha ocurrido sin articulación territorial ni interinstitucional, con dos siglos de madurez del Estado, dejando como resultado un caos en la “vialidad, tránsito y transporte por falta de políticas y proyectos de enlace entre territorios y cantones periféricos entre sí. Situación caótica que se dispersa por la GAM como redes con pobre conexión transversal entre radiales, poco desarrollo de tipo reticular” (PDU, p11).

De manera que la degradación se puede leer de muchas maneras conectadas al territorio, el distrito Carmen las concentra de manera muy diversa, densa e intensa, siendo el distrito más central y más pequeño de de la ciudad capital.

Características de la población

El Carmen tiene una población total de alrededor de 2700 personas y 1244 viviendas, según las unidades geoestadísticas mínimas que colocan en sistemas de información geográfica los datos del censo de 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Valores que representan para el cantón San José un 0,9% y un 1,4% respectivamente, los más bajos del Casco central y del cantón. Que junto con Mata Redonda serían los distritos menos poblados y con menos unidades habitacionales para tal fin, sin embargo se deben recalcar las nuevas tendencias de poblamiento hacia estos distritos y los 10 años de antigüedad del censo en función a las dinámicas naturales de la población y del mercado para ofertar y acceder a vivienda.

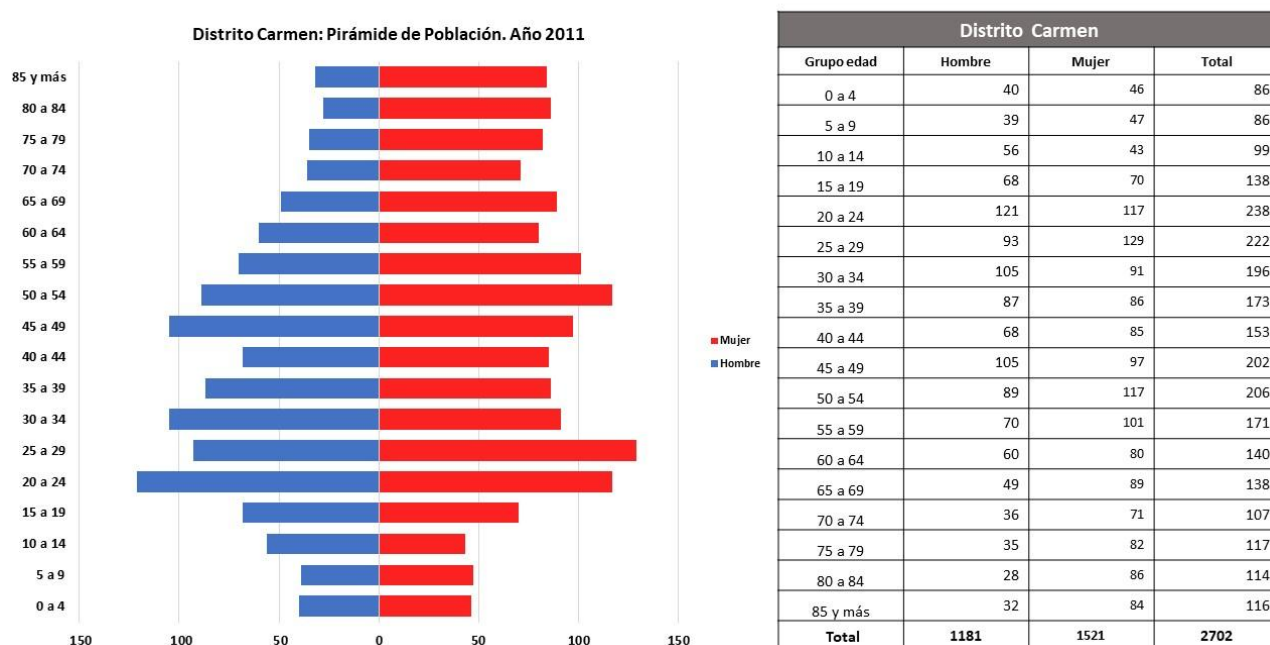
Distrito	Cantidad de pers	Hombres	Mujeres	Cantidad de vivie
CARMEN	2892	1171	1511	1244
CATEDRAL	13507	6089	6825	4978
HATILLO	50979	23743	26745	14438
HOSPITAL	19653	9352	9898	5586
MATA REDOND	8703	3709	4575	3304
MERCED	12503	5881	6363	3929
PAVAS	71884	33655	37318	19675
SAN FRANCISCO DOS RÍOS	20762	9435	10774	6837
SAN SEBASTIÁ	40557	19061	21003	11884
URUCA	31627	15058	16200	8639
ZAPOTE	19107	8690	9989	6348
Total SAN JOSÉ	292174	135844	151201	86862

Cuadro 4. Cantidad de población y por distritos del cantón San José. Fuente: INEC, Censo 2011.

El distrito Carmen tiene una densidad de población de 1.8 hab/km², la más baja del Casco central y del cantón. A su vez, El Carmen es el distrito más envejecido del cantón, con una tendencia natural a seguir comportándose de la misma manera, es decir, es ya vieja y se seguirá avejentando.

Las características de dependencia económicas, envejecimiento y relación menores-mujeres hacen del distrito Carmen como el más acelerado a seguir decreciendo. Según las proyecciones del INEC y del Observatorio Municipal, los valores de decrecimiento estarían en -1,9%, que junto con Hospital (2,1%) representan las zonas de mayor disminución poblacional. Actualmente la zona de estudio tiene la mayor densidad y cantidad de adultos mayores de San José, lo que supone una serie de características urbano espaciales y condiciones de vida particulares de atender. Según el INEC se tiene un índice de

envejecimiento de 218, el de mayor valor en el cantón, pero la menor dependencia infantil con 0,4 y una dependencia demográfica media 0,46, similar a todos los demás distritos de San José. El el más feminizado (77,6) pero el de menor índice menor/mujer (0,4).



Cuadro 5. Pirámide de población del distrito Carmen. Fuente: Observatorio municipal, con base en datos INEC, Censo de población 2011.

Específicamente Carmen tuvo la reducción de densidad más drástica hasta alcanzar los 1,8 habitantes por km², la más baja del cantón. Pero tiene una distribución diferenciada a lo interno de los barrios del distrito, que de igual forma con los usos de la tierra comerciales y residenciales, los valores se difuminan en la cuadrícula del casco histórico por contra todo un borde de barrios mixtos que conservan cualidades de habitabilidad. Partes de Otoyá, Aranjuez, Amón, Escalante y Empalme son barrios funcionales en medio de matrices y parches comerciales, estas relaciones varían la densidad de las personas residentes, ahora bien, dinámicas de recuperación de algunos sectores y la gentrificación de otros.

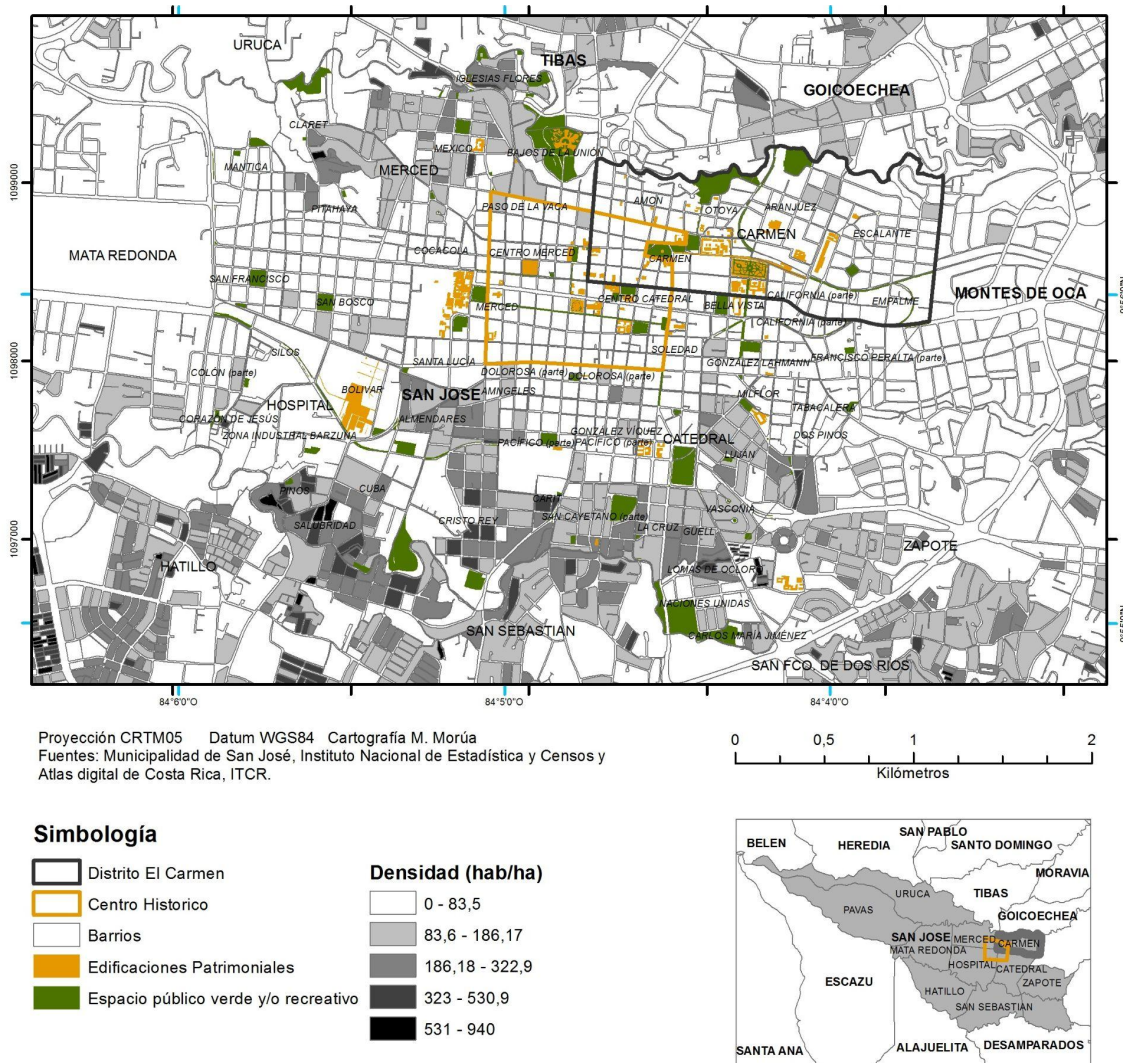


Figura 8. Mapa de densidad poblacional del Casco central de San José. Fuente: ITCR Atlas 2014; SIG Municipal de San José; INEC Censo 2011.

Despoblamiento

El proceso de disminución de la población residente en el Casco central data de los años setenta con una reducción del 30%, valor que no se detiene (Ramírez, 2010. p. 5). Se le atribuye al aumento del sector turismo en el país, no exactamente urbano, pero que utilizaba la ciudad para pernoctar cerca del aeropuerto (Ramírez, 2010. p. 5). Sin embargo ese uso del centro se fue, como toda la ciudad desplazando a los demás centros de la GAM.

Según los censos de 1950, recopilados por el Observatorio Municipal para los cuatro distritos que componen el Casco central, los demás muestran un aumento que permite pensar en los procesos de desplazamiento centros-periferias descritos en el desarrollo urbano de la GAM.

La degradación del centro y sus condiciones de habitabilidad se asocian a todo lo expuesto en temas generales de urbanidad, saturación de las vías vehiculares por el aumento en la flota particular y de buses, el deterioro natural en la infraestructura pública y privada, alta inseguridad y contaminación sólida, líquida y paisajística.

Así, la población de los cuatro distritos centrales disminuyó de 65.928 personas, en 1973, a 47.165 personas, en 2011. No es hasta la década de los 90 que la Municipalidad comienza a gestionar la ciudad, ya deteriorada, con la renovación de algunos espacios públicos y el Plan Director Urbano de San José 1995-2015, dirigidas a las alianzas público privadas para la competitividad económica más que para fortalecer las competencias del territorio y todos sus actores y necesidades..

Distritos	Variación porcentual 1					
	1950-1963	1963-1973	1973-1984	1984-2000	2000-2011	1950-2000
Carmen	3.7	-8.4	-29.6	-43.5	-19.6	-69.6
Merced	16.6	-9.6	-22.6	-11.7	-9.6	-35.2
Hospital	13.3	-9.6	-21.9	-10.8	-20.3	-43.1
Catedral	40.7	-19.5	-24.5	-28.9	-15.7	-48.7

Cuadro 6. Variación porcentual de la población de los distritos centrales de San José según periodo intercensal - entre 1950 y 2011-. Fuente: Observatorio Municipal de San José, con base en datos del INEC, Censos Nacionales de Población de 1950 al 2011.

Según el cuadro, el distrito Carmen perdió dos tercios de su población, y se califica como “un sostenido proceso de despoblamiento” por el Observatorio Municipal, proyectos como Urbn en 2018 se reflejarán en el Censo 2021.

El cantón evidencia grandes asimetrías también en la evolución demográfica. Por una parte, los cuatro distritos centrales muestran una tendencia sostenida de despoblamiento desde el Censo de 1973, por el éxodo de población de estos distritos hacia otros sectores de la GAM, provocado en parte por el congestionamiento vial, el crecimiento de la mancha de comercio y servicio, incremento de inseguridad y la contaminación. Los incentivos de repoblamiento en estos distritos y los desarrollos inmobiliarios en altura no se han traducido en un incremento de población en el último periodo intercensal (Klotchkov, V. 2013. p. 18). En cualquier tendencia, la densidad de población existente en el distrito se marca en los barrios que rodean al centro comercial e institucional (casi vacío).

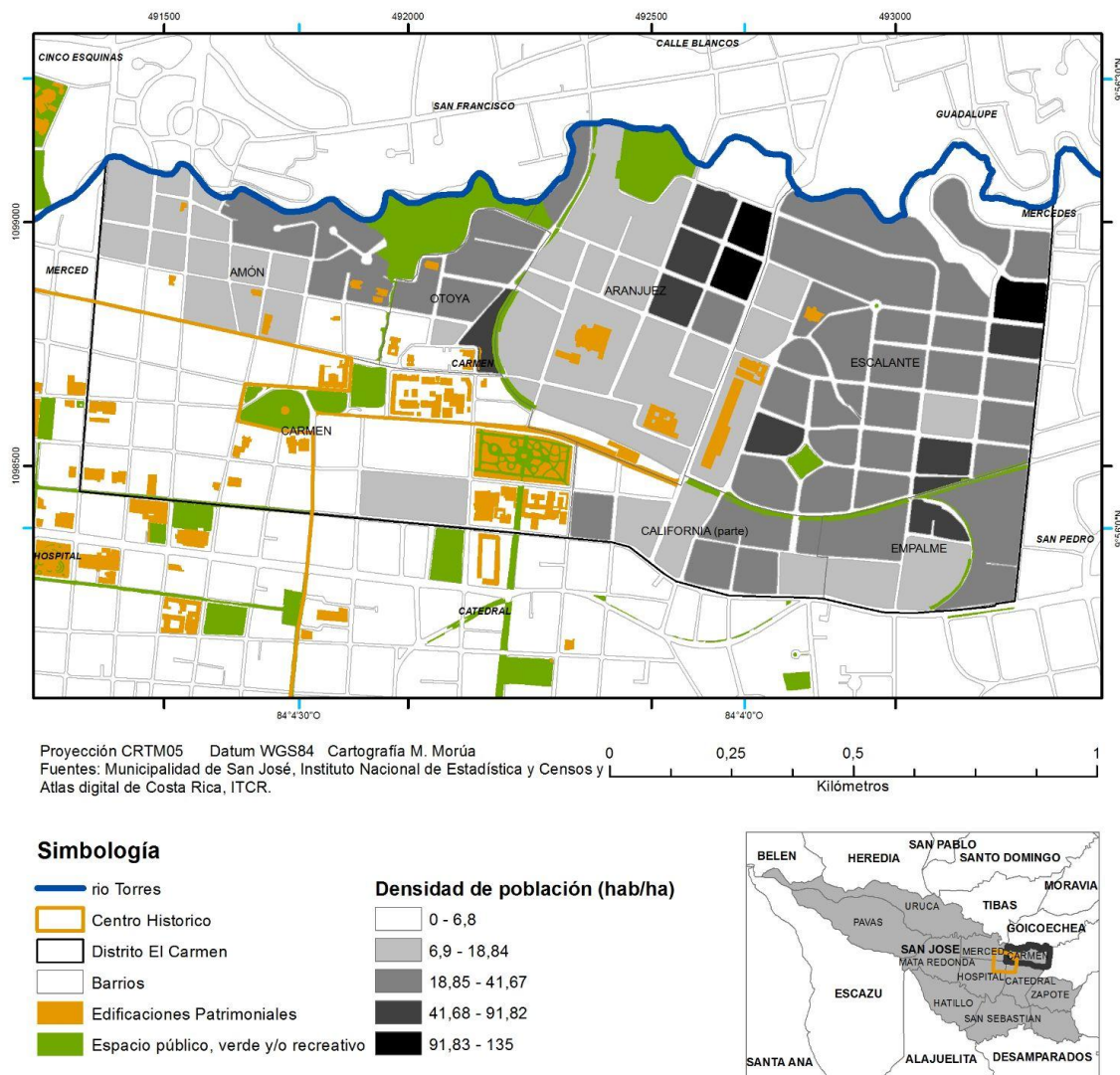


Figura 9. Mapa de densidad poblacional del distrito Carmen. Fuente:ITCR Atlas 2014;SIG Municipal de San José; INEC Censo 2011.

Ocupación laboral y espacial

El cantón de San José tiene una población ocupada de 123.208 trabajadores, que representa el 7,4% de la población ocupada del país y un 22% de la población ocupada del Área Metropolitana de San José; de estos, 79.459 trabajadores, el 64,5% labora en el propio cantón, y un 35,5% sale a laborar fuera del cantón, porcentaje menor a la media nacional del 36,2%.

Del total de esta población ocupada que labora en el cantón 175.122 trabajadores, un 68,8%, proviene de otros cantones, cifra que representa el 31.7% de toda la población ocupada del país que se moviliza a laborar a otros cantones (605.994), y el 54,8% de toda la población ocupada que labora en el Área Metropolitana de San José que se moviliza a laborar a otro cantón diferente de su cantón de residencia (319.822).

Con lo que se puede concluir que San José, no solo retiene un alto porcentaje de su propia población ocupada, sino que también sigue siendo, hasta la fecha el mayor generador de fuentes de trabajo en el país a pesar de ser el primer cantón expulsor de población en el país. Estas ocupaciones van desde el nivel directivo, profesional, científico e intelectual, al nivel técnico y profesional medio, incluyendo actividades de administración que tiene un importante peso relativo en el cantón mayor a la media nacional, principalmente el nivel profesional, científico y técnico con un 22,1% de población ocupada, se ubica a 8 puntos sobre la media nacional.

De igual modo, las ocupaciones elementales de bajos requerimientos de escolaridad o nivel de instrucción tienen un peso del 10% de la población ocupada que labora en el cantón, debajo de la media nacional que concentra el 21,5% de la población ocupada del país en este grupo ocupacional. Asimismo, los datos evidencian que en el cantón se desarrollan, con un importante peso, actividades especializadas, que tienen un nivel alto y medio de complejidad con mayor requerimiento de mano de obra calificada (sector gubernamental, salud, servicios financieros, seguros, bienes inmuebles, información y telecomunicaciones, etc.)

La industria manufacturera en San José se caracteriza por la alta participación de las ramas especializadas en la producción de bienes de consumo final para el mercado interno y el mercado centroamericano y el débil peso de aquellas dedicadas a la producción de bienes intermedios y bienes de capital. El mayor peso relativo lo tienen la producción de alimentos, bebida, y tabaco; la de productos químicos, caucho y plásticos; la de textiles, confección y cuero; la de papel, imprenta y editoriales y la de productos metálicos. El sector industrial ha ido decreciendo desde hace varias décadas, pasando de representar el 20,7% de la población ocupada del cantón en 1973 a un 12,5% en el Censo del 2011, desplazándose a otros cantones de la GAM. Entre los principales factores se puede atribuir a: las características del crecimiento urbano, la incompatibilidad de esta actividad con el uso residencial y las principales actividades de comercio, servicio y administración pública en que se ha venido especializando el cantón y a la pérdida de accesibilidad por el congestionamiento vial que dificulta el transporte, la carga y descarga de materia prima y productos terminados, de lo cual es muy exigente esta actividad.

El sector de la construcción, a pesar de haber perdido peso relativo, las estadísticas a nivel nacional del CFIA apuntan a que desde el 2008 San José ha venido alternando el primer y segundo lugar en inversión en construcción con el cantón de Alajuela. El 82,7% de la población ocupada que labora en el cantón, que asciende a 210.387 trabajadores, se concentra en actividades del sector terciario de la economía, todas con un peso relativo superior a la media nacional, lo cual constata el carácter terciario de la economía cantonal. Se localizan espacialmente sobre los corredores viales, y en centros de barrios con comercio de carácter local y vecinal, pero principalmente en la diversidad de actividades comerciales de servicios en los cuatro distritos centrales, que se sustenta en la población pasajera que obligatoriamente tiene que visitar o transitar por el Casco central para realizar trasbordo entre cantones de la GAM.

La mayor concentración de actividades relacionadas a los Hospitales nacionales ha generado en sus alrededores otras actividades consecuentes de comercio y servicio relativas y complementarias como farmacias y laboratorios clínicos. Así se marca una zona hospitalaria de servicios públicos y privados como elemento dinamizador de las actividades socioeconómicas del cantón San José. La economía del cantón está fundamentada en la pequeña y mediana empresa. Como parte de la economía informal, existe un amplio sector de comercio informal con causas estructurales (desempleo). Se ubica principalmente en el Casco central.

En el año 2005, se introducen nuevas regulaciones a los Reglamentos del Plan Director Urbano de San José de densificación y renovación, con el fin de promover el repoblamiento y regeneración de los cuatro distritos centrales, mejorar el aprovechamiento del uso del suelo urbano y contener el crecimiento horizontal, lo cual incentivó inicialmente la construcción vertical en los distritos Carmen, Merced, Hospital, Catedral; se conformó la Comisión de Regeneración y Repoblamiento creada por el Decreto Ejecutivo No. 31730 MIDEPLAN MIVAH.

Composición y actividades socioeconómicas a través de los usos de la tierra

Las características de la densidad y la intensidad de las actividades del espacio urbano son claras a través de la calificación y cuantificación de los usos de la tierra: residencial, comercial, institucional, patrimonial, recreativo, natural, agrícola etc, como distintos al uso del material suelo. La distribución de las actividades entrelazadas por las asociaciones relacionales construidas a través del tiempo y la necesidad, que genera rasgos particulares de la espacialidad regidos por la tenencia de lo privado y el tránsito por lo público. Las barreras de satisfacción en el desarrollo de la vida a través de espacios

públicos y privados, inclusivos y exclusivos, expulsivos o atractivos, gestan de manera directa las relaciones sociales, económicas y ambientales del territorio urbano y de la ciudad.

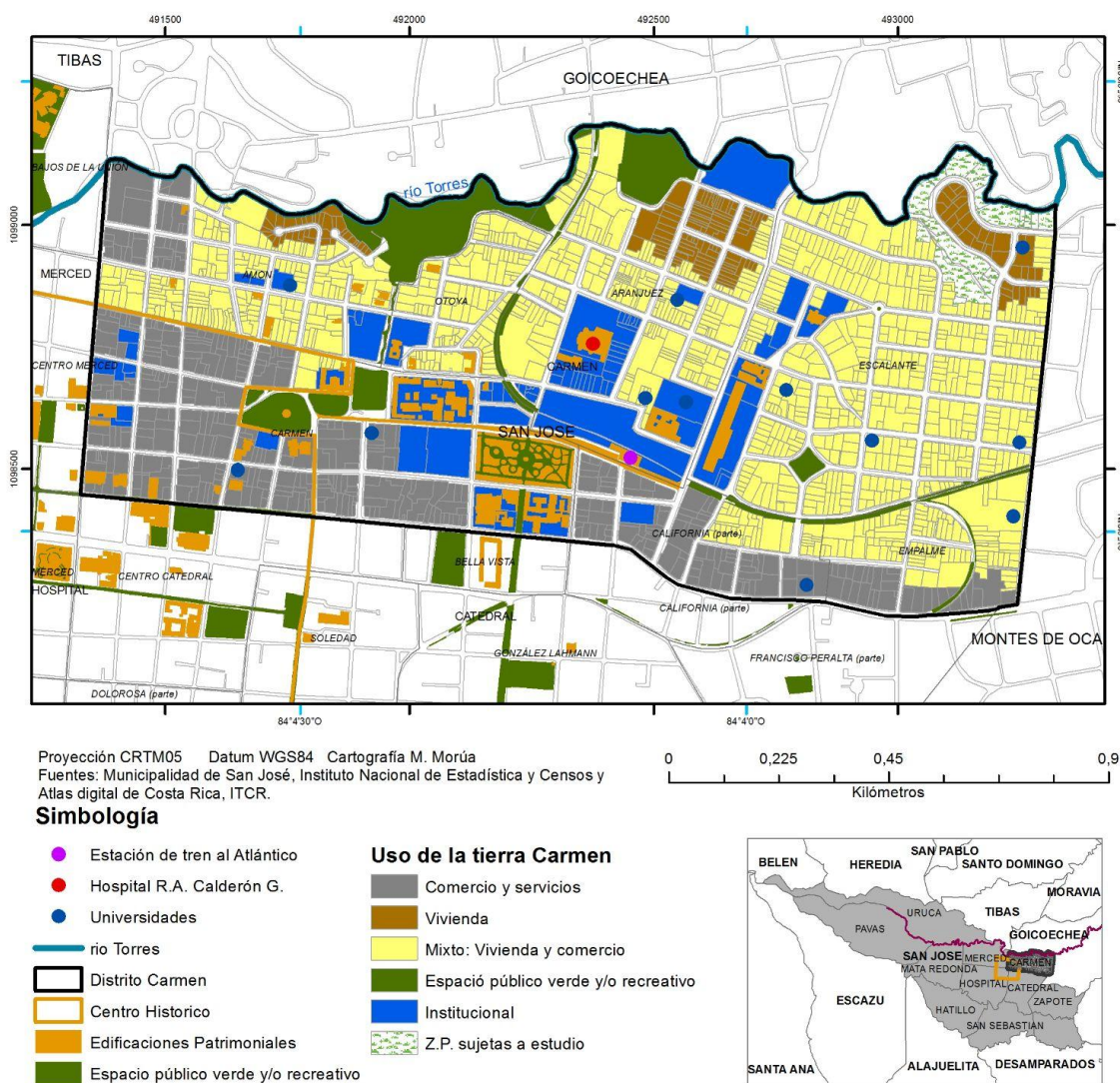


Figura 10. Mapa de Usos de la tierra del distrito Carmen. Fuente:ITCR Atlas 2014;SIG Municipal de San José; INEC Censo 2011.

Con referencia al Sistema de Información Geográfica de la Municipalidad de San José y la comprobación de campo, es que se puede afirmar la vocación mixta (comercio vivienda) e institucional del distrito Carmen. Pues solo entre el uso comercial y el institucional se cubre un 17% del área, que junto al uso mixto sumarían más del 50% de la extensión del distrito. (aunque hay que seguir esperando todos los

cambios que están experimentando los barrios Escalante y Empalme). Las instituciones del Estado ocupan más de un 12% de Carmen, en primera posición respecto a los otros tres distritos del Casco central.

El uso residencial es de los menores, lo que podría estar transformándose en altura y su análisis podría comenzar a migrar hacia los metros cuadrados construidos y “disponibles” para habitar, de nuevo, especialmente en los barrios Escalante y Empalme, pero dirigidas a clase media y alta.

Por tanto, la estructura sectorial de las actividades se enmarcan y se desprenden de los servicios terciarios. Los cuales tienen que ver con alimentos y bebidas para la fuerza de trabajo, las personas usuarias y visitantes de la ciudad y de las paradas de bus, así como a tiendas, instituciones, servicios especializadas del tradicional Casco central que se han visto desplazadas por la degradación local, la GAM multicéntrica y las cadenas globalizadas.

Uso de la tierra	Área (km ²)	%
	0,0004	0,03
Área pública	0,0005	0,039
Áreas verdes y uso recreativo	0,085	5,77
Comercio y servicios	0,245	16,61
Institucional	0,187	12,70
Mixto (vivienda y comercio)	0,511	34,66
Vivienda	0,056	3,85
z.p. sujeta a estudio	0,022	1,53
suma de usos	1,11	75,21
Aceras	0,10	7,11
Calles	0,21	14,60
Total	1,49	100

Cuadro 7. Usos de la tierra por Km². Fuente: SIG Municipal de San José.

Especialización y diversificación

Se ha presentado un cambio en el sector terciario de la economía de la ciudad. La transformación de la economía costarricense es lo que ha reconfigurado el espacio urbano. El cambio productivo a la tercerización ha generado esta dinámica excluyente que caracteriza la ciudad de San José y que es mucho más evidente en el sector oeste del centro urbano (Sasa, 2017. p. 58) y que se legitima en los objetivos de competitividad comercial que priman sobre la planificación del cantón de parte de la Municipalidad.

El sector inmobiliario inició un fuerte proceso de desarrollo de conjuntos habitacionales para grupos con altos ingresos durante los últimos años de la década de 1990, mientras que la inversión en vivienda social se limitó. De allí que, el proceso urbano dominante fuese la modernización de algunos sectores de la trama urbana consolidada, y en consecuencia el fortalecimiento de la distinción y segregación espacial (Sasa, 2017. p. 58). Se consolidan zonas residenciales y servicios consecuentes, con nuevos centros

comerciales y una ampliación de la oferta de servicios en la GAM multicéntrica. Una forma de organización desarticulada de la economía de servicios e inversión transnacional, en un proceso de globalización corporativa del territorio y las actividades socioeconómicas. Esta forma de organización tiene como consecuencia la segregación social. (Sasa, 2017. p. 58-59). El carácter comercial y de servicios del centro, se concentra en estos cuatro distritos del Casco central, que de forma progresiva ha desplazado el uso residencial. La homogeneización funcional de este centro ha originado un deterioro tanto físico como simbólico en la cotidianidad de la ciudad, aumentando así la segregación socio-espacial de las actividades de la GAM. Provocando que muchos de los habitantes de los distritos periféricos, principalmente aquellos que no se trasladan en la ciudad en transporte público, no se relacionen, ni visiten esta zona de la ciudad (Sasa, 2017, p. 60).

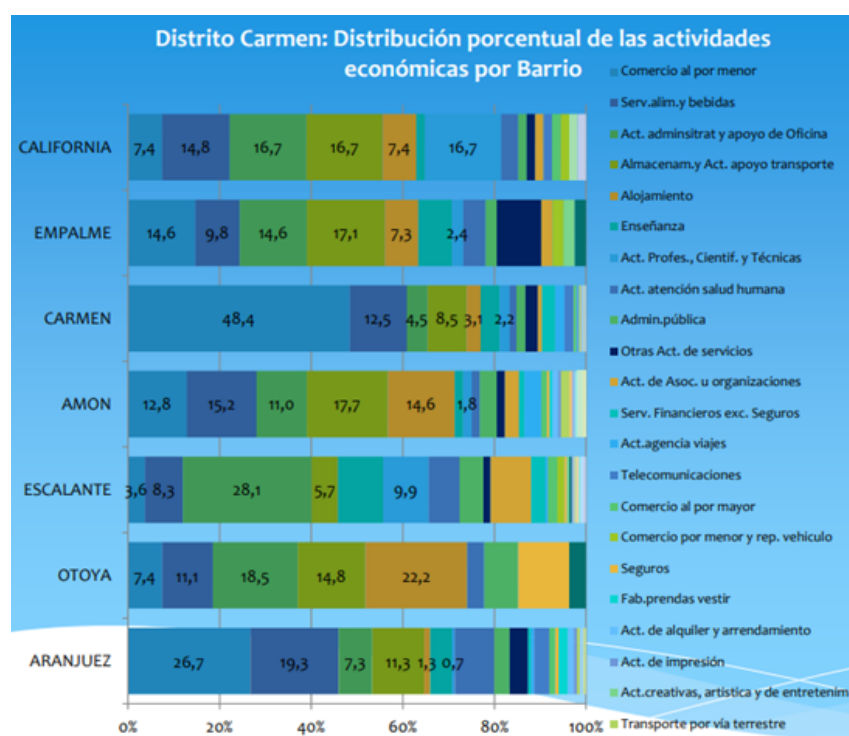


Figura 11. Distrito Carmen: Distribución porcentual de las actividades económicas por Barrio. Fuente: Fuente: Municipalidad de San José. Estudio de condiciones de habitabilidad urbana. (2013. p. 9)

En la estructura de trabajadores, las cuatro ramas de actividad que más empleo generan en el cantón son la Administración Pública que absorbe un 23,4%, el comercio al por mayor y al por menor con un 14,9%, y las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con un peso relativo del 10,2%, y las actividades de servicios, alimentos y bebidas, salud, institucionales con un 10,3%. Estas cuatro actividades en

conjunto absorben el 58,8% del total de personas que trabajan en el territorio cantonal. La industria manufacturera, la intermediación financiera, el transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 8,1%, un 7% y un 6,2% respectivamente, que absorben en conjunto el 21,3%. Todas estas actividades mencionadas absorben en conjunto el 80,1% de los trabajadores registrados, el restante casi 20% se encuentra distribuido entre el resto de las ramas de actividad en porcentajes muy bajos (MIVAH, 2013. p. 68).

La estructura espacial de las actividades de comercio y de servicio tiene su expresión principalmente en la amplia mancha de comercio y servicio que se localiza en los cuatro distritos centrales y que se sustenta fundamentalmente de la masa de población flotante que obligatoriamente tiene que visitar y/o transitar San José por motivos de trabajo o transporte para dirigirse a otro Cantón. Una característica importante en esta zona es que los patronos son en su mayoría inquilinos y en los últimos años se ha evidenciado algún grado de movilidad de las actividades, donde los establecimientos con alguna frecuencia cambian de actividad (MIVAH, 2013. p. 68-69).

Densidad de actividades, una lectura desde los barrios urbanos del centro

El barrio Carmen

La avenida central es eje articulador del centro tradicional de comercio formal e informal del Casco central, su prioridad peatonal lo hace de las partes más transitadas del distrito, del Casco central, del cantón y del país. En este eje se encontraban las tiendas especializadas, hoteles, librerías, restaurantes que han sido sustituidas en su mayoría por cadenas internacionales, cuyas sucursales están presentes también en muchos de los cantones de la GAM, restando especialidad. Desde la Avenida central hacia el norte y el noreste se ubican el 14% de las paradas de bus del Casco central, entre éstas las dirigidas a los cantones Heredia, Montes de Oca, Goicoechea, Moravia y Curridabat. Que junto con la Avenida primera conforman el sector de paradas de bus, estaciones a la orilla de la acera, ocupando la mitad de las vías vehiculares. La Parroquia de la Virgen del Carmen (frente a unos de los parques más antiguos del Casco central, sin uso) como ícono histórico de la distribución de la ciudad, hoy absorbidos por las masas de personas trabajadores que se mueven entre paradas de bus o buscando servicios comerciales o de instituciones del Estado.

Las que se emplazan por varios puntos dispersos por la ciudad, pero algunos también marcando una zona de clara especialidad: el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa (más los antiguos edificios dispersos por “cuesta de Moras” que encaminan hacia el Parque Nacional que contiene el Monumento

Nacional, frente a la Biblioteca Nacional y al Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Cultura. Por su centralidad, y cantidad de usuarios, las sendas peatonales han compartido el espacio con el comercio informal “ambulante”, esto de manera intensa hasta alrededor de 2015, luego como usuarios también han sido parte de los procesos de expulsión, algunos fueron formalizados en mercados propuestos por la Municipalidad.



Figura 12. Actividades del Barrio Carmen. Fuente: trabajo de campo, 2020.

Barrios Amón-Otoya

Ícono del patrimonio arquitectónico capitalino, sede de universidades públicas y privadas e instituciones centrales del Estado como la Cancillera de la República, el Instituto Nacional de Seguro, la Embajada de México, de Rusia, etc. Comienza aquí a percibirse el efecto borde del casco central, que mira, o le da la espalda al río Torres. Disminuye la densidad y la intensidad del comercio de tienda para dar lugar a cafés, galerías, hoteles, salas de masaje (dentro de lo formal diurno) y residencias. En su borde, un espacio olvidado y conflictuado: el Parque Zoológico Simón Bolívar, creado para el centenario de independencia colonial (1921), el cual cuenta con varias propuestas de transformación, pero pocos fondos e interés en los costos además de trasladar la fauna que habita el degradado encierro. Estos barrios tienen muy localizado un tradicional espacio para el trabajo sexual de mujeres trans y mujeres cis, y otro espacio de hombres en el Parque Nacional.



Figura 13. Remates al río Torres y Zoológico Simón Bolívar: barrios Otoyá y Amón. Fuente: trabajo de campo, 2020.

Barrio Aranjuez

La intensa y prioritaria especialización para el uso de la salud pública en el Hospital RACG, un comercio asociado y junto a un barrio tradicional que también está teniendo algunos cambios habitacionales. universidades centrales y el polideportivo de Aranjuez, en donde se desarrollan actividades deportivas y recreativas de carácter comunal y una feria orgánica (con costos más elevados a la feria tradicional) que atiende a población visitante, Continúa en contacto con el borde natural, el río Torres y el Parque Simón Bolívar pero de manera cerrada e impermeable en remates. Al otro extremo del borde, la Estación de tren al Atlántico, nodo de intercambio para el servicio ferroviario actual y el futuro Tren Eléctrico de Pasajeros que se proyecta sea usado por 200 000 personas que transitan entre la GAM.



Figura 14. Remates al río Torres, barrio Aranjuez. Fuente: trabajo de campo, 2020

Barrio California

Por un lado, el sector al oeste del barrio ha tenido un resurgimiento desde alrededor de 2008 con un comercio sobre todo nocturno, muy denso de bares para beber, comer y/o bailar que parten de los hitos de Bahamas, Área City y Rafa's como los más antiguos del barrio; restaurantes, comidas rápidas, el comercio informal de las filas, un mar de gente que compite por el espacio con los vehículos, moteles, algunos edificios de apartamentos para quienes no les moleste vivir en medio de la mezcla de músicas a todo volumen y un tránsito denso. A la vuelta de las cuadras: el poder Legislativo de la República y el Museo Nacional como parte de la versatilidad de las pequeñas ciudades centroamericanas. El sector este del barrio se une a la tendencia que viven Escalante y Empalme.



Figura 15. Actividades barrio California. Fuente: trabajo de campo, 2020

Barrios Escalante y Empalme

La Antigua Aduana como hito cultural que conforma un sector junto con el Taller Nacional de Teatro, el Taller Nacional de Danza, el Museo RACG, la Casa España, SETENA (que también le da la espalda al margen del río. El sector tradicionalmente barrial que borde esto, quizá ha sido uno los que han experimentado una de las transformaciones más intensas de la GAM a partir del 2014, pues ha pasado de ser un barrio de adultos mayores de clase alta con casas muy ostentosas, algunas instituciones pequeñas, organismos internacionales y ser un barrio realmente silencioso y con pocos peatones a la vista, a ser un nuevo núcleo en expansión en el mismo barrio, de un comercio de ocio que provee alimentos y bebidas a una población sobreto joven y adulta joven de clase media alta y alta. Urbn representa un elemento del paisaje y dinámicas urbanas relevante, al utilizar en su diseño, la visual hacia el oeste (el atardecer) de la mancha GAM, generando un muro hacia esa visual desde puntos más al este del monumental edificio de apartamentos. Más aún por los 31 pisos con 310 apartamentos de uso residencial. Esto desde 2017, situación que se hace excepcional y contrastante con el resto del distrito degradado y despoblado, que por los procesos de desplazamiento de la población originaria por la sustitución de actividades dirigidas al consumo del alto costo, es que se clasificaría como un espacio gentrificado y gentrificador.



Figura 16. Actividades y distribución, barrio Escalante y Empalme. Fuente: trabajo de campo, 2020

El espacio público

La percepción del espacio público ha variado y sigue cambiando según los momentos históricos, las capacidades económicas en contextos sociales y culturales de determinado territorio, urbano o rural, rico o pobre, en estados-nación poco o muy desarrollados o globalizados. Aún así en todos significa punto de encuentro, pero también de peligro, de recreación, pero restricciones. Este espacio público se compone de las aceras, del espacio verde y de parques, pero también de las vías vehiculares. Esto es y debe ser planificado y gestionado por el gobierno local para el desarrollo territorial y la satisfacción de las necesidades de la diversidad de usuarios de la ciudad. El Carmen cuenta con la segunda mayor cantidad de área verde y parques del Casco central, siendo el distrito más pequeño con apenas el 15% del área de ese Casco. Los parques del Carmen tienen gran valor histórico, simbólico e identitario para la ciudad como capital, tales como el Parque Nacional como centro entre los Poderes de la República, el Parque Morazán símbolo artístico y urbanístico, el Parque España como centro cultural e institucional, el Polideportivo de Aranjuez como centro recreativo y comunitario, y el Parque Francia como centro de un sector de la ciudad con cambios acelerados. Si a los valores de uso de la tierra en predios del distrito Carmen, se le agregan las áreas de aceras y calles, que también son parte del espacio público, el más usado, se obtiene más del 27% del distrito Carmen. Que junto con el 12.7% de uso institucional, da al distrito una marcada vocación de carácter público con casi el 40% del área total. Este espacio público se distribuye por intensidades y densidades muy heterogéneas en áreas muy pequeñas. Respecto a las aceras o vías peatonales, la principal vía es la Avenida Central como articulador entre los cuatro distritos del Casco central, distribuyendo un solo bulevar por la Avenida central que converge entre estos.

Uso de la tierra (km2)	Carmen	Catedral	Hospital	Merced	Total	%
Áreas verdes y uso recreativo	0,09	0,08	0,1	0,03	0,3	4,18
Comercio y servicios	0,25	0,57	0,87	0,74	2,43	33,89
Industria y comercio			0,19		0,19	2,65
Institucional	0,19	0,21	0,64	0,16	1,2	16,74
Mixto (vivienda y comercio)	0,51	0,55	0,54	0,33	1,93	26,92
Vivienda	0,06	0,29	0,2	0,26	0,81	11,30
z.p. sujeta a estudio	0,03		0,07	0,21	0,31	4,32
Total Resultado	1,13	1,7	2,61	1,73	7,17	100
Porcentaje	15,76	23,71	36,40	24,13	100	

Cuadro 8. Usos de la tierra, Casco central de San José. Fuente: Municipalidad de San José.

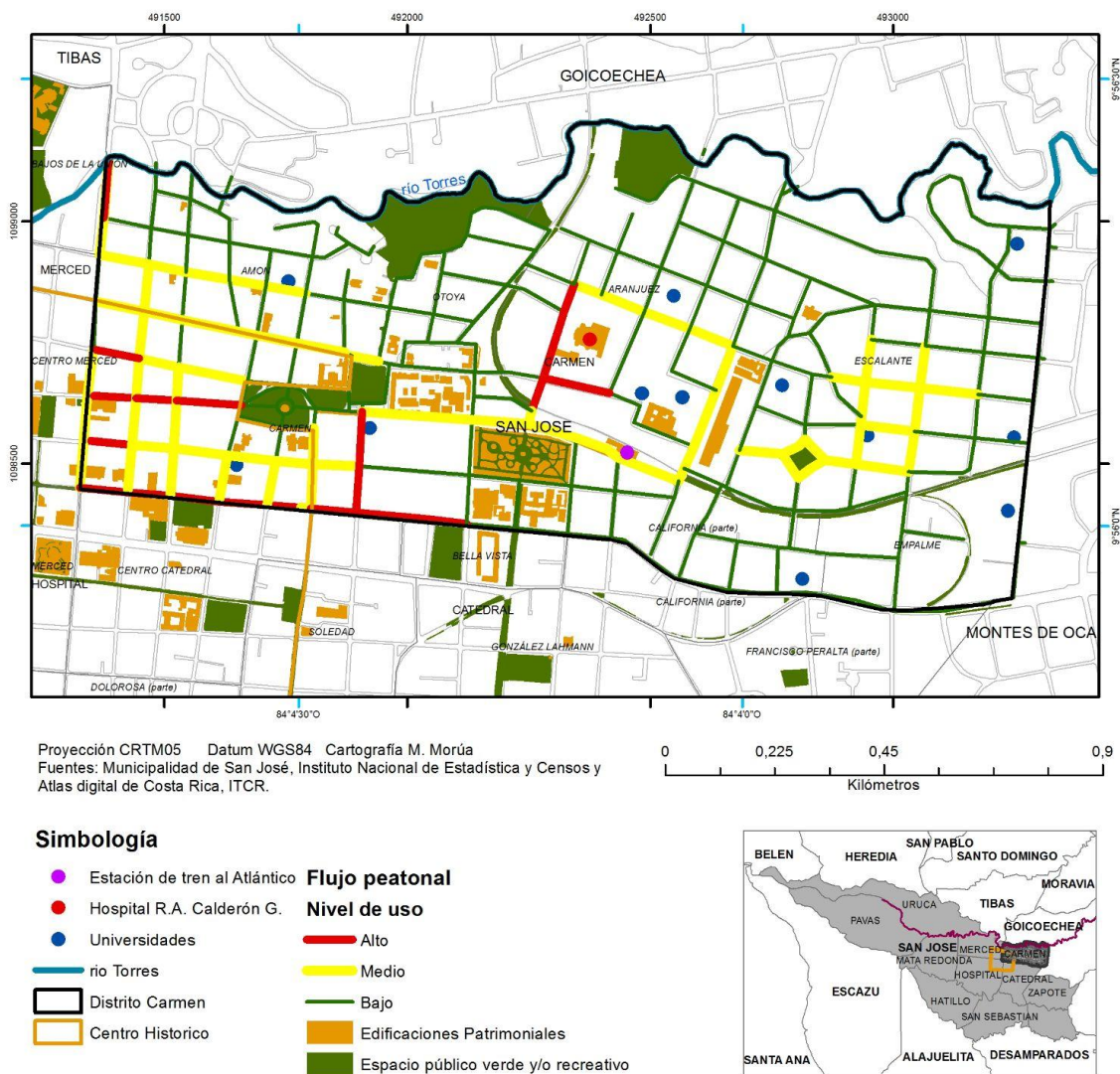


Figura 17. Mapa de uso peatonal de aceras, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021. ITCR Atlas 2014; SIG Municipal de San José; INEC Censo 2011.

Específicamente en el Carmen, hay un uso alto en las aceras que acompañan a la Calle Central, la calle 17 y las Avenidas 3, 9 son las más utilizadas en horario diurno y nocturno, esto en función de la zona comercial, de las paradas de bus del barrio Carmen y del Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia. Por contraparte, hay sectores considerables del distrito con muy bajo uso peatonal, lo que genera espacios solitarios, vacíos, inseguros y de abandono. En sobremanera las aceras y vías de la Avenida 11, en los sectores de los barrios Otoya y Amón paralela al río Torres que se remata el borde la ciudad a través de barreras visuales, topográficas, con sensación de inseguridad y de mucha humedad.

Distribución y uso del transporte público

Las vías para vehículos y personas forman parte del espacio público que ha sido priorizado de manera desbalanceada según imaginarios urbanos de desarrollo asociados al consumo de hidrocarburos de manera individual y colectiva. El centro de San José, y el distrito Carmen, como centralidad de transporte local, regional y nacional, recibe una gran cantidad de buses y carros particulares que atraviesan o se quedan en el Casco Central. De los principales usos y presiones que recibe el Casco central, hacia todos sus componentes territoriales (sociales, económicos, ambientales, etc) es fungir como terminal (en su mayoría a cielo abierto) de buses. El Carmen recibe el 14% de las rutas de transporte público que entran al Casco central, siendo el sector menos usado para este fin tan marcado en los primeros cuatro distritos, pues estos reciben y albergan el punto de retorno de alrededor de 300 rutas de buses con destino a todas las regiones de la GAM, del país y del istmo centroamericano. Particularmente El Carmen recibe las rutas de algunos cantones altamente poblados del norte y este de la GAM como Heredia, Goicoechea, Montes de Oca, Moravia Curridabat y es ruta de paso de los buses de Coronado. Todas, o una mayoría, de las anteriores tienen sus “terminales” estacionadas en carril de calle pública (es decir, ocupan el 50% del espacio disponible para tránsito vehicular en esos sectores de parada), además ingresan al casco central por el Paseo de las Damas de la Avenida 3 y egresan por la Avenida 7 lateral al Hospital Nacional Rafael Ángel Calderón Guardia, calles condenadas, sin rutas alternas y muy concurridas, situación que extrapola, por décadas y de manera caótica, por todos los cuatro primeros distritos de San José, generando riesgos sociales y ambientales muy severos, sobre todo para especialidades tan específicas como una zona hospitalaria de escala nacional, poderes del estado, residentes y usuarios. Y en general las de toda una ciudad núcleo de cientos de redes de transporte que moviliza a miles de personas de manera diaria.

	CARMEN	CATEDRAL	HOSPITAL	MERCED	Suma total
Demarcación	3	9	6	9	27
Parabus	18	43	52	14	127
Poste	20	35	38	31	124
Terminal	1	2	1	17	21
Suma total	42	89	97	71	299
Porcentaje	14,04	29,76	32,44	23,74	100

Cuadro 9. Paradas de bus del Casco central de San José. Fuente: SIG Municipal de San José.

Esta movilización se da por la organización radial del tránsito vehicular en el Área Metropolitana de San José que ocasiona que cerca del 60% de los viajes del Área Metropolitana deba transitar por el Cantón de San José, sobrepasando la capacidad vial existente de las vías cantonales y circundantes al cantón de San

José para satisfacer las necesidades de desplazamientos, que sumado al creciente parque automotor, provocan un alto congestionamiento vial, lo cual plantea la necesidad de introducir líneas de tránsito que bordeen el centro, en lugar de atravesarlo (PDU, p. 12). Además, no existe una jerarquización funcional de las vías cantonales, que facilite la gestión, el control y la regulación de los tránsitos, así también para priorizar la inversión y la optimización de la infraestructura existente. Las debilidades del modelo actual de transporte público propicia una degradación del servicio y las condiciones de los usuarios. También estimula el uso del vehículo individual o privado, que junto al transporte público ha resultado en un congestionamiento difícil de manejar. sin una debida sectorización que implemente rutas troncales y diametrales bordeando el centro, rutas intersectoriales, modalidades masivas de transporte (buses articulados, tranvías), opciones de transporte eléctrico que alivie el tránsito en las vías cantonales (PDU, p. 12). El alto congestionamiento vial ejerce gran presión, principalmente sobre las vías locales terciarias del cantón, que representan el 63% de la red vial cantonal, que terminan cumpliendo funciones propias de vías primarias y secundarias nacionales, provocando su constante deterioro y elevados gastos de mantenimiento para el municipio.

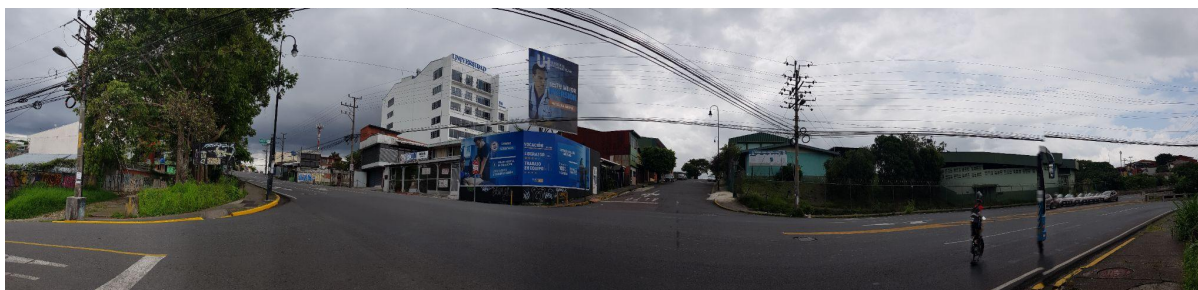


Figura 18. Calle 23 como eje articulador de transporte público y privado, distrito Carmen.



Figura 19. Calle central como eje articulador de transporte público y privado, distrito Carmen.

Desde el gobierno 2010-2014 se reactiva, después de 20 años, el servicio de tren para pasajeros de la GAM, que conecta a los cantones y distritos del extremo este y oeste a través de rutas hacia Heredia, Alajuela-Belén y Cartago. Rutas que en 2019 movilizaron más de 350000 pasajeros (INCOFER, 2019. p. 12), de los cuales, más de la mitad se mueven desde Heredia y Cartago hacia el distrito Carmen. El tren ha

tenido distintas propuestas de transformación para la atención de estas regiones urbanas cada vez más demandadas en los procesos de expansión. La más reciente iniciativa cuenta con financiamiento honorífico del Fondo Verde por el Clima y que traería cambios territoriales (es decir social, económico y ambiental) importantes como el más moderno sistema nacional de transporte para pasajeros urbanos del país. La Estación del tren Atlántico ha representado una centralidad histórica, funcional e identitaria de manera insustituible para el distrito Carmen y toda la GAM, lo articula de manera primaria con los usos más centrales del Estado-nación y con las áreas más pobladas y más densamente pobladas del país. Así como con el principal medio de transporte metropolitano, el bus, articulador de escala regional, funcionando ambos de manera integrada, con temas que resolver, pero con una relación consolidada.

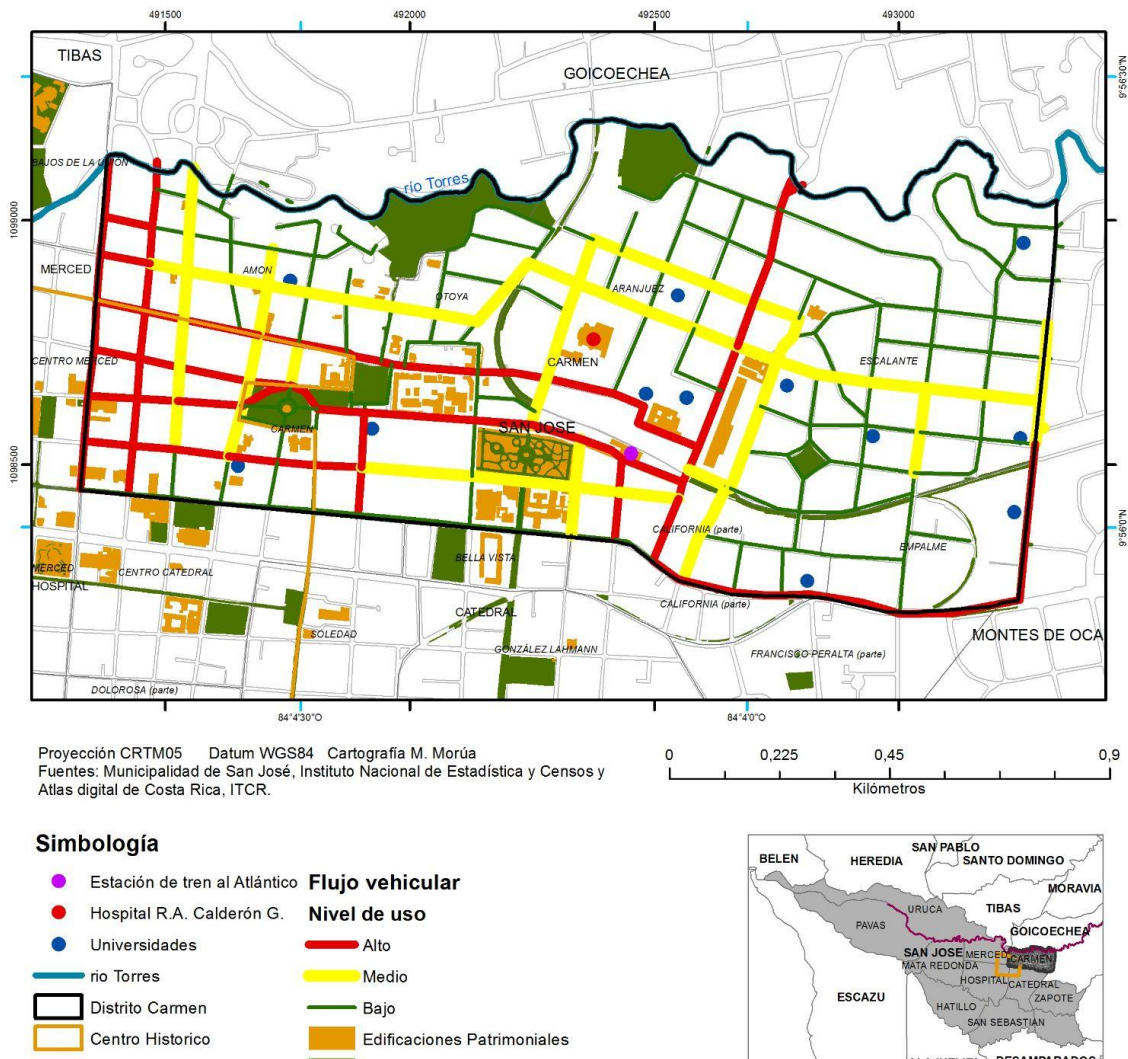


Figura 20. Mapa de uso vehicular, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021. ITCR Atlas 2014

Las actividades diurnas y nocturnas están de cierta manera disociadas.

El centro histórico de bienes y servicios del barrio Carmen, que básicamente tiene horario de oficina y un comercio que se desplaza un par de horas desde ese horario para atender a los usuarios y trabajadores que llegan o transitan por el Casco central, deja pocas opciones más que caminar entre paradas. El horario de los servicios de bus varía entre las 4:00 a.m. y 11:00 p.m. para las líneas de la GAM, algunas extienden su servicio 24 horas durante los fines de semana (hacia los centros de Alajuela, Heredia y Cartago).

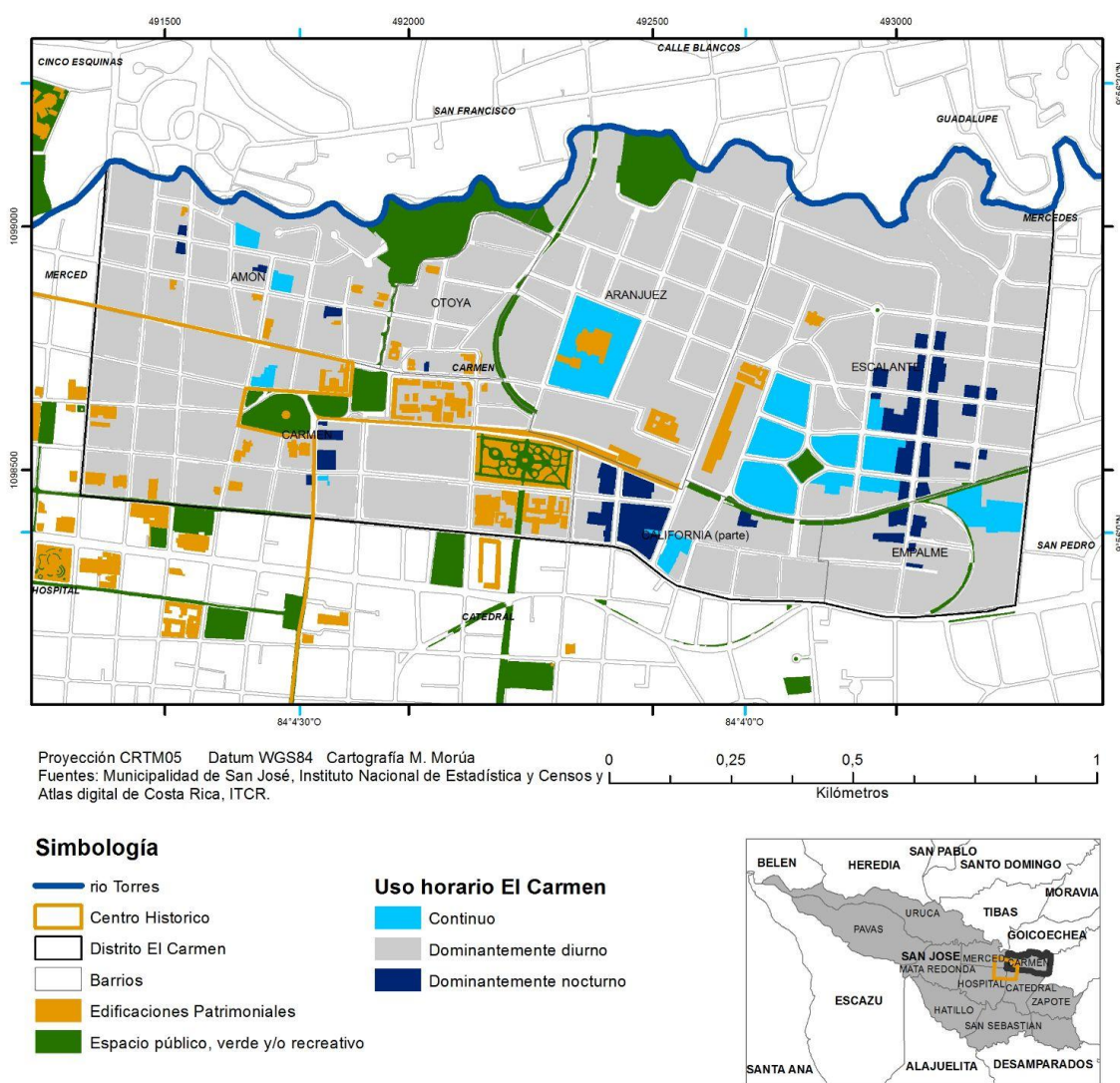


Figura 21. Mapa de uso horario, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021. ITCR Atlas 2014

La zona de instituciones que constituyen una red del gobierno central entre el Parlamento, la Cancillería, ministerios e instituciones autónomas, museos, edificios patrimoniales como promotores culturales como la antigua Aduana y los talleres nacionales de teatro y danza. La mayoría con actividades en horarios de

oficina excepto los relacionados al arte. Los barrios mixtos de cultura y residencia. Si bien se desarrollan algunas actividades institucionales y organizativas diurnas y dispersas, los restaurantes, hoteles, universidades, bares y zonas residenciales hacen de esta red (desarticulada en islas) de barrios un abanico de actividades en todos los franjas horarios. En contraparte de las actividades mayoritariamente nocturnas de los nuevos centros densos de ocio de alimentos y bebidas en los barrios California y Empalme.

Marco normativo y estructura político - institucionales

La Municipalidad de San José puso en práctica las primeras reglamentaciones de ordenamiento territorial hasta la década de 1990. En enero de 1995 el gobierno local comienza a intervenir en la gestión de la ciudad, lo que ocurrió antes fue entonces construido en base a las dinámicas del mercado y el intercambio entre dueños de los predios. Sin embargo, la gama de reglamentos que han intentado renovar y repoblar el Casco central, no han sido exactamente exitosas o inclusivas, mucho menos sustentables y equitativas. (Klotchkov, V. 2013). Tampoco lo ha sido el liderazgo del gobierno local en cuanto a gestionar los usos y actividades del espacio y el territorio urbano como construcción social. Pues esta prima lo infraestructura como elemento de competencia principalmente económica y coloca como una posibilidad residual y consecuente lo social y lo ambiental. (Ambientico) Siendo así que la política municipal de renovación urbana se orienta a construir y sostener un proceso de gestión urbana descrito como multidimensional. Esta busca ser una gestión interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial (público-privado), definida como regeneración urbana y que se dirige a revalorizar la ciudad y, en concreto, detener y revertir el deterioro existente mediante un mejor uso y **reúso** de todos sus componentes. Se están desarrollando tres estrategias de gestión:

1. repoblamiento de los cuatro distritos centrales,
2. mejoras de barrios, centros y ejes urbanos y
3. rehabilitación de los asentamientos en precario e irregulares (Klotchkov, 2013. p. 6-7).

Se han formulado diversos planes, tales como el PDU (Plan Director Urbano), PDM (Plan de Desarrollo Municipal), PR (Plan Regulador), POA (Plan Operativo Anual) y PRP (Plan Regulador Parcial) más el reglamento de Uso de “suelo” y otra lista de proyectos que se adhieren. Estos planes se han desarrollado al lado de asesores del Banco mundial, otras municipalidades y el gobierno central, es búsqueda de financiamientos que no hacen más que profundizar la deuda y la desigualdad. Y han relegado la asesoría

de las ciencias de la sociedad, del espacio y del territorio por sobre la competitividad comercial dictada por un organismo financiero internacional.

A pesar de que se establecen las siguientes prioridades estratégicas:

- seguridad ciudadana, en las que de 15 metas solo 2 tienen que ver con procesos educativos, los demás con el fortalecimiento de acciones de vigilancia; basados en perseguir y castigar, no educar.
- mejorar los servicios de aseo públicos y gestión integral de residuos sólidos,
- mejorar el mantenimiento de la red vial cantonal,
- mejorar la movilidad urbana de San José,
- un nuevo impulso al repoblamiento y regeneración urbana,
- mejorar la competitividad de la ciudad y
- fortalecer la agenda social de la municipalidad, como asistencia en procesos de recreación y educación popular para poblaciones vulnerables, más no en la atención de temas estructurales como desigualdad, identidad e interacción entre todos los sectores de la sociedad.
- recuperación de la cuenca de los ríos María Aguilar y Torres, esto sería una acción intermunicipal directa sobre los usos de la tierra y las áreas de retiro a los cuerpos de agua, así como los desfogues y vertidos.

Pero se afirma que “ la desarticulación de escalas entre las instituciones del gobierno nacional y la gestión municipal ha impedido que lograr grandes cambios urbanísticos” (Klotchkov, V. 2013). Se vuelve entonces necesario revisar qué tan incorporadas están las normas nacionales que marcan la legislación y jurisdicción de los cantones a cargo de los gobiernos municipales y de la administración del gobierno nacional.

La Constitución Política de Costa Rica en su artículo 50 establece que “el Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado... El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho”, así como caracteriza a la propiedad privada como inviolable” A su vez, existen una gama de leyes nacionales que dan pautas en materia de Ordenamiento Territorial, tal como:

-Ley de Planificación Urbana 4240 de 1968, que define los lineamientos generales para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, los Planes Regionales y los Planes Reguladores Cantonales, con la finalidad de promover la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio entre las zonas urbanas

y rurales y el desarrollo urbano eficiente. Además confiere competencias específicas y en diferentes escalas, en el campo de la planificación urbana, al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), a la Oficina de Planificación Nacional (actual Ministerio de Planificación -MIDEPLAN-) y a las 81 municipalidades que conforman el territorio costarricense, a través del instrumento del Plan Regulador (MIVAH, 2012). Igualmente, describe correctamente el concepto de uso de la tierra y establece normas respecto a la responsabilidad municipal en la materia, describe los objetivos de los Planes reguladores, los Planes de Desarrollo Urbano, la zonificación, parcelamiento, renovación, construcciones así como en temas de vivienda, equipamiento y movilidad.

-Asimismo, la Ley Orgánica del Ambiente 7554 de 1995, en su artículo 28 estipula que “es función del Estado, las municipalidades y los demás entes públicos, definir y ejecutar políticas nacionales de ordenamiento territorial, tendientes a regular y promover los asentamientos humanos y las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico-espacial, con el fin de lograr la armonía entre el mayor bienestar de la población, el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente”. De igual modo, en los artículos 29 y 30, se establecen los fines del ordenamiento territorial en materia de desarrollo sostenible y los criterios para el ordenamiento, respectivamente. Sobre el desarrollo urbanístico se establece el artículo 31 que menciona que “se promoverá el desarrollo y el reordenamiento de las ciudades, mediante el uso intensivo del espacio urbano, con el fin de liberar y conservar recursos para otros usos o para la expansión residencial futura”.

-La Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) del 2013 busca sentar las bases de un proceso de coordinación y articulación de las acciones del Estado, la empresa privada y la sociedad civil, con el fin de articular el desarrollo nacional, con un proceso de desarrollo territorial coherente y que responda a las metas a largo plazo del país. Al mismo tiempo, la PNOT pretende identificar esfuerzos comunes, que procuren el desarrollo sostenible del territorio. Para ello, es indispensable reconocer las iniciativas que son desarrolladas actualmente por el Estado o que están propuestas para ser desarrolladas, con el fin de integrarlas en un proceso encausado hacia la consecución de objetivos nacionales. Por lo tanto, la PNOT es un instrumento de planificación estratégica para el largo plazo, a través de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo (PND). De igual modo, la PNOT tiene como tarea definir un marco conceptual para los procesos de ordenamiento territorial que emprenderá el país. Además, debe definir los lineamientos generales para la elaboración de un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, que establezca de forma detallada el marco de coordinación interinstitucional, los campos de acción, los roles

y alcances en la actuación institucional y las acciones estratégicas administrativas, legales y financieras por implementar en el corto, mediano y largo plazo (MIVAH, 2012. p. 17).

-La Política Nacional de Vivienda y Asentamientos humanos, del 2014 La política, esencialmente sustentada en el enfoque de derechos humanos, procura impulsar la vivienda adecuada y polifuncional; los asentamientos humanos que promuevan la articulación y la cohesión social y el hábitat participativo, inclusivo y sustentable para los múltiples actores sociales. Esta Política prioriza la ejecución de lineamientos y acciones estratégicas dirigidas a personas y hogares de todos los estratos socioeconómicos, observando especial interés en la población en condiciones de pobreza, riesgo, vulnerabilidad y exclusión social. Para lo cual se propone el fomento de acciones estructuradas en un necesario esquema de coordinación y responsabilidad compartida entre las instituciones públicas, las municipalidades, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Para alcanzar estos propósitos, la Política se ha estructurado en cinco ejes a saber: político-administrativo, sociocultural, ambiental, físico-espacial y económico-financiero, cada uno con sus respectivos objetivos, metas e indicadores distribuidos en unos treinta subtemas sustantivos, con sus lineamientos y acciones, que van desde la atención del déficit habitacional, hasta los aportes del sector vivienda a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. (MIVAH, 2014. p.6).

El Reglamento de Renovación urbana 6258 del 2017, se desprende del Transitorio II de la Ley de Planificación Urbana N° 4240, el cual autoriza al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) a dictar las normas de desarrollo urbano relativas a las materias a las que se refiere el artículo 21 de ese cuerpo legal. Esto, en tanto los gobiernos municipales no hayan emitido normativa específica relativa a la planificación urbana dentro de los límites de su competencia territorial. Este viene a ser uno de los principales Reglamentos de Desarrollo Urbano, el que de conformidad con lo establecido en el capítulo VI de la Ley de Planificación Urbana debe contener las regulaciones que localmente se adopten para la conservación, rehabilitación o remodelación de las áreas urbanas defectuosas, deterioradas o en estado de decadencia, tomando en cuenta la inconveniente parcelación o edificación, la carencia de servicios y facilidades comunales, o cualquier otra condición adversa a la seguridad, salubridad y bienestar.

A nivel local se ha desarrollado el Plan Director Urbano de 1995, también conocido como el Plan Regulador Urbano del Cantón de San José de la Provincia de San José, es el conjunto de normas urbanísticas de aplicación y de acatamiento obligatorio tanto para la administración como para los administrados. En él están contenidas todas las disposiciones de regulación de las actividades socio-económicas del Cantón de San José, referentes a la red de vías públicas, organización de tránsito,

edificabilidad, zonificación o clasificación del uso de suelo, regulación de zonas y espacios públicos, publicidad exterior, operación en uso del suelo (regulación de actividades), control de calidad ambiental, paisaje urbano.

Con este se buscaba la ordenación integral del territorio del Cantón de San José y de las actividades que se desarrollan por todos sus usuarios, pasajeros y residentes. Para así articular, integrar, delimitar y dar contenido al desarrollo urbano, que evite el sub-uso de la infraestructura y del territorio por medio de programas de renovación, regeneración y repoblamiento urbano, en el área de su territorio, casco central y áreas deterioradas de la ciudad. Todo ello para hacer del cantón una ciudad más eficiente, funcional y competitiva en lo económico y ojalá en lo social, para mantener y potenciar su rol como principal centro de negocios, de residencia, de actividad cultural y de lugar de encuentro del país. De igual modo, buscaba mejorar las condiciones ambientales en el cantón, de modo que se alcance una calidad de vida superior y se refuerce lo atractivo de la ciudad como sitio de encuentro, de turismo y de residencia, mejorando el paisaje urbano y reforzando la identidad de la ciudad. Así, como revertir, en lo posible, la segregación socio-espacial mediante la promoción de programas de desarrollo territorial de asentamientos informales, mejoras de infraestructura y servicios; así como crear alternativas de desarrollo urbano densificado, tendiente a promover el crecimiento de la vivienda, el comercio y el empleo, optimizando el uso del espacio y la infraestructura (PDU, 1995).

Por su parte el Plan de Desarrollo Municipal del 2017, es un instrumento de planificación de mediano plazo en los ámbitos económico, social, cultural y ambiental del cantón y se constituye en el marco de referencia para la formulación de los Planes Operativos Anuales (POA) del gobierno local. Este se constituye como la actualización del plan vigente; ello debido a la necesidad de garantizar la continuidad y sostenibilidad de los proyectos y servicios que se han venido desarrollando en el cantón y en especial de los sectores de mayor vulnerabilidad. Todo esto se menciona enmarcado entre los ejes de equidad, solidaridad y desarrollo humano, convivencia y una cultura de paz, competitividad y responsabilidad ambiental y gestión municipal inteligente y con liderazgo (Municipalidad de San José, 2017. p. 5) De igual modo, se han dictado diversos decretos tales como el Decreto 31370 MIDEPLAN-MIVAH del 2004, el Decreto 28337 del MOPT del 2000 y el Decreto 40186 del MOPT del 2016. Así como el Acuerdo Municipal sobre Patrimonio del 2013. Política Nacional de Desarrollo Urbano Plan de Acción 2018-2022

“Sin embargo, la desarticulación de escalas entre las instituciones del gobierno nacional y la gestión municipal ha impedido que lograr grandes cambios urbanísticos (Ambientico) solo que obedece a

distintos procesos históricos del mercado, y no tanto del estado, volviendo severamente débil la gestión municipal.

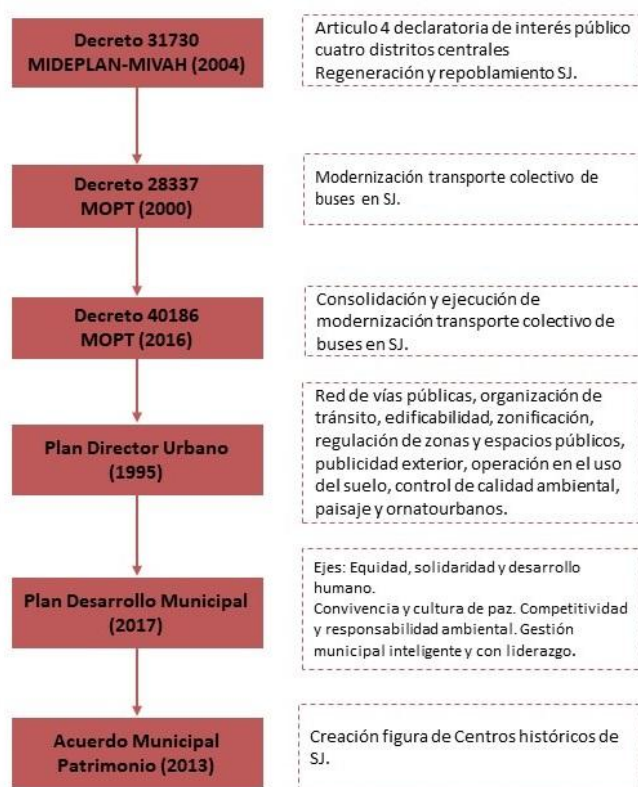


Figura 22. Marco Normativo. Fuente: Curso de taller del I semestre, 2019.

Nuevas tendencias

Las dinámicas que se han desarrollado en los últimos 10 años después del censo del 2011, han transformado muchos sectores del cantón San José, un poco más a sus periferias, perímetros o bordes. En estos distritos se desarrollan el 42 % de los metros cuadrados (m²) para construirse en edificaciones del cantón San José. Esto es descrito de parte de la Cámara Costarricense de Construcción, sector gremial privado que permite ver que la ciudad sigue siendo regida por el mercado y no por el Estado. Ahora bien, esto no permite negar que la ciudad ha presentado cambios considerables alrededor de dinámicas de repoblamiento y diversificación de actividades en barrios ya tradicionales de clase alta. por tanto no se ha ingerido en la equidad y derecho de ciudad. Como lo son los casos de Sabana (Mata Redonda) y Barrio Escalante (El Carmen). La Cámara de construcción se refiere un proceso que se ordena en:

1. repoblar con torres de apartamentos

2. renovar el comercio

Cuando una mejor estrategia debería crear, ante la ausencia, de atractivos e incentivos para el repoblamiento equitativo, es decir, integrar las estrategias comerciales de competitividad, con lo sociocultural (que identifica y permite, o impide, a vivir en el centro) y lo ambiental

1. mejoramiento de las condiciones infraestructurales y ambiental
2. dotar de usos de la tierra y actividades socioeconómicas sistémicas y ordenadas a la ciudad
3. invitar a nuevos residentes a través del mejoramiento de los servicios residenciales, no a posteriori. Como espacio público y transporte público.

De lo contrario, la ciudad sigue desarrollándose mayoritariamente predio a predio, y desplazándose por la GAM multicéntrica.

Pensar en la ciudad de San José es traer a la mente dos imágenes contradictorias: en una de ellas, la ciudad lucha por rescatar su papel protagónico como capital, particularmente en términos de competitividad y servicios; y, en la otra, ella se ve envejecida, provocando la salida de sus residentes y de muchas actividades económica hacia sitios más “glamorosos”. Esta contradicción ha sido el claro reflejo de la transformación socio-económica habida en los últimos 20 años en el país, donde la carencia de políticas de desarrollo urbano e inversión en infraestructura moderna ha hecho que la oferta de nuevos servicios se desplace a la periferia, procurando brindar un “mercado ideal” a sus nuevos residentes e inversionistas. (Alvares, 2013)

Actores y dinámicas en el territorio del distrito El Carmen

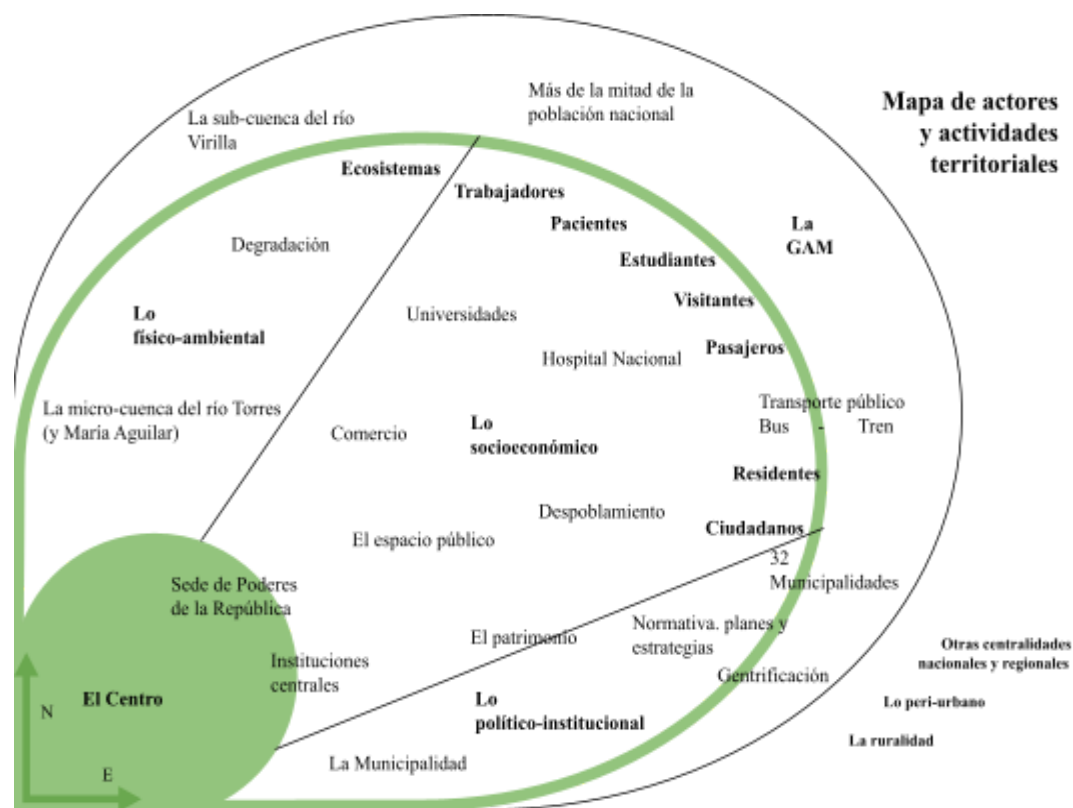


Figura 23. Mapa de actores y actividades territoriales. Fuente propia

El Carmen, como parte del Casco central, se sitúa en una posición de centralidad aparentemente inamovible e insustituible, como centro de gobierno, de salud, de transporte, de educación, de cultura y de comercio. Estas centralidades no pueden dissociarse en el entendimiento pleno del Desarrollo territorial, y su articulación significan la más importante fortaleza, pues se “encierran” en un centro de intercambio y permanencia entre las escalas locales, regionales y nacionales. Es decir, El Carmen es centro local de actividades alrededor la población que históricamente ha decrecida, pero que presenta una dinamización alrededor de procesos de gentrificación en los barrios mixtos como Escalante y Empale; es centro regional y nacional de buses y trenes que hacen moverse a gran parte de la población de la Gran Área metropolitana (50% de la población nacional), es centro regional y nacional de Salud al tener un Hospital clase A, en centro educativo regional por su cantidad y densidad de universidades públicas y privadas, es centro local, regional y nacional de cultura y patrimonio, de ocio y de instituciones centrales del Estado nacional. Así también centro de la subcuenca del río Virilla como sistema natural que alberga la ciudad, que “naturalmente” consecuente se ha visto afectado en sus indicadores de sostenibilidad ecológica al ser

completamente urbana, en especial las micro-cuencas de los ríos Torres y María Aguilar que han marcado los límites del Casco central de la ciudad.

Al ser centro denso e intenso de muchas actividades simultáneas, la degradación ocurre de manera “natural” y perjudica no solo la calidad de los elementos naturales como aire, agua, suelos, sino también infraestructura, cultura y comercio. Lo que ha hecho que El Carmen pierda valor simbólico durante la primera parte del siglo XXI y se convierta en un lugar contaminado, peligroso, abarrotado en unos sectores y abandonado en otros, y vacío de apego. Uno de estos es el espacio público, el cual es de considerable relevancia por su cantidad de metros cuadrados, diversidad y por su composición patrimonial pero que no está interconectado en áreas, actividades y mantenimiento.

Los procesos del mercado inmobiliario alrededor de la gentrificación podrían cambiar el rumbo de las dinámicas territoriales de El Carmen, San José, la GAM y el país. Las torres de apartamentos que se han construido en el cantón San José y otras centralidades de la GAM muestran una tendencia de los gobiernos locales, en este caso la Municipalidad de San José (y las demás 32 de la GAM) hacia la promoción en sus planes reguladores y estrategias de ordenamiento territorial de este tipo de reemplazamiento. El cual se dirige a sectores de la población con un poder adquisitivo alto, volviendo la ciudad más exclusiva que inclusiva, a través del ya conocido método de desplazamiento, de residentes e identidades locales por sobre las nuevas ideas, usos y comercios globalizadores de la vida de consumo.

Aún así, se logran leer y entender las interrelaciones entre situaciones, actores y dinámicas que ocurren de manera simultánea en el territorio, los cuales han consolidado una serie de usos de la tierra muy mixtos y que se identifican con caracteres socioeconómicos, físico-ambientales y político-institucionales. Los que se reconocen como fortalezas y debilidades dentro de los límites administrativos del distrito, así como oportunidades y amenazas que provienen de las escalas GAM y nacional que no perderá por su condición de capital.

Capítulo 2

Valoración de condiciones y tendencias de cambio para el distrito Carmen

A partir del mapa de actores y dinámicas territoriales estructurados, como estruran en el territorio, desde lo socioeconómico, lo físico-ambiental y lo político-institucional, se identifican elementos de ese tejido tan complejo que resaltan por su importancia alrededor de su centralidad local, regional y nacional. Esto genera una serie de interrelaciones muy diversas e intensas entre los distintos sectores y centralidades de la GAM, en medio de las cuales el distrito Carmen conserva su centralidad por su capitalidad. Por tanto, la centralidad será el punto de partida para el análisis FODA, que identifica aspectos internos que potencian y vulneran la cohesión y el desarrollo del territorio, así como actores y elementos externos que impulsarían o irrumpirían este proceso.

Desde esa centralidad, que engloba aspectos que se traslapan y se valen del centro, desde los ámbitos sociales, naturales y gubernamentales es que se distinguen las posiciones estratégicas de cada actor y dinámica en el marco de identificar en qué dirección diseñar una estrategia de ordenamiento territorial que promueva el desarrollo de Carmen. Es decir, reconocer los puntos de partida en la calificación y cuantificación de la ciudad o sectores de ella, que permitan alcanzar estructuras metodológicas sistémicas que entiendan al territorio como una construcción social a través de un sistema complejo e indisoluble. Como principal fortaleza de sus dinámicas locales y regionales hace que los elementos internos y externos del distrito (o del Casco central) estén siempre permeados de manera directa por su centralidad.

La etapa diagnóstica mostró elementos, sujetos y actores relevantes para el desarrollo territorial, en función de satisfacer las necesidades de personas:

- trabajadoras
- pacientes
- pasajeras
- estudiantes
- visitantes
- residentes

a través de usos de la tierra distribuidos por el distrito en actividades comerciales, hospitalarias e institucionales que intercambian personas y productos a escala local del distrito, regional entre la GAM y nacional por su capitalidad. Esto a través de un sistema de transporte público en buses y trenes, que requiere de intervenciones locales y regionales para la operativización y estimulación de las dinámicas territoriales, sociales y comerciales hacia el mejoramiento de la calidad de vida de todos los usuarios.

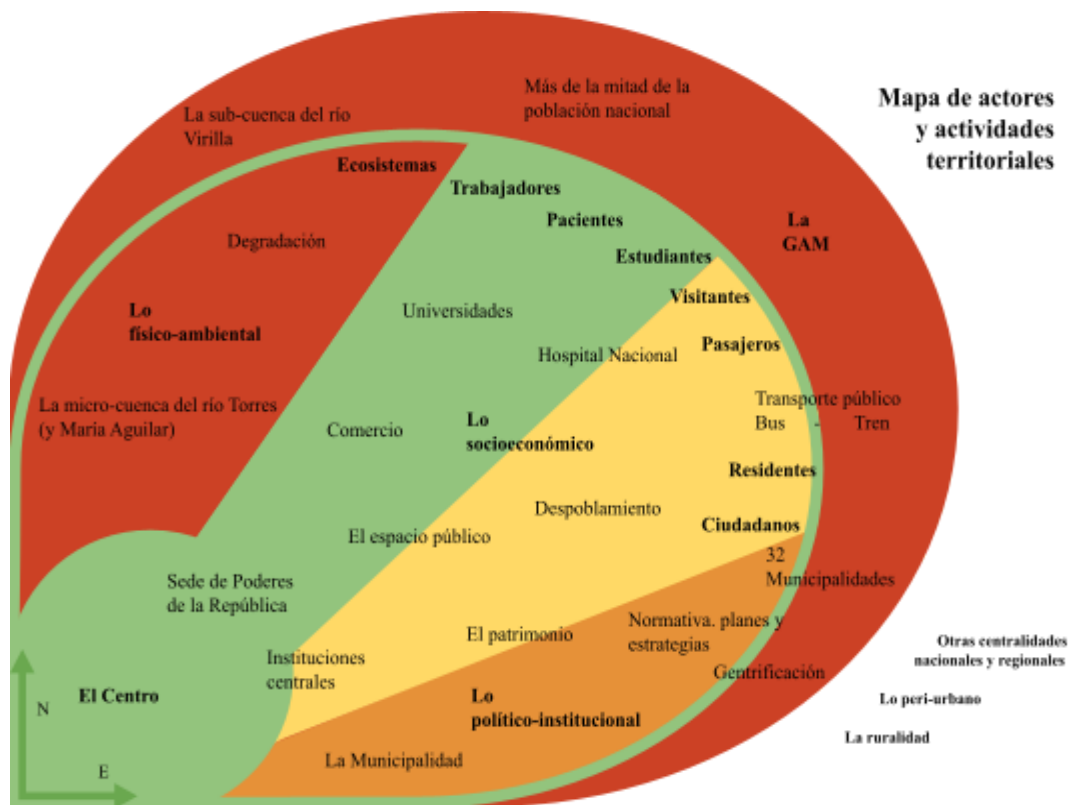


Figura 24. Distribución FODA de las actividades territoriales. Fuente propia

Las presiones sobre la sostenibilidad, sustentabilidad y competitividad del distrito tienen dimensiones considerables para las escalas involucradas. Es decir, el intercambio de personas supone el más del 50% de la población nacional que reside en la GAM, que se distribuye por 32 municipios autónomos sin mucha articulación interna, mucho menos regional. Lo que ha permitido la segregación socioespacial en cantones cuya planificación prevalece en lo infraestructural, pues permite a los mercados inmobiliarios dirigir el ordenamiento del territorio. Cuyas consecuencias se reconocen como procesos de gentrificación, dentro de la misma lógica inmobiliaria de sustitución y desplazamiento de residentes y actividades comerciales originarias por elementos globalizados alrededor de una vida de estatus. Dirigido y alcanzado por los sectores sociales de mayor poder adquisitivo, amenazando a las ciudades en convertirse en espacios cada vez más exclusivos y menos inclusivos, alrededor de una competitividad económica muy inequitativa..

El distrito Carmen, como parte del Casco central del cantón San José, sigue la misma tendencia competitiva a nivel local, regional, nacional y global, la cual es consigna entre los instrumentos de planificación y gestión del cantón. Pues se dirigen y orientan desde entidades bancarias de escala global, y no de profesionales del espacio y el territorio de escala local, hacia la competitividad comercial, la cual es posible, accesible, y efectiva de manera directa únicamente para los inversionistas grandes y medianos. La

competencia desproporcionada y (des)favorecida por el espacio y los recursos de la ciudad genera tendencia de desplazamiento, gentrificación de degradación social y ambiental en pro del desarrollo económico de un sector determinado y reducido de la sociedad. Además, sin una articulación sistémica de las diversas actividades y actores del territorio, por el contrario las desarticula y las distribuye en pesos desbalanceados que impiden alcanzar la sostenibilidad del desarrollo territorial. Por tanto, se hace una gobernanza muy débil sobre el ordenamiento, gestión y planificación del cantón y del distrito en estudio.

Fortalezas (I)	Oportunidades (E)
<p>Centro Histórico, de poderes de la República, Institucional, Comercial, Cultural, Hospitalario, Universitario, de transporte, de intercambio local, regional y global.</p> <p>Espacio público como articulador</p>	<p>Movilidad a través del centro tren-bus La centralidad de San José es entendida en el imaginario nacional costarricense como zona de trasbordo para el transporte público, con el tren seguiría conservando esta función pero mejor articulada y concertada en el distrito El Carmen, en una sola estación central de intercambio y flujos para 200 000 mil personas diarias de toda la Gran Área metropolitana.</p> <p>Densidad de la población:El Carmen tiene la mayor reducción y el menor valor de densidad poblacional, no solo del casco central, si no del cantón San José</p>
Debilidades (I)	Amenazas (E)
<p>Débil de Ordenamiento Territorial</p> <p>sobre-usos y subusos, polares y contrastantes, sin conectividad endógena. diurno-nocturno</p> <p>Desequilibrio entre población residente y flotante</p> <p>Debilidad institucional</p> <p>Dificultad de reconversión de edificios desocupados de más de dos pisos por normas y legislación-corrupción</p> <p>Degradación territorial urbana desarticulada</p>	<p>Manejo de la microcuenca del río Torres Una microcuenca completamente urbana, que se enfrenta a actividades directas que comprometen su sostenibilidad biológica, hidrológica y de suelos, principalmente por vertidos directos y desechos sólidos sobre el cauce. u</p> <p>Gentrificación En de los barrios Escalante y California como procesos diferenciados de cambio en las dinámicas territoriales que se han redirigido a sectores de la población con poderes adquisitivos medios y altos, que han demostrado el desplazamiento de residentes por el cambio hacia el comercio de estatus que ha atraído nuevos residentes.</p>

Cuadro 10. Matriz FODA de las actividades territoriales del distrito Carmen. Fuente propia

Al repasar los ámbitos socioeconómicos, ambientales y político-institucionales y sus composiciones, posiciones y roles traslapados, se permite que el análisis FODA contenga caracteres cualitativos y cuantitativos, que darán lectura desde las interrelaciones sistémicas en el territorio del distrito Carmen. Se

parte de su carácter primario de centralidad, que influye y se influye con las demás escalas, y engloba a las oportunidades, debilidades y amenazas.

Fortalezas (I)

El Centro

El símbolo y función del Casco central de San José como centro sigue siendo vigente e insustituible, a pesar de la falta de ordenamiento territorial, de la degradación “natural” de las urbes y de la dispersión de la GAM multicéntrica. De la teoría de lugares centrales, en la que los actores y dinámicas del territorio (urbano y rural) se ordenaban de manera jerárquica, concéntrica y que construían redes como medio de transporte e intercambio. Tomando los caracteres político-institucionales, socioeconómicos y físico-ambientales, El Carmen es un centro:

- Histórico
- de poderes de la República
- Institucional
- Comercial
- Cultural
- Hospitalario
- Universitario
- de transporte
- de intercambio local, regional y global.

Centro histórico, centro de cantón, de la ciudad capital, sede de gobierno nacional y buena parte de su institucionalidad, centro comercial, centro cultural y centro de movilidad para toda la GAM y el país. Esto genera consciente o inconscientemente un sentido valorado de lo que representa San José, esto desde los distintos usuarios: residentes, visitantes, trabajadores, pasajeros y pacientes.

- Histórico cultural: posee la mayor cantidad de teatros, galerías y oferta cultural del casco central
- Actividades de usos mixtos: consolidadas entre lo comercial y lo residencial. Las ciudades son multifuncionales, que se traduce en una mezcla de usos de la tierra entremezclados, con mayor o menor relación, pero que se valen de la centralidad para abarcar una gama de actividades amplias, desde lo comercial, lo institucional, lo cultural y lo residencial
- sede de gobierno con una serie de servicios centrales, entre los cuales la Asamblea Legislativa, el tribunal supremo de elecciones y una serie amplia de instituciones, entre ministerios, autónomas,

embajadas y oenegés.

- movilidad: sigue funcionando como el centro de llegada y trasbordo más importante del país, de una manera poco operativa o sustentable, pero indispensable para todos los sectores de la sociedad y la economía local, regional y global.
- Universitario, pues posee la mayor cantidad de Universidades públicas y privadas del Casco central, y del área metropolitana de San José, después del Montes de Oca.



Figura 25. Instituciones centrales del Estado Nacional. Fuente propia.

En lo particular relacionado con las nuevas actividades de consumo de alimentos y bebidas, barrio Escalante se ha convertido en una zona de bares y restaurantes dirigidos a una clase media alta y alta. Que desde 2010 comenzó un flujo de visitantes cada vez más creciente sobre todo después de 2015, cambiando la cantidad de vehículos y cuidadores informales. El inicio se marcó en la calle 33, alrededor de algunos restaurantes ya existentes como Olio en Escalante, extendiéndose hasta ocupar áreas circundantes al Parque Francia (que intensifica su uso a partir de 2015) y el sector de la Avenida 3 paralela a la línea del tren. El uso del barrio en un horario más allá del diurno dotó de sensación de seguridad y otras que en conjunto con el estilo “vintage” de los establecimientos, comenzó a atraer residentes adultos y adultos jóvenes de clase media alta y alta, a desplazar residentes previos, que el censo confirma como adultos mayores. El proyecto inmobiliario más representativo de esto es URBN Escalante. Modificando a estos barrios periféricos al centro histórico que se consolidaron en las primeras partes del desarrollo posmoderno de San José.

Por otro lado está el caso de Barrio California, que también ha intensificado su actividad de ocio nocturno más dirigido a bares, discotecas y ventanas de comida para jóvenes y adultos jóvenes de todas las clases sociales, pues la oferta de comercio es amplia en estilos y precios. Así también ha rescatado población fija en apartamentos de ediciones ochenteras, después de consolidar sus actividades comerciales, sobre todo nocturnas. El sector cuenta con hitos históricos del ocio josefino como Rafa's y Area city-Bahamas como los primeros bares del barrio en la década de los años 80.

Barrio Aranjuez, Otoyá y Amón no han experimentado cambios abruptos en sus actividades mixtas, son los barrios históricos del casco central mejor conservados arquitectónicamente, con actividades menos intensas pero versátiles en su horario. Estos barrios mezclan comercio y residencias, incluye también instituciones centrales y oferta cultural como galerías, restaurantes y bares, siendo también la zona hotelera mejor conservada y más consolidada del casco central. Esta gama de actividades extiende el horario de uso hacia lo nocturno introduciendo el comercio sexual callejero y las salas de masaje. Estos barrios son históricamente la pequeña periferia del pequeño centro en el barrio Carmen, que es mayormente comercial e institucional de uso predominantemente diurno, y parece que esto no va a cambiar rápidamente, la mayoría de sus calles y aceras se comienza a vaciar conforme desaparece la luz natural, aunque existe un sector de Hoteles y Casinos, entre ellos el emblemático Rey que atraen numerosos turistas extranjeros en busca de comercio sexual y de drogas. Las calles a dos y tres cuadras al norte de la avenida central han experimentado un proceso, quizá el más visible del caso central, de desocupación de locales apreciable en el creciente número de rótulos de alquiler, dejando vacíos. Todo lo anterior marca la heterogeneidad de actividades que ya se consolidan, de manera entrelazada y entre los horarios diurnos y nocturnos.

Respecto a la Infraestructura, El Carmen también posee la mayor cantidad de edificaciones patrimoniales del Casco central, que además se encuentra en regular y buen estado. Pero también cuenta con la mayor cantidad de edificios y casas vacíos y abandonados, muchos otros son subutilizados de manera comercial en el primer piso, dejando el resto vacío.

Tendencia: siempre seguirá siendo centro.

Espacio público, como articulador de las actividades

El Carmen posee la segunda mayor cantidad de m² de espacio público del Casco central a pesar de ser el más pequeño, con particularidad en su cualidad patrimonial: El Parque Nacional (y su monumento), el

Parque España, el Parque Morazán, el jardín de Luz, el polideportivo de Aranjuez, las explanadas de la Antigua Aduana y de la estación al Atlántico , el Parque Francia y el Zoológico-Jardín Simón Bolívar. El Parque Morazán es un hito de la planificación urbana pues fue de las primeras intervenciones sobre el ordenamiento de la ciudad.

Una parte de ellos está conectado por contacto directo o sendas, se reconoce la ausencia de prioridad peatonal entre el sector de la estación al Atlántico y la Antigua Aduana y el aislamiento al borde del río Torres, del Zoológico Simón Bolívar y el Polideportivo, Así como aceras en mal estado y sectores poco iluminadas que no proporcionan sensación de seguridad.

Tendencia: no hay articulación entre los espacios públicos principales, ni planificación municipal que la sugiera. El mantenimiento, la promoción de actividades, y seguridad ha datado de un uso bajo, y sensación de vacío en varios sectores, mientras que en otros hay usos y actividades muy intensas. Este contraste es desarticulado y desarticulador. La cantidad y calidad de espacio público en El Carmen es una fortaleza por sí y de relevancia para el Casco central y la capital. Esto mientras se da el mantenimiento y planificación adecuada y actualizada a las necesidades y actividades del territorio y sus actores residentes y pasajeros.

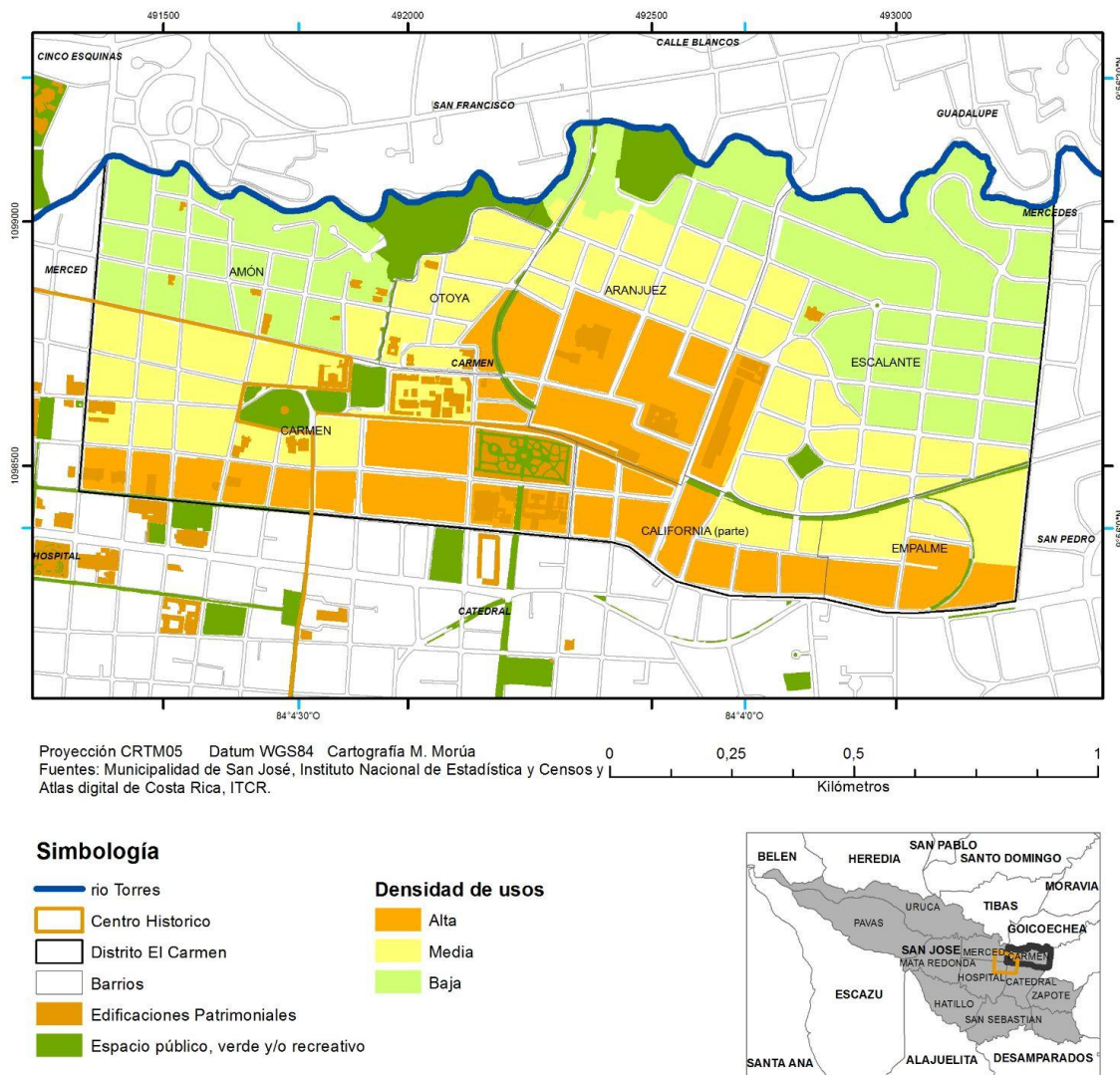


Figura 26. Mapa de densidad de usos de la tierra, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021, MSJ, ITCR.

Todo lo anterior ha consolidado al distrito Carmen como una centralidad multifuncional, con una mixtura de usos y actividades que parecen tener una garantía histórica en el futuro: La centralidad. Y que de manera espacial se materializa de distintas maneras, a través de los usos de la tierra, sus intensidades y densidades, la zonificación municipal, los barrios, etc. La densidad de actividades reúne las características que relacionan el área con la diversidad de usos y usuarios. Estas marcan tres en bandas muy angostas, antes descritas, de cambios apreciables en poca distancia de la variedad e intensidad de estos usos. El

distrito, considerado como pequeño tiene 75% de su área en bloques de baja y mediana densidad; la alta, por su lado especializada en el centro histórico tradicional e institucional.

Densidad de usos	área m2	área km2	%
Alta	307157,04	0,28	25,23
Baja	438187,71	0,42	37,66
Media	472528,25	0,42	37,09
Total Resultado	1217873	1,13	100

Cuadro 11. Áreas por densidad de actividades, distrito Carmen. Fuente MSJ

Oportunidades (E)

Movilidad a través del centro

La centralidad de San José es entendida en el imaginario nacional costarricense, en buena parte como zona central de transbordo para el transporte público en buses y trenes, es una fortaleza muy mal manejada a través de un régimen de concesiones débil. Con proyectos de modernización como el Tren eléctrico de pasajeros y la Sectorización del transporte público traerán ventajas funcionales para El Carmen puntualmente, reafirmando su centralidad local, regional y nacional.

La cantidad y densidad del 14% de paradas de buses hacen al Casco central y específicamente al distrito Carmen en un centro de movilidad pública y privada, individual y colectiva. Esto es parte de su construcción palpable e impalpable de las funciones de la ciudad a través de su desarrollo en el espacio y el tiempo. Si bien esto ha comprometido la sostenibilidad y sustentabilidad territorial y ambiental de la ciudad, pues se desbordan sus capacidades ante el aumento de la población, de la flota vehicular, la globalidad y el cambio de necesidades individuales y colectivas. La centralidad que se presenta como fortaleza y la oportunidad de optimización a través de proyectos encaminados hace que la movilidad sea una oportunidad de articulación territorial y regeneración urbana a escala local, regional y nacional.

Tren Eléctrico del Gran Área Metropolitana

Desde el gobierno de Laura Chinchilla (2010-2014) se reactivó el servicio de tren interurbano con la infraestructura utilizada en el siglo XX, la cual se abandonó por el cierre del Incofer en el gobierno 1994-1998. Propuestas para la reactivación del tren como transporte urbano vienen desde la década de los noventa, específicamente los estudios de prefactibilidad comienzan en el 2013. Entre 2010 y 2022 han presentado diversos proyectos de renovación hacia un Tren eléctrico, asimismo en el año 2016 mediante la Ley 9366 de Fortalecimiento del Incofer, se realizó una reforma brindándole mayores recursos

económicos, para administrar las vías férreas y el transporte de trenes de Costa Rica (Incofer, p. 10). En 2021 se concedió un crédito del Fondo Verde para este proyecto, el cual se encuentra abierto a licitación.

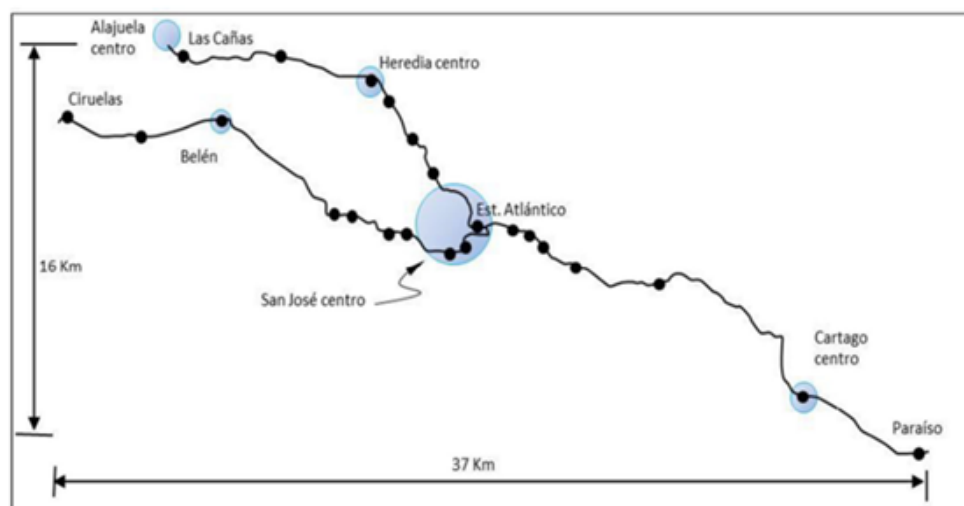


Figura 27. Mapa de la línea férrea de la GAM.. Fuente: Incofer, 2017

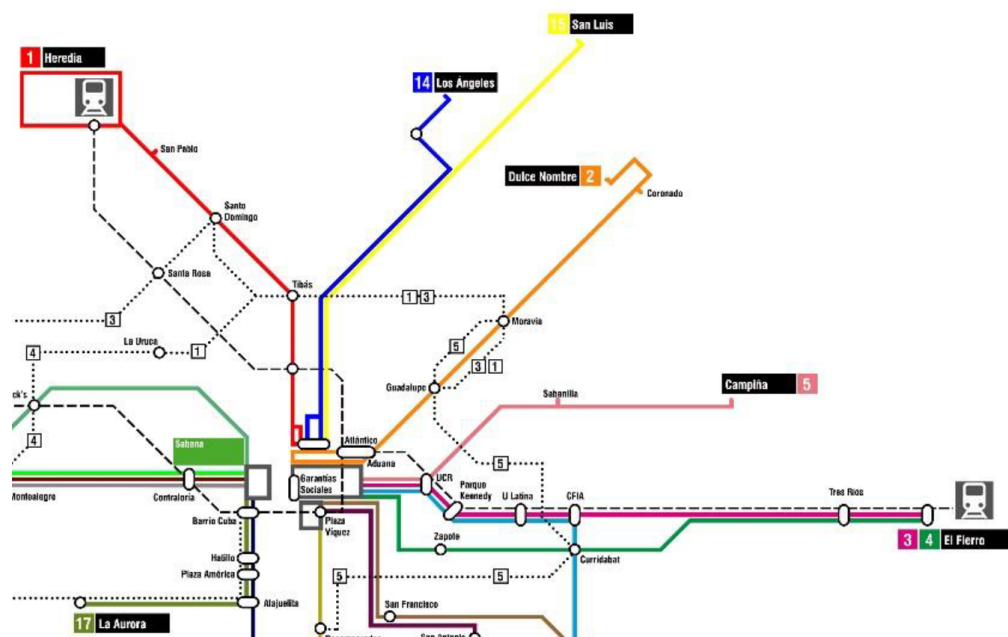
Los distintos modelos de proyecto planteados para la articulación territorial de la GAM, desde el Tren Rápido para Pasajeros (TRP) hasta el Tren eléctrico, conectan un eje principal de este a oeste, entre las ciudades de Cartago, San José, Heredia y Alajuela y se realizaría en el derecho de vía existente de la Red Ferroviaria Nacional, unos 80 km aproximadamente. Esto permitiría la movilidad, entre los distintos puntos, de una forma segura, limpia, rápida y eficiente, favoreciendo la reducción en los tiempos de viaje de los usuarios y al descongestionamiento vial; que contribuya con la disminución en la emisión de hidrocarburos por concepto de la porción diaria de vehículos de la flota vehicular que dejaría de circular por la GAM, aportando a la meta de carbono neutral propuesta por el país (Incofer, 2017. p. 5).

Pero la situaciones fiscales, de deuda, de corrupción y de aceptación social han impedido prosperar a todos estos proyectos. Las variaciones van entre la altura, las rutas, y el financiamiento, en el tanto de las troncales y nodos con rutas de autobús podría transformar por completo esta actividad en el centro de San José, que ha definido las dinámicas espaciales y territoriales del centro de la ciudad capital. Se califica como una oportunidad porque haría menos denso e intenso el uso degradante del centro y le permitiría una natural regeneración conforme las necesidades cambien. Pero parecería regenerar la centralidad local y regional de San José a consolidarse como el centro nacional de transporte ferreo y el centro político; y de momento eso no parece que vaya a cambiar, todo lo contrario. En octubre de 2020 se comenzó a usar

un nuevo edificio legislativo (brutalista y criticado por su símbolo de impermeabilidad democrática) que amplía el área institucional del distrito.

Sectorización

La modernización del transporte público en bus se reconoce de parte de la instituciones rectoras desde hace 30 años, desde el comienzo de los años 2000 se establecieron acuerdos, decretos, reglamentos y estudios que establecen una regionalización de la GAM para la sistematización de las rutas (Decreto Ejecutivo 28337-MOPT). Esto a través de unificaciones y troncalizaciones, rutas intersectoriales, carriles



exclusivos y, de gran escala, la integración con el servicio de tren en horarios y sistemas de pago.

Figura 28. Sectorización de las rutas del norte, noreste y este del área metropolitana de San José para el transporte por bus. Fuente Proyecto Nodos, 2020

Tendencia: La flota vehicular del país y de la GAM sigue en aumento, opuesto a la cantidad de proyectos de transporte público factibles. Hasta alcanzar la eficacia y la eficiencia espacio temporal del obsoleto tren y de las enmarañadas rutas de buses, el uso individual de carros y cada vez más motos, parece ocupar parte importante de la red de caminos de la GAM y de las angostas calles de El Carmen, tanto en el centro de comercio e instituciones como en los barrios que cambian hacia el ocio. El informe del Estado de la Nación de 2017 menciona que *en los últimos 10 años la cantidad de vehículos por cada 100 mil*

habitantes creció un 60% (4,8% anual) este crecimiento es del 48,2% (4% anual) en automóviles y del 155% (9,8% anual) en motocicletas.

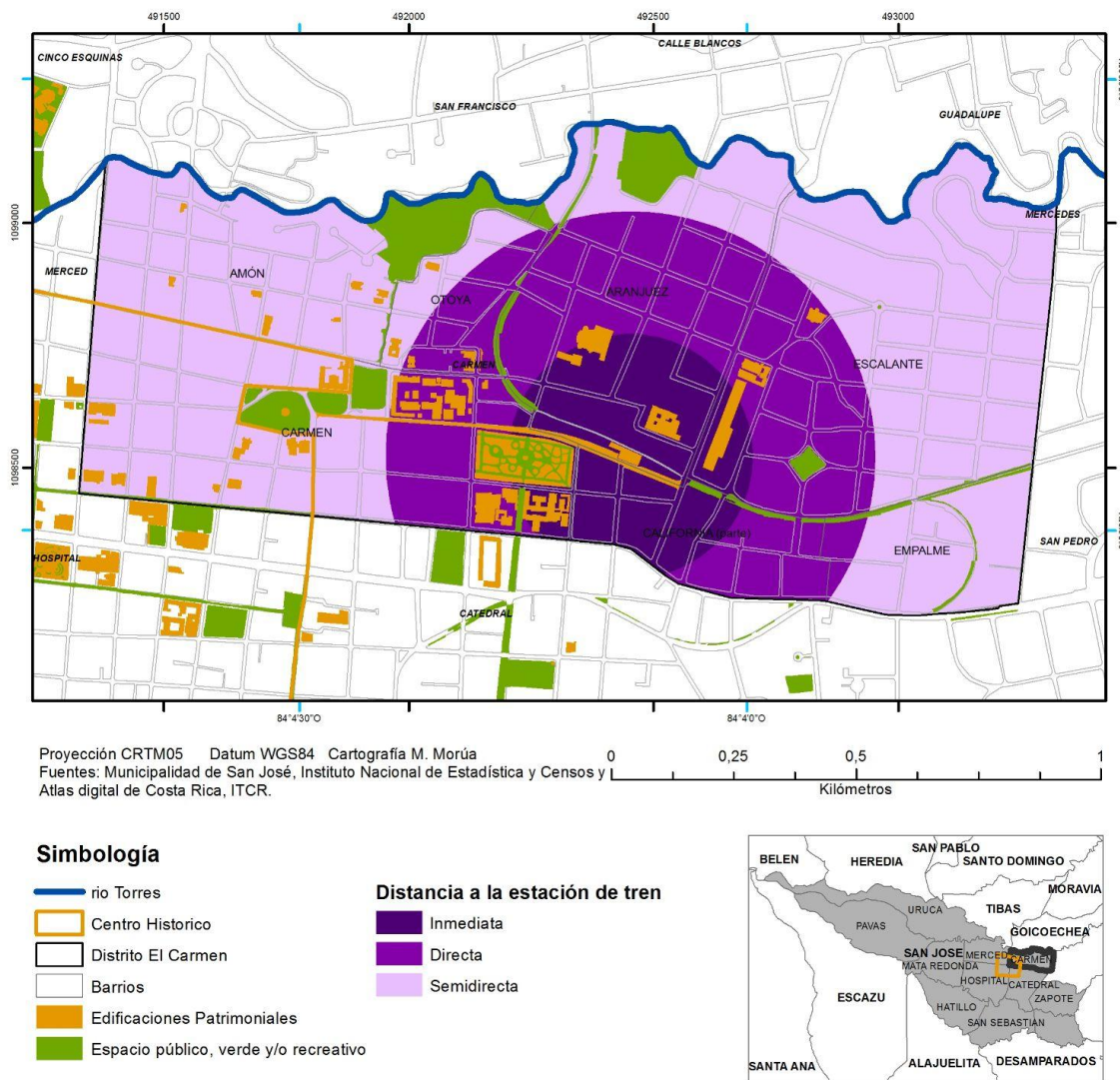


Figura 29. Mapa de áreas de influencia del tren, distrito Carmen. Fuente: bajo de campo 2021, MSJ, ITCR.

De continuar con los valores dados, la cantidad de vehículos de uso privado seguirá aumentado, a partir de 2020 se han realizado grandes obras de infraestructura en la GAM que podrían re-distribuir la circulación particular en el corto plazo, mas no exime a los trabajadores y usuarios del transporte público de ingresar de manera diaria y transitoria al casco central y al distrito El Carmen.

Los proyectos de Tren eléctrico y de Sectorización del transporte público dotarán de manera local, regional y nacional, al distrito, el Casco central, la GAM y al país un nuevo capítulo en su desarrollo territorial urbano y periurbano. El cual parte de un punto reconocido, la Estación y la distancia desde esta, lo que distribuye el distrito en las siguientes áreas, pero que dotan a todo el distrito de un nivel primario.

Influencia del tren	área m2	área km2	%
semidirecta	884558	0,88	59,5
directa	415613	0,41	27,9
inmediata	184877	0,18	12,4
Total Resultado	1485048	1,48	100

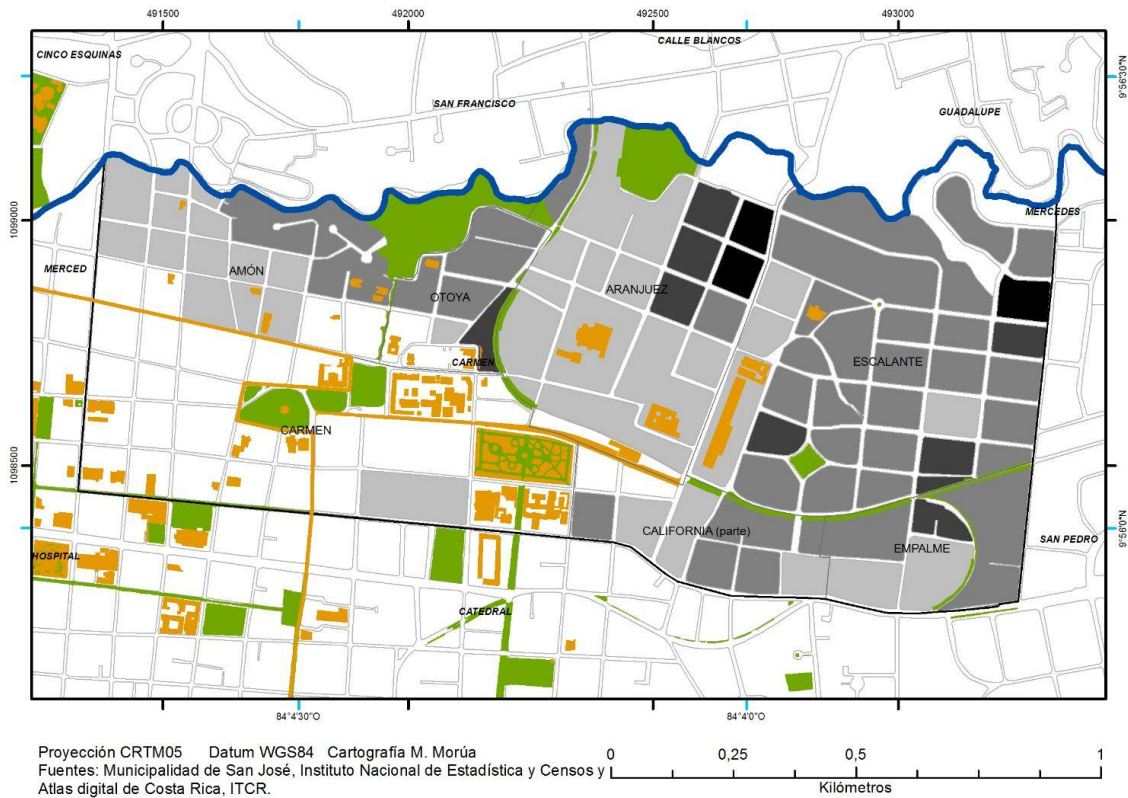
Cuadro 12. Áreas de influencia del tren, distrito Carmen. Fuente MSJ

La distancia directa corresponde a los 500 metros reconocidos por varias metodologías como la de mayor y principal influencia, que se puede demarcar en sus primeros 250 de manera inmediata. El resto del distrito, al ser tan pequeño, y con una función insustituible, es también de carácter primario y no se considerará indirecto.

Expulsión y baja densidad de la población

Esto representa una oportunidad ante las características de infraestructura, de espacio público y de bienes y servicios centrales que dotarán y aumentarán la multifuncionalidad del distrito El Carmen. Como se mencionó en las Características de la población, El distrito Carmen tiene la mayor reducción de población, la menor cantidad y densidad poblacional, no solo del Casco central, si no del cantón San José, posee aún así la zona mixta más consolidada de los 4 primeros distritos. Esto es coherente con el hecho de ser el distrito con las mejores condiciones de habitabilidad y conservación de la infraestructura según el Observatorio Municipal, que se puede considerar en la calidad de vida del sector. Es decir, el desarrollo de las actividades comerciales y residenciales en conjunto es ya una dinámica territorial, que si bien fluctúa con el mercado, parece comenzar a atraer residentes después del Censo de 2011. Junto con la gentrificación vintage que apenas comienza en 2010 pero que se intensifica a partir de 2015 en de los barrio Escalante, Empalme y California, esto específicamente en el distrito Carmen, pero que deviene de un proceso de posmodernidad inmobiliaria vertical y generalmente gentrificadora que se ha movido por América Latina y el mundo. Habría que esperar los datos del siguiente censo para reconocer de manera certera los cambios demográficos de este cantón y específicamente del distrito Carmen.

Tendencia: Según las proyecciones del INEC, la cantidad y densidad de población seguirá con la tendencia a la baja, sin embargo las actividades emergentes en los barrios Escalante, Empalme y California están atrayendo nuevos residentes que solo se verán cuantificados en el censo de 2022.



Simbología

- río Torres
- Centro Histórico
- Distrito El Carmen
- Barrios
- Edificaciones Patrimoniales
- Espacio público, verde y/o recreativo

Densidad de población (hab/ha)

- 0 - 6,8
- 6,9 - 18,84
- 18,85 - 41,67
- 41,68 - 91,82
- 91,83 - 135



Figura 30. Mapa de áreas de influencia del tren, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021, MSJ, ITCR.

Debilidades (I)

Débil ordenamiento territorial

Se manifiesta de múltiples maneras que quedan marcas en el territorio, sus usuarios y actividades.

- La municipalidad de San José comienza a intervenir de alguna manera sobre la ciudad hasta la década de 1990, lo que significa que previo a esto la ciudad capital no tuvo planificación territorial.
- Los planes, programas no han resultado efectivos sobre el desarrollo equitativo en el territorio (Ambientico) como evidencia del no tener cambios sobre la ciudad
- Además de un claro desequilibrio entre población residente y flotante que no se ha logrado captar de manera integral de parte de las oferta públicas y privadas. Pues el desarrollo de torres de apartamentos en los últimos 5 años está dirigido a sectores de la población con poderes adquisitivos altos o muy altos. Esto crea centros y periferias de calidad de vida en la ciudad, como el Casco central y como GAM. Esto genera una ciudad exclusiva, y cada vez menos equitativa en su acceso y disfrute. Lo que se marca más en las actividades residentes, locales o endógenas.
- Dificultad de reconversión de edificios desocupados.
- La debilidad institucional en la planificación y gestión de la ciudad como territorio y espacio de satisfacción de necesidades cotidianas a través de recursos, bienes y servicios, se evidencia en las estrategias municipales que han favorecido, eximiendo del tributo, cargas y cesiones al mercado inmobiliario exclusivo. Que solo genera consecuentemente actividades exclusivas. En vez de apostar por la articulación e integración de todas las personas usuarias de la ciudad, los recursos, bienes y servicios que se muestran a través de una diversidad y complejidad de actores y dinámicas territoriales.

Tendencia: las estrategias de ordenamiento territorial a nivel nacional con las leyes y a nivel municipal con los reglamentos, particularmente en el cantón San José como capital, se continúa abordando la ciudad y el espacio hacia la competitividad comercial. Sin una articulación de las actividades y usos socioeconómicos ya consolidados, con los incipientes, relegando al calificativo social hacia estrategias mínimamente asistencialistas para los sectores más empobrecidos del cantón, sin representar una verdadera oportunidad de desarrollo estructural para la sociedad y su uso del espacio. Tampoco hacia el sentido de construcción social de territorio a través de sus actores, usos y actividades a escalas locales, regionales y nacionales. Es decir, los componentes de un análisis, una gestión y una planificación territorial no pueden disociar, de manera absoluta, al sistema de elementos y actores sociales, económicos,

institucionales, imaginarios, públicos y privados. que construyen a ese territorio como todo lo palpable e impalpable que es, contiene, atrae y expulsa de la ciudad.

La falta o el débil ordenamiento territorial tiene marcas en el espacio en todas la índoles, calidad de vida, de la infraestructura, del transporte, etc. y así, en conjunto con la globalidad, se van borrando los elementos de identidad territorial. Se vuelven necesarios estrategias articuladas y articuladoras.

Pérdida del patrimonio y memoria - Degradación y desarticulación urbana

Las maneras en que se puede describir y cuantificar la degradación de las ciudades es muy amplia, como los actores del territorio y sus descargas. El crecimiento histórico de la GAM y con ello la expansión de actividades propias del Casco central, han vaciando gran parte de su contenido y vida, dejándola degradada, insegura y como foco de contaminación.

Se reconocen aspectos que han estimulado la degradación del distrito Carmen se desprenden de las siguientes situaciones degradantes:

- el despoblamiento de San José como degradación social, un espacio sin uso
- deterioro y desaparición del patrimonio tangible e intangible, como degradación arquitectónica, y sociocultural
- el abandono del centro de San José ante una GAM multicéntrica, como degradación económica e identitaria
- débil capacidad del gobierno local sobre el desarrollo territorial, como degradación político-institucional
- el abandono y obsolescencia del edificios como degradación infraestructural
- contaminación de aire, agua y suelo por los desechos líquidos, sólidos e imaginarios urbanos, como degradación ambiental.

Todo lo anterior se puede percibir como un abandono del centro, resultando en espacios y paisajes urbanos desordenados, desarticulados, poco agradables y con sensación de inseguridad. Esto ha resultado en una ciudad desgastada (común en las urbes centrales) a través de sus actividades densas e intensas sin orden espacial, social, jurídico ni económico. El contraste entre los subusos y los sobre-usos entre distancias muy cortas, muestra la segregación y desarticulación espacial, social jurídica y económica de las actividades del territorio. Esto puede tener relación con la condición del distrito Carmen como el mayor índice de delictividad en el Caso central.

La territorialización ocurre a través de múltiples elementos palpables e impalpables, así también deja marcas en la pérdida de la memoria y la identidad. El Casco central tiene décadas en degradación territorial de manera sistémica, apreciable también en la pérdida del patrimonio tangible e intangible. La Ley de Patrimonio establece que las edificaciones tienen un área de influencia y protección de al menos 100 metros, y al tratarse del Centro histórico de la capital, y el distrito con mayor densidad de patrimonio arquitectónico, es que se espacializan sus distancias, todas directas. Según el DECRETO MUNICIPAL, este valor histórico no va a cambiar, pero sí su estado de conservación.

Influencia por patrimonio arquitectónico	área m2	área km2	%
semidirecta	987266	0,98	66,48
directa	220406	0,22	14,84
inmediata	277359	0,27	18,67
	1485031	1,48	100

Cuadro 13. Áreas de influencia por patrimonio arquitectónico, distrito Carmen. Fuente MSJ

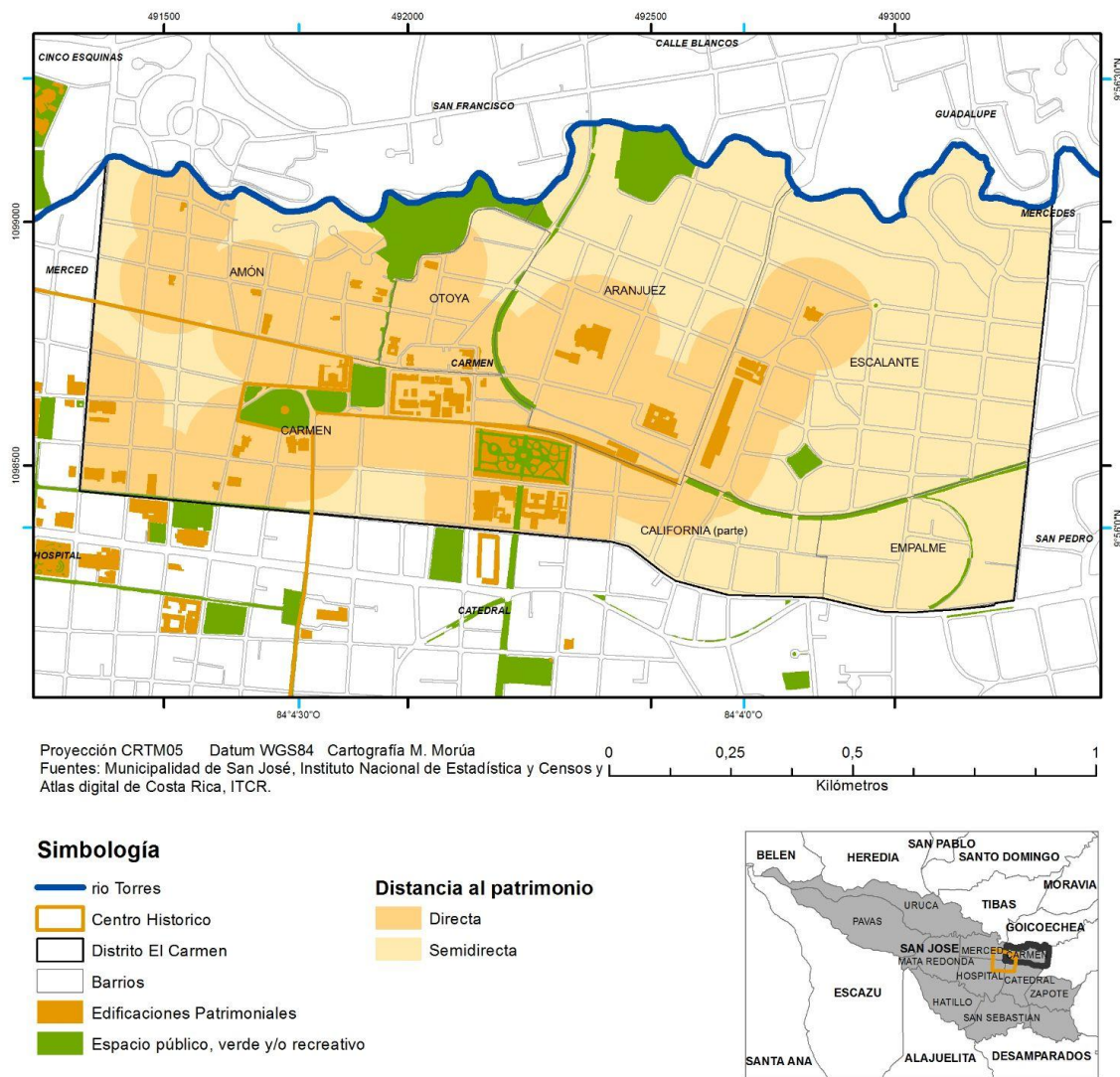


Figura 31. Mapa de áreas de influencia al patrimonio arquitectónico, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021, MSJ, ITCR.

Amenaza (E)

Manejo de la microcuenca del río Torres

La apropiación social de los ríos urbanos en Costa Rica ha ocurrido históricamente hacia el atrás, al patio, con imaginarios y acciones de desecho. Esto aplica para todas las escalas y sectores de la GAM, pues la topografía tan irregular del Valle Central dificulta ver al río de frente, excluyéndole de las dinámicas territoriales. Esto se complica cuando no se consideran para la planificación las cuencas de estos cuerpos

de agua, es decir las áreas de captación, que ocupan todo el espacio y el territorio, con todas sus actividades en usos de la tierra y el suelo. Para el caso del distrito El Carmen, la microcuenca del río Torres, que nace en Goicoechea y transcurre además por parte de Montes de Oca, con sus propias centralidades, actividades mixtas entre comercio denso y activo. Y así diversidad de vertidos al suelo y cauces por actividades que generalmente impermeabilizan estas cuencas. La microcuenca del río Torres es completamente urbana, por tanto se enfrenta a actividades directas que comprometen su sostenibilidad ecológica e hidrológica, principalmente por vertidos directos y desechos sólidos sobre el cauce.



Figura 32. Río Torres, distrito Carmen. Fuente propia

Sobre esto, Alvarado (2020) realizó un estudio con proyecciones futuras sobre esta microcuenca y el impacto que pueden tener las actividades socioeconómicas y usos de la tierra en un contexto de vulnerabilidad por el Cambio Climático. “Por ejemplo, el hecho de que la parte baja de la cuenca mostrara mayores niveles de caudal está relacionado con la presencia de una mayor masa urbana que impide la infiltración de las lluvias; sin embargo, el efecto del incremento fue más notorio en la parte alta debido a su uso.”(Alvarado, 2020. p. 56). De igual modo, las variaciones espacio temporales del caudal definen el régimen hidrológico de un río, el cual se ve afectado por la acción humana. La variación temporal se da durante o después de las precipitaciones; cuando hay crecidas, el aporte de agua es mayor que la capacidad de conducción del río para evacuarla, pudiendo ocasionar inundaciones en zonas planas y saturadas de otros residuos, común en el Casco central de San José.

Asimismo, la microcuenca posee zonas de alta susceptibilidad a inundaciones, ubicadas en la parte media y baja; éstas corresponden a áreas planas y relativamente cóncavas, donde existe un alto potencial de acumular agua y generar inundaciones. La densidad de las edificaciones que invaden los márgenes de protección de los cauces incrementa el riesgo de inundaciones urbanas. En terrenos planos, el drenaje es lento y el exceso de agua proveniente de las lluvias ocasiona encharcamiento, en zonas urbanas, esta condición se traduce en un aumento de la lámina

superficial del agua. Esto ocasiona que, en zonas bajas, aumente el volumen de agua y se den los desbordamientos. En la microcuenca del río Torres, el aporte de lluvias aguas abajo fue mayor en cantidad (sumatoria de volúmenes de agua) y en intensidad (patrón de lluvias), por lo que, es realmente ahí, donde los eventos máximos provocan inundaciones. (Alvarado, 2020. p. 57).

Los fenómenos climáticos extremos se caracterizan por ser inesperados; con el potencial de impactar negativamente a la sociedad. Por ello, es necesario conocer su ocurrencia y tendencia para evaluar la vulnerabilidad a escala local y desarrollar estrategias de adaptación (IPCC 2012). Además, es fundamental que los pronósticos climáticos tomen en cuenta periodos largos, dado que las predicciones son más seguras y relevantes para los planificadores (Candela et al. 2009) (Alvarado, 2020. p. 60). Característica que se desdibuja en los instrumentos de gestión y planificación territorial de la Municipalidad. Alvarado considera que se puede dar una idea de dónde se debe prevenir (parte alta de la microcuenca) y dónde mitigar (parte media-baja); sin dejar de intervenir en el manejo del suelo de toda la microcuenca. Con esto se pretende desarrollar medidas socioambientales y de planificación, para prevenir el impacto de futuros eventos máximos e incidir en un mejoramiento de la gestión y manejo de ríos urbanos de la GAM.

En este contexto de la planificación urbana, la microcuenca del río Torres representa un corredor interurbano, el cual ofrece conectividad entre ecosistemas, zonas de paso para la biodiversidad, islas de calor, conservación de agua y suelo, y como corredor, juega un rol fundamental para el resguardo refugios climáticos. Este concepto fue propuesto por el BID et al. (2015) y hace referencia a lugares donde el ritmo de cambio en las variables climáticas (temperatura y precipitación) es menor y permite que los ecosistemas se adapten más fácilmente. Por ello, preservar estos sistemas representa una estrategia de reducción del impacto del cambio climático (Alvarado, 2020. p. 60).

Distancia al río	área m2	área km2	
semidirecta	987266	0,98	66,48
directa	220406	0,22	14,84
inmediata	277359	0,27	18,67
	1485031	1485031	100

Cuadro 14. Áreas de cercanía al río Torres Carmen. Fuente MSJ

Los ríos urbanos se han valorado como un espacio residual, de borde y de desecho, el río Torres ha tenido su desarrollo en la misma línea, siendo borrado del paisaje visible, del imaginario y del identitario. Y depositando en él cargas líquidas y sólidas que comprometen la sustentabilidad del Casco central. La ley Forestal y la ley de aguas establecen áreas de protección para los ríos urbanos de 50 metros, que

prácticamente desaparecen en la ciudad. Se marcan entonces 2 bandas de influencia inmediata y directa hacia el río, como el resto de distinto también de forma semidirecta.

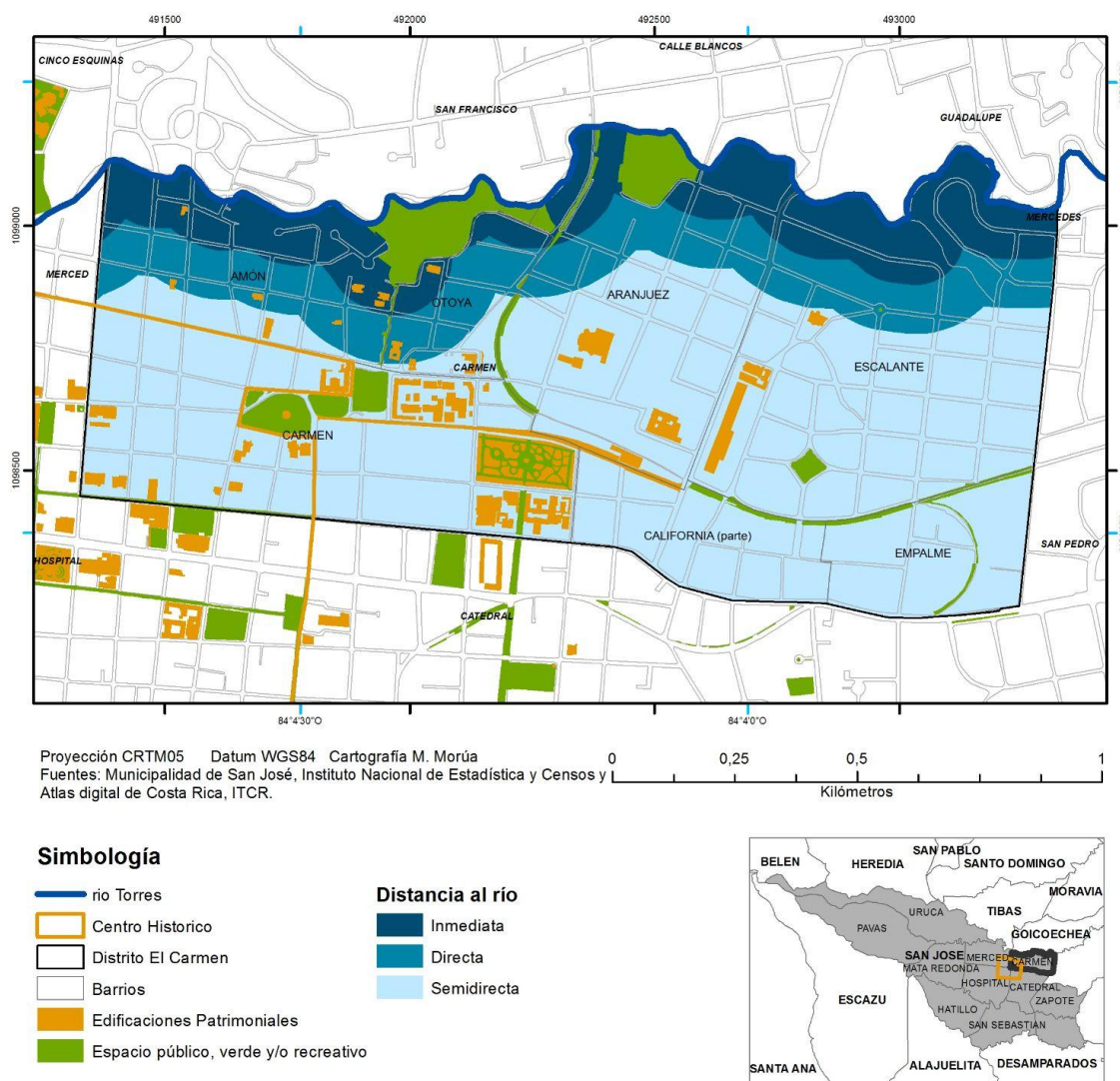


Figura 33. Mapa de áreas de influencia al patrimonio arquitectónico, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021, MSJ, ITCR.

del despoblamiento a tendencia gentrificadoras

Para el caso de El Carmen, específicamente en los barrios Escalante, California como procesos diferenciados de cambio en las dinámicas territoriales que se han redirigido a sectores de la población con poderes adquisitivos medios y altos. Esta acción de desplazamiento de residentes por el cambio hacia el comercio de estatus ha atraído nuevos residentes se lee como gentrificación. Esto es una tendencia que se

vive en las ciudades latinoamericanas propias del mega mercado inmobiliarios, disfrazado con la intención de regenerar las dinámicas urbanas pero que ocurre de manera excluyente para todos los sectores de la sociedad, pues se buscan mayores circulaciones de capital, de manera que convierte, o transforma el proceso de expulsión de la la ciudad de San José en espacio exclusivos y excluyentes. Esto deviene de procesos de globalización neoliberal que aleja cada vez más a las actividades (en unos países más o menos intensamente, Costa Rica ha cedido fácilmente) al enfatizar su consumo de masa y de estatus, por sobre los de los rasgos y construcciones sociales y culturales de uso y compartir de las actividades del espacio y el territorio de todos los usuarios de la ciudad. Y si lo que el ordenamiento territorial debería de buscar en una América latina como la región más desigual del mundo -Costa Rica entre los primeros 10 del mundo- es favorecer la inclusión social hacia la calidad en las dinámicas territoriales que satisfacen las necesidades del vivir.

Es un proceso de sustitución cuya tendencia del desplazamiento de poblaciones originarias, adultos mayores, negocios “obsoletos”, personas y usuarios con menor poder adquisitivo, por inversores que traen dinámicas que promueven un uso y consumo de la ciudad de manera más exclusiva, en su connotación socioeconómica y estética. *“suponer un proceso de presión de una clase sobre otra, que desemboca en un proceso de desplazamiento” (sf)*

La Municipalidad decreta repoblar y densificar, pero ¿a quién invita a volver a la ciudad?

Tendencia: la cantidad de comercio de ocio y residencia con características excluyentes y gentrificadoras parece expandirse por los barrios Escalante, Empalme.

Cuadro de escenarios FODA

Fortalezas (I)	Oportunidades (E)
<p>Centro Siempre seguirá siendo centro: Intensifique - Vacíe</p> <p>Patrimonio Desaparición - Conservación</p> <p>Usos Residenciales Mixtos Comerciales</p> <p>Sede de gobiernos Aparentemente permanente</p> <p>Usuarios: residentes, visitantes, trabajadores, pasajeros y pacientes.</p> <p>Espacio público disponible se mantenga sus condiciones físicas usen no se usen se abandone su mantenimiento físico</p> <p>El centro conserva las mayores cualidades para sostener en el tiempo el espacio, por la capitalidad y la gama de bienes y servicios.</p>	<p>Movilidad a través del centro en bus y tren</p> <p>Sectorización del transporte público</p> <p>Tren eléctrico de pasajeros</p> <p>Expulsión de la población: Los datos indican que se mantiene y sigue a la baja, pero los cambios por gentrificación y verticalidad afectan a la población. Pero después de haber expulsado a quien estaban allí. Escenario incierto.</p>
Debilidades (I)	Amenazas (E)
<p>Falta de Ordenamiento Territorial La tendencia apuntan hacia competitividad comercial más que a la territorialidad de la vivencia supervivencia de la ciudad</p> <p>Desarticulación territorial urbana segregada y segregada Deterioro natural depende de los mecanismos de participación y de inversión del municipio y el mercado</p>	<p>Manejo de la microcuenca del río Torres Desarticulación regional que resulta en degradación ambiental</p> <p>Gentrificación Aumento de la exclusión y la expulsión de las mayores para entrar y disfrutar del centro</p>

Cuadro 15. Escenarios FODA de las actividades territoriales del distrito Carmen. Fuente propia.

Índice multivariable de áreas

El análisis FODA y sus caracteres de distribución espacial permite realizar un balance entre variables de relevancia para el funcionamiento de la ciudad. La densidad de usos de la tierra y de población, la distancia a la Estación de tren y al río y al patrimonio, se vuelven elementos articuladores del cambio en las actividades del distrito, por esto se toman como valores para reconocer el nivel de prioridad en cuanto a su necesidad de articulación.

Se le asignaron pesos equitativos para las cinco distribuciones, que al procesarse como raster en un álgebra de mapas se obtiene como resultado un índice entre 0 y 1. En donde 0 como el menor valor posee menos articulación y mayor prioridad para revertirlo, así como se acerca a 1 donde hay mayor articulación y menos prioridad para intervenir en ella.

	Inmediata = 0	Directa = 0,1	Semidirecta = 0,2
Influencia del tren	250 metros	500 metros	borde del distrito
Influencia patrimonial	50 metros	100 metros	borde del distrito
Distancia al río	100 metros	200 metros	borde del distrito
Densidad de población	0 hab/km ²	[0-135] - [0-0.2]	135 hab/km ²
Densidad de actividades	1 - 3 actividades	3 - 5 actividades	> 5 actividades
	menor = 0	media = 0,1	mayor = 0,2

Cuadro 16. Pesos índice multivariable, distrito Carmen. Fuente propia.

La sumatoria de valores por píxel da como resultado una ráster muy heterogéneo, por lo que los resultados se agrupan en 3 clases. Que darán prioridades y especialidades diferenciadas en la gestión administrativa y territorial con la municipalidad. Son producto de herramientas, técnicas, análisis de las variables más estratégicas en la sistemicidad territorial, que de la mano de la tecnología.

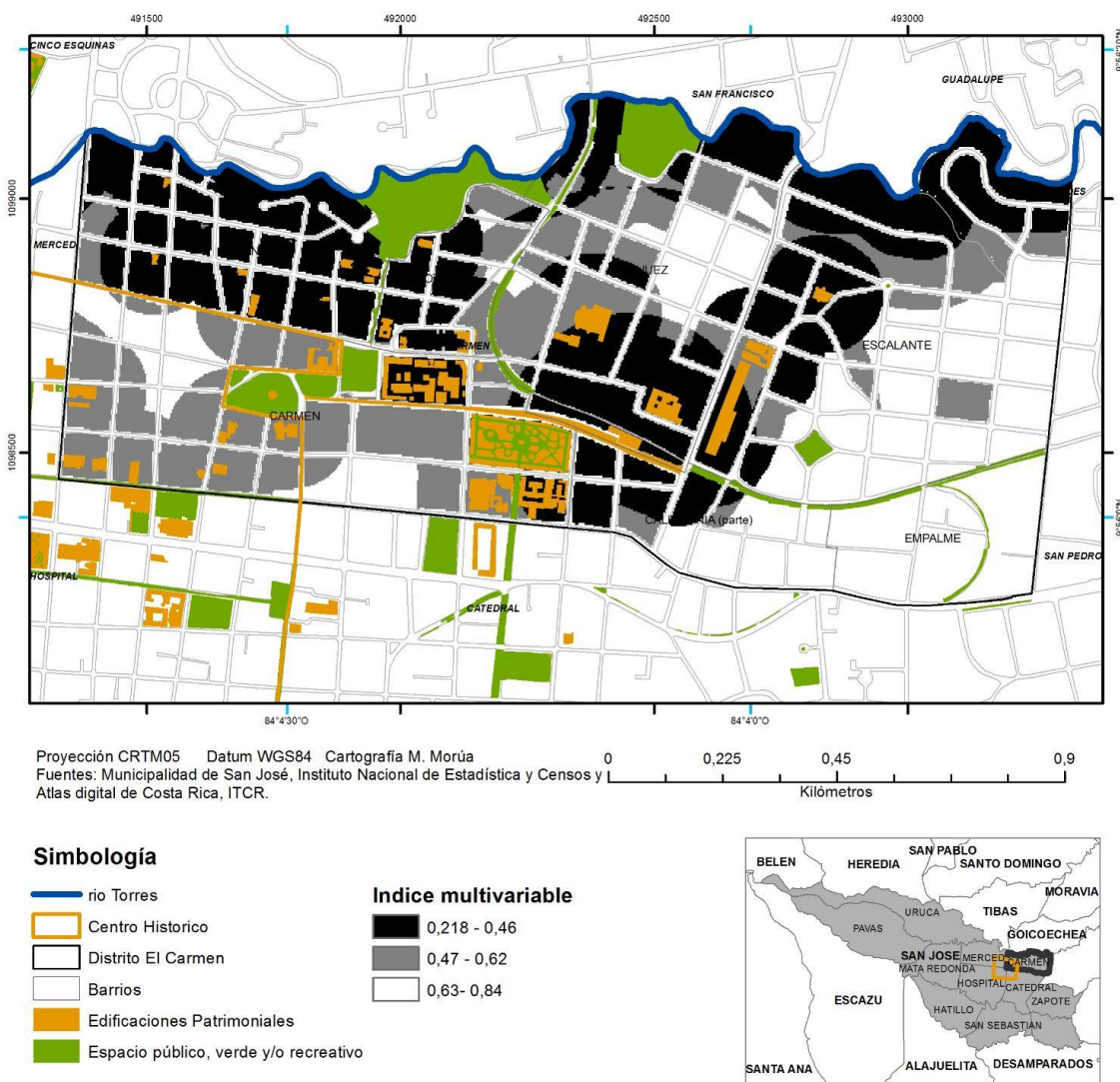


Figura 34. Mapa de índice multivariable, distrito Carmen. Fuente: Trabajo de campo 2021, MSJ, ITCR.

Temas críticos

Débil ordenamiento territorial ha resultado en una ciudad desarticulada, con contrastes de usos, degradada simbólica y físicamente. Es fundamentalmente necesario la creación de estrategias que integren la compleja diversidad de actores y dinámicas de un territorio urbano, capital y central. De gran composición patrimonial tangible e intangible, pero que se abandona de muchas maneras, resultado en un sin freno de su degradación y desorden. Que se vuelve palpable a través del impacto sobre el espacio físico-ambiental donde se sitúan se desarrolla y vive la ciudad, como sistema de elementos bióticos,

abióticos y antrópicos que se entrelazan para hacer funcional o multifuncional al distrito El Carmen, como parte del Casco central.

Las actividades socioeconómicas a través de la dinámicas entre los usos de la tierra en el distrito Carmen reflejan una clara fortaleza al partir de un centro primario insustituible, la capital. La diversidad de actores y roles que estos desempeñan en El Carmen tiene claras relaciones entre sí. La mezcla de usos comerciales, de transporte, institucionales y ambientales tiene matices distintos según el barrio y la franja horaria. El despoblamiento, el abandono de la infraestructura, su colapsado sistema de transporte público, locales vacíos, esto en los barrios más próximos al centro. Mientras los barrios más al este comenzaron un proceso de gentrificación. Que dinamiza las actividades, pero de manera exclusiva. Desterritorialización



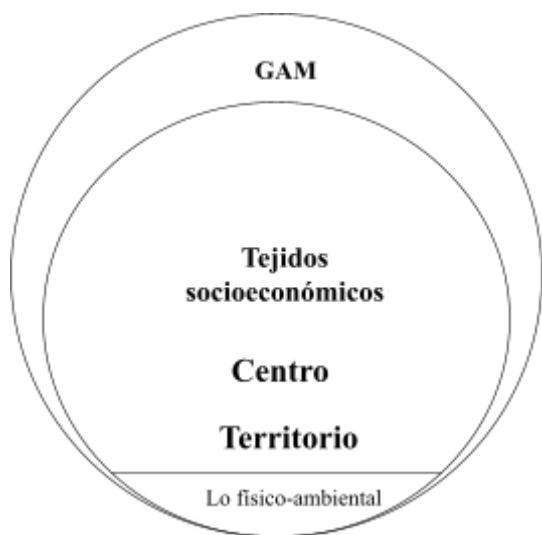
Figura 35. Temas críticos del análisis FODA. Fuente propia

Es decir, el distrito más pequeño y menos poblado del Casco central, posee una gran diversidad de actividades socioeconómicas, físico-ambientales y político institucionales que parecen caminar de manera individual, sin articulación, ni estratégica, ni territorial. Es decir, el mayor tema crítico es la débil injerencia articulada y articuladora sobre la ciudad de parte de los planes y estrategias de la Municipalidad.

Elementos estratégicos

Las fortalezas y las oportunidades proporcionan los elementos estratégicos de los cuales se debería anclar la sistemicidad para la planificación y gestión del territorio urbano de El Carmen. Lo cual se explica desde el centro hacia lo local, lo regional y lo nacional. Esto a través de la diversidad de actividades socioeconómicas alrededor de la movilidad que se da dentro y entre el espacio privado y el espacio público. El Carmen ha tenido cambios de usos, densidades e intensidades, el último censo aún coloca al distrito como uno de los menos poblados del Casco central y el país. A partir de la re-dinamización de los barrios del distrito, se están atrayendo, con matices de gentrificación, nuevos usuarios residentes y pasajeros. Las tendencias globalizadoras de vivienda y comercio son positivas en tanto sean objeto de una

buena planificación y gestión para garantizar un acceso equitativo a la satisfacción de las necesidades de todas las personas usuarias de la ciudad.



Esto proporciona la factibilidad de planificar y gestionar El Carmen desde su vocación inamovible de centro local, regional y nacional, y que seguirá basando sus diversas actividades socioeconómicas alrededor de esta característica territorial. El centro como punto de partida y razón del distrito hacia la articulación de actividades socioeconómicas locales, regionales y nacionales. Las principales bondades residen en los aspectos socioeconómicos, según el diagnóstico y el FODA que permiten el desarrollo de la versatilidad por la natural diversidad de actores y usos.

Figura 36. Elementos estratégicos. Fuente propia

Capítulo 3

Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen

La planificación y gestión de la ciudad y el territorio busca alcanzar, sostener o conducir un orden en el territorio, esto propone como reto la articulación sistémica en la interacción que se dan entre los múltiples y diversos actores, procesos, intercambios, despojos y expansiones. Sin embargo, la tendencia operativa de los gobiernos locales se mueve hacia la planificación sectorial desbalanceada de la ciudades y la prevalencia hacia la competitividad empresarial que no se refleja en la calidad de la ciudad y de quienes viven y dan vida a la ciudad. Esto genera centros abarrotados, bordes abandonados, y una paleta en medio que se tiñe dentro de lo urbano y de lo rural, y sustancialmente se diversifica e intensifica entre ellos. También se densifica y verticaliza en contextos espaciales cada vez más globalizados, tecnológicos y segregados.

Se propone una Estrategia de ordenamiento territorial que intenta basarse en los elementos y actividades más estructurales que dan pie y sostén a los ámbitos sociales económicos, ambientales, públicos y privados del distrito Carmen. Elementos y actividades que fueron estudiadas en el Diagnóstico y balanceadas en la Valoración y las tendencias de cambio territorial, para así diseñar una Estrategia que conduzca los procesos de cambio para que sostengan un orden espacial que favorezca la articulación y la calidad de la construcción social del territorio. En diferencia a los programas sectoriales, que sectorizan también el goce y viveza de la ciudad.

Los usos de la tierra en los que se desarrollan las actividades socioeconómicas y que configuran el territorio, se distribuyen por áreas, contenidos y formas en conjuntos con homogeneidades y heterogeneidades, pero articulando a través de relaciones de intercambio generalmente desiguales. El distrito Carmen representa una centralidad entre las redes locales, regionales y nacionales. Las actividades desarrolladas por las instituciones centrales, por el comercio denso e intenso, el arribo, partida y transbordo del transporte público, y que juntos se entretajan entre vías de espacio público peatonal y vehicular.

La articulación entre los distintos ámbitos del cantón, inmobiliarios, comerciales, de servicios, público, privado, residencial, tradicional, vanguardista, etc. ha ocurrido históricamente sin una enfoque sistémicamente territorial, y que ha quedado evidente en los datos de desarrollo, despoblamiento, vacío de locas, de contenido, y así de inseguridad en el Casco Centro, especialmente en Carmen. Este proceso debe dirigirse desde la Municipalidad y en conjunto con las demás instituciones del gobierno central. Las transformaciones que ha experimentado Carmen, y que seguirá experimentando, deben contemplar de manera sistémica la mayor parte de las actividades del territorio. Los instrumentos municipales vigentes replican la distribución de los usos de la tierra, en la zonificación de los reglamentos, de manera que no

hay mayor estimulación de dinámicas de entre las actividades socioeconómicas a las existentes ya el distrito y el cantón San José en general.

Si bien uno de los mayores retos del ordenamiento territorial es transformar algo que ya preexiste, con un valor simbólico y económico ya construido y que no es fácil de acordar o negociar. Para el caso del distrito Carmen se propone entonces una Estrategia que parte de las de las características más directas y relevantes, balanceadas en el FODA. El carácter capitalino, comercial y de transporte provoca innegablemente apearse a las actividades más consolidadas del presente, pero débilmente gestionadas y planificadas, lo que ha provocado una serie de desórdenes cada vez más enmarañados y que se mueven por de rutas y direcciones distintas, sin articulación.

Las Áreas de articulación proponen espacios para dinámicas de intercambio entre los barrios, los paseos y las vías del distrito, cohesionando los tejidos del territorio, a través de elementos articuladores de orden puntual, lineal y perimetral, para todos los involucrados en espacio, el tiempo, el gobierno y el mercado. Los Sistemas de información geográfica (SIG) y la tecnología permiten obtener, distribuir y analizar la información colocada con bastante precisión en el espacio desde una metodología multivariable desarrollada con datos cualitativos y cuantitativos estudiados como estratégicos.

Modelo de ciudad y pautas de ordenamiento

Consolidar al distrito Carmen como un centro territorial de escala local, regional y nacional a través de la articulación de sus actividades socio-económicas desde el espacio, el transporte público y la identidad.

Para que garanticen un equitativo acceso y disfrute de la ciudad, a través de

áreas de articulación,

ejes articuladores,

elementos articuladores tangibles e intangibles

para la legibilidad, permeabilidad, variedad, apropiación y armonía entre las escalas del territorio.

Pautas:

1. Una ciudad central articulada, multifuncional e interescalar.
2. El espacio público y el transporte público como principales articuladores de todas las actividades socioeconómicas en el territorio.
3. El patrimonio arquitectónico y natural como elementos de identidad que conduzcan al desarrollo territorial.
4. Esto traería como consecuencia “natural “ la dinamización de todos los sectores sociales, económicos, ambientales e infraestructurales dirigidos hacia todos los usuarios de la ciudad, y así nueva población.

que se espera que resulten en la

Articulación de las actividades socioeconómicas en el territorio, en equidad de acceso y disfrute

En muchas ciudades latinoamericanas y de primer mundo se propone buscar ciudades compactas, a la luz de los cambios de la globalidad y de la expansión espacial y funcional de los territorios urbanos, y sus interacciones consolidados o vulnerables entre las escalas. Lo articulado, supone una interacción funcional, lo compacto tiene que ver con densidades y distancias de alcance al poder adquisitivo. Lo equitativo se debe ver como una garantía, un derecho, lo inclusivo es una posibilidad que también se ve marcada por el poder adquisitivo. Generalmente se habla de reactivar desde lo económicamente y generar desde la infraestructura, articular es una relación sistémica que el territorio debe entretejer a través de las escalas de tiempo y espacio.

Lo cual es una construcción social y no se calcula por metro cuadrado

Objetivos de la estrategia

En articulación también al resto del Centro Histórico, Casco central, Tren GAM, y buses nacionales.

Objetivo general: *Conducir la articulación de las actividades socioeconómicas del distrito Carmen como un centro territorial de escala local, regional y nacional, que garanticen un acceso y disfrute equitativo de la ciudad.*

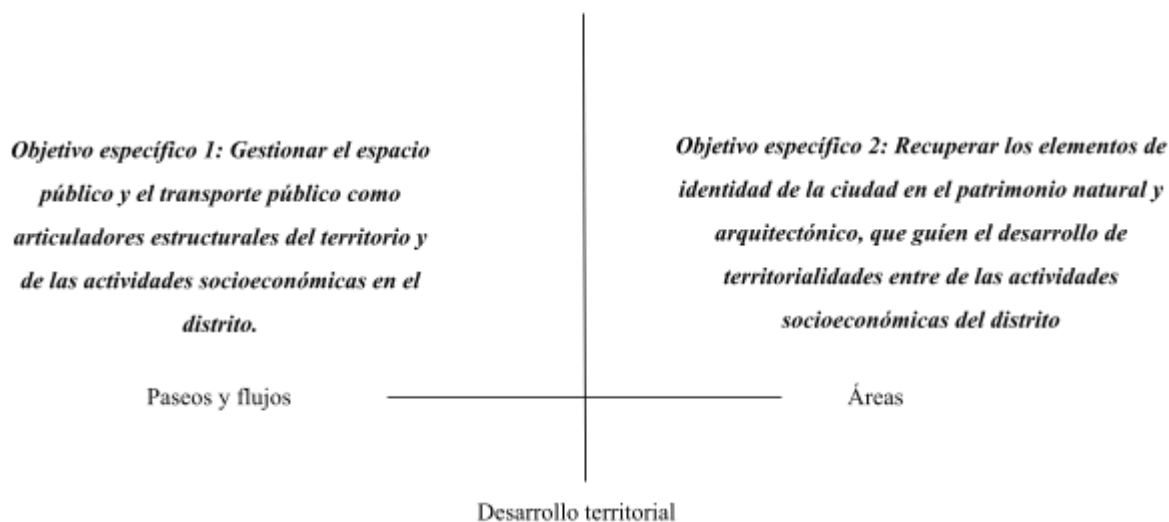


Figura 37. Relación entre objetivos y metas de la Estrategia. Fuente propia

Objetivo específico 1: Gestionar el espacio público y el transporte público como articuladores de las actividades socioeconómicas en el territorio

- *Distribución del espacio público en paseos articuladores de las actividades socioeconómicas*
- *Integración del transporte público en flujos de alcance local, regional y nacional*

Objetivo específico 2: Recuperar elementos de identidad de la ciudad, para alcanzar el desarrollo territorial de las actividades socioeconómicas del distrito

- *Sustentabilidad del de la cuenca del río Torres*
- *recuperación del patrimonio arquitectónico y natural para y la identidad territorial*

Dimensiones

En función del balance de ámbitos estructurales del territorio, así se especializan y se vinculan los proyectos que articulen todos los espacios del distrito Carmen.

Dimensión	Proyecto
Socioeconómica: actividades territoriales	Articulación y versatilidad a través del espacio público en paseos de peatones
Transporte y movilidad	Flujos de intercambio y conectividad norte y este
Ambiente	Paseo del río Torres como corredor
Infraestructura para la identidad	Memoria y patrimonio
<i>Población</i>	<i>como una consecuencia natural</i>

Cuadro 17. Dimensiones para la Estrategia de ordenamiento territorial, distrito Carmen. Fuente propia.

La distribución espacial del peso articulador que se identificó con el Índice multivariable, muestra las áreas donde se configuran los valores de distancia y densidad en las actividades socioeconómicas, ambientales y patrimoniales que interactúan de manera más sólida en la articulación del territorio. El sistema de información geográfica (SIG) permite espacializar variables de manera muy específica para la escala territorial, como la densidad de actividades, la densidad de población, la cercanía al río y al patrimonio arquitectónico así como las áreas de influencia del tren fueron conjugadas entre sí para reconocer tres áreas de potencial articulador. A las que se propone distribuir de manera proporcionada las cargas y beneficios.

- Área 1, 75%
- Área 2, 50 %
- Área 3, 25%

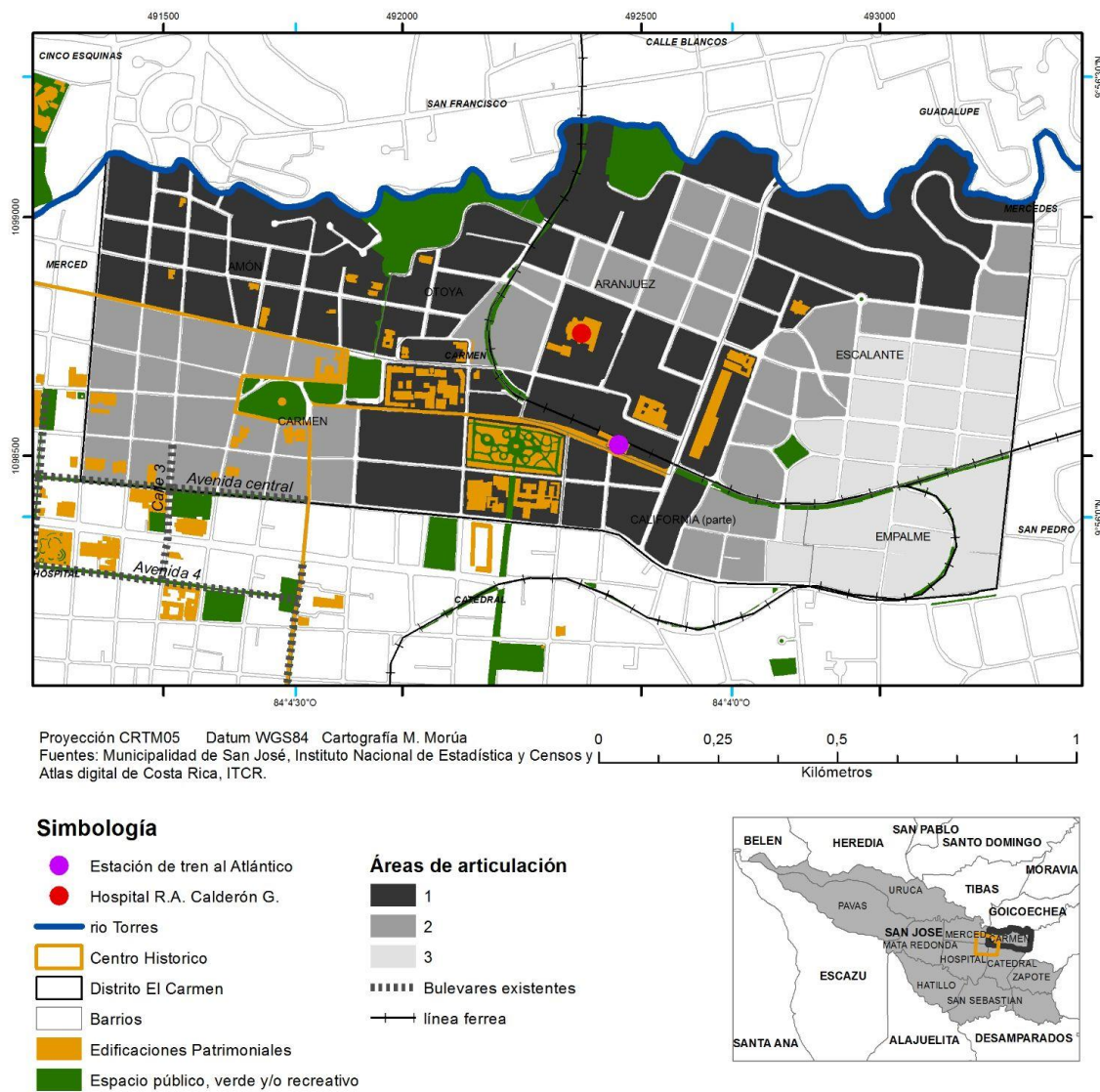


Figura 38. Mapa de las áreas de articulación Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen. Fuente propia.

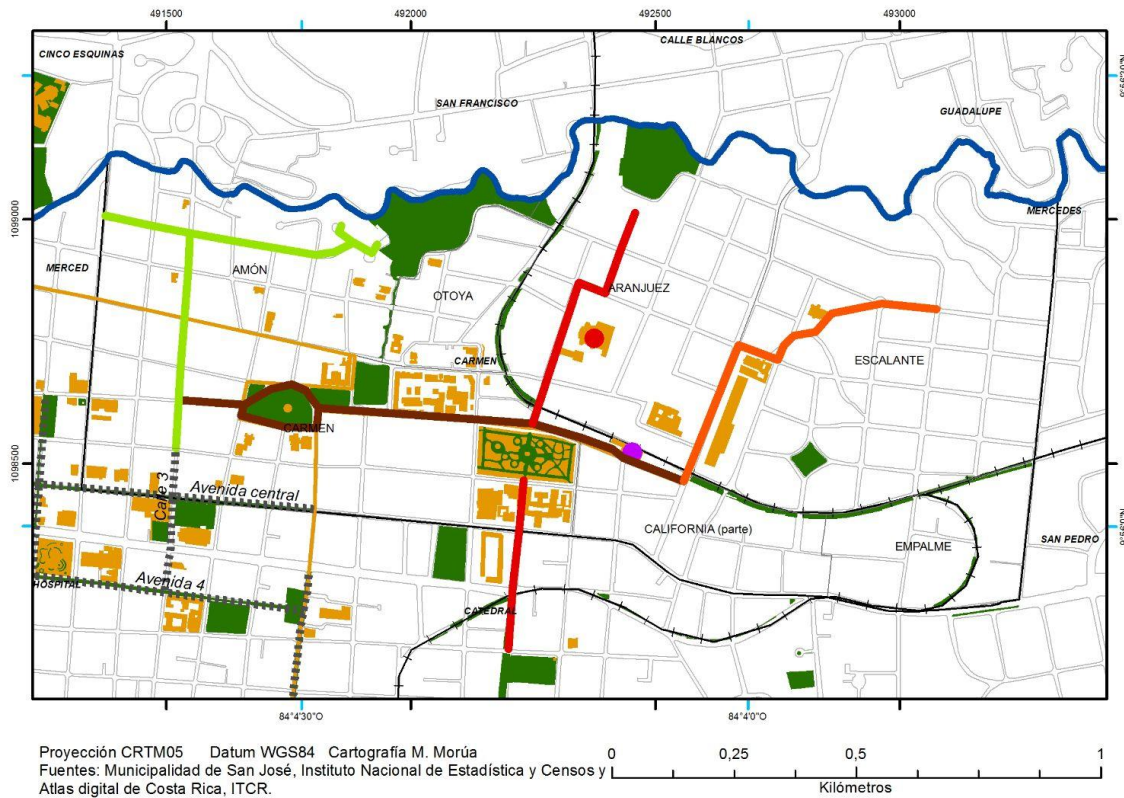
Socioeconómica y actividades territoriales	Articulación y versatilidad a través del espacio público
---	--

1- El espacio público como articulador

El contacto entre los barrios, áreas y actividades del distrito Carmen, como en el territorio, se dan a través del espacio común, de encuentro, de intercambio, el público. Este se constituye de las áreas de tránsito y uso peatonal, vehicular, recreativo y natural y funcionan como conector y articulador entre todas las actividades sociales y económicas. En un área tan pequeña como El Carmen, en el que ocurren de manera muy heterogénea, sectores muy densos e intensos a muy pocas cuerdas de una zona de borde menos dinámico asociado al río. Entre estos dos sectores tan contrastantes, se encuentran una cantidad y calidad de espacio verdes recreativos de gran relevancia para el Casco central y sus redes locales, regionales y nacionales. Pero se encuentran ciertamente aislados entre sí, y entre lo que ocurre en el espacio intermedio, es decir, desordenado y desarticulado. Pero fundamental y “sencillo” de gestionar para una gran potenciación de todas las actividades sociales y económicas. Se proponen así los siguientes elementos y ejes articuladores:

Promover La revitalización de los parques y boulevares Prioridad o totalidad peatonal Servicios de ocio y alimentos y cultura Patente de terraza		Aplicar todos los artículos 17 al 23 del RRU.			
Restringir	Escala	Evaluación por indicadores	Mecanismo de participación	Fuente económica	Responsabilidad
La totalidad comercial Elementos de barrera remate La contaminación paisajística por publicidad Espacio ocioso y/o en deterioro	Local Regional Nacional	uso conectividad horario	Planificación, gestión y evaluación por barrio.	Impuestos especiales y zonales Fundaciones barriales Alianzas público-privadas	Municipalidad de San José.

Cuadro 18. Articulación del espacio público. Estrategia de ordenamiento territorial, distrito Carmen.



Simbología

- Estación de tren al Atlántico
- Hospital R.A. Calderón G.
- río Torres
- Centro Histórico
- Distrito El Carmen
- Barrios
- Edificaciones Patrimoniales
- Espacio público, verde y/o recreativo

- Paseos peatonales**
- Paseo del Jardín botánico
 - Paseo de la Antigua aduana
 - Paseo de las Damas
 - Paseo Nacional
 - Bulevares existentes
 - línea ferrea



Figura 39. Mapa de paseos peatonales, Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen.

Paseo de las Damas

Este recorrido ya existe y es conocido ya por su nombre propio y funciona como eje transversal del distrito a través de la avenida 3, como una de las principales y patrimoniales entradas al Casco Central, en contacto directo con todas las áreas y barrios. La senda peatonal pretende generar articulación a través de la conectividad con los demás elementos de la estrategia y gran parte de los principales elementos de una ciudad capital que constituyen y zona institucional, de relevante potencial articulador, entre símbolos de la ciudad y la identidad, como:

- el Jardín Botánico, y su Senda propuesta (que a su vez conecta con los sectores oeste del distrito),
- los Barrios Mixtos,
- el HNRFCG,
- la Estación de tren a Atlántico como nodo de intercambio regional y nacional,
- la Zona Institucional
- la Zona Comercial
- la Biblioteca Nacional
- la Asamblea Legislativa
- el Tribunal Supremo de Elecciones
- el parque Nacional, el parque Francia, el parque Morazán, el Jardín de Luz, el parque España

en función además de la movilidad regenerada. Se propone peatonalizar completamente esta vía, incluida la calle que rodea al parque Morazán, como elemento estructural de la articulación, a través de los siguientes estímulos

Promover	Restringir	Escala
La revitalización de los parques y boulevares Completa peatonalización servicios de ocio y alimentos y cultura Patente de terraza	La totalidad comercial Elementos de barrera y/o remate La contaminación paisajística por publicidad Espacio ocioso y/o en deterioro	Local Regional Nacional

Cuadro 19. Condición de actividades para la Senda Paseo de las Damas. Fuente propia

Paseo Nacional: Un ensanchamiento de acera para la calle 17, de manera transversal al Paseo de las Damas. que conecte con el Hospital, el Parque Nacional y que se una al bulevar hasta el Poder Judicial. El paseo conserva un carril único de prioridad hospitalaria. Y el trayecto de la calle 17 A entre la entrada del HRACG y el Polideportivo de Aranjuez en una vía completamente peatonal.

Promover	Restringir	Escala
Eje transversal del distrito y del servicio Estatal La revitalización de los parques y boulevares Revitalizar el patrimonio arquitectónico y natural como elementos de identidad Gestionar la conectividad Priorizar la peatonalidad Patente de terraza Actividades de alimentos	La totalidad comercial Elementos de barrera y/o remate La contaminación sonora y paisajística.	Local Regional Nacional

Cuadro 20. Condición de actividades para el paseo Nacional. Fuente propia

Paseos al Jardín Botánico

- a. Avenida 11, desde Calle central (Nodo norte) hacia el Jardín Botánico
- b. Calle 5, (completar hasta el Jardín Botánico desde la avenida central y avenida 4)

El paseo del Jardín Botánico conecta los boulevares tradicionales del Casco central, que debería considerarse todo como Centro histórico, conecta universidades, la Zona de instituciones centrales del Estado, la Zona Comercial, las demás sendas a proponer como el Paseo de las Damas y la senda Nacional, y las zonas de distribución del transporte público. Para esto se propone un ensanchamiento de aceras y reducción a un solo carril vehicular, como se ha hecho de manera exitosa en calle 8 como conector de los Mercados centrales y Borbón; y entre el INS-Cancillería con el borde del Simón Bolívar. Además en su sector más oeste conduce hacia las actuales y posiblemente permanentes estaciones de bus provinciales a Heredia y Limón que se mencionan en las áreas de articulación. De tal manera que se articulen todos o la mayoría de zonas, sectores y dinámicas sociales y económicas del distrito. Para esto se debería dar la promoción de actividades territoriales que incorporen la conservación de la identidad, el ecosistemas y la infraestructura.

Promover	Restringir	Escala
Ensanchamiento de aceras Patente de terraza Patente de comida ambulante Ciclovía Exoneraciones a actividades que promuevan identidad desde el patrimonio natural y arquitectónico. Promover de manera muy equitativa el uso comercial con el residencial. Conectividad entre el transporte público y espacio público para peatones Uso de vegetación nativa	La totalidad comercial El dominio de sucursales de cadenas Espacio ocioso y/o en deterioro La eliminación y sustitución de la vegetación nativa.	Local Regional

Cuadro 21. Condición de actividades para el paseo al Jardín Botánico. Fuente propia

Paseo de la antigua aduana

La Antigua aduana presenta un hito de la ciudad y funciona de múltiples maneras, es centro de versatilidad. Sus plazuelas frontales y posteriores son precursores del espacio público multifuncional. Se propone un ensanchamiento de aceras similares a estos al otro lado de la calle, en el segmento de bloque entre el Hospicio de huérfanos y la UIA para que se conformen las áreas de transbordo, estancia y circulación del flujo de intercambio Noreste, explicado en la siguiente dimensión de la Estrategia). Se propone continuar con el ensanche de acera en el segmento de la Avenida 9 que rodea a la Iglesia de Santa Teresita para tomar la diagonal de la avenida 9A, pasando por el museo Rafael Ángel Calderón Guardia, el Taller Nacional de Danza, hasta alcanzar la rotonda del Farolito, como otro hito de la ciudad. Así se conectan el Paseo de las Damas, ya articulado a los demás paseos y el inicio del Paseo del río (explicado en la tercera dimensión).

Promover	Restringir	Escala
Ensanchamiento de aceras Patente de terraza Patente de comida ambulante Exoneraciones a actividades que promuevan identidad territorial y el desarrollo sustentable Promover de manera muy equitativa el uso comercial con el residencial. Conectividad al transporte público y otros paseos peatonales Uso de vegetación nativa	El dominio comercial El dominio de sucursales de cadenas Espacio ocioso y/o en deterioro La eliminación y sustitución de la vegetación nativa.	Local Regional

Cuadro 22. Condición de actividades para el paseo de la Aduana, Estrategia de ordenamiento territorial, distrito Carmen. Fuente propia.



Figura 40 a. Modelo de distribución para los paseos peatonales de Espacio público. Elaboración propia

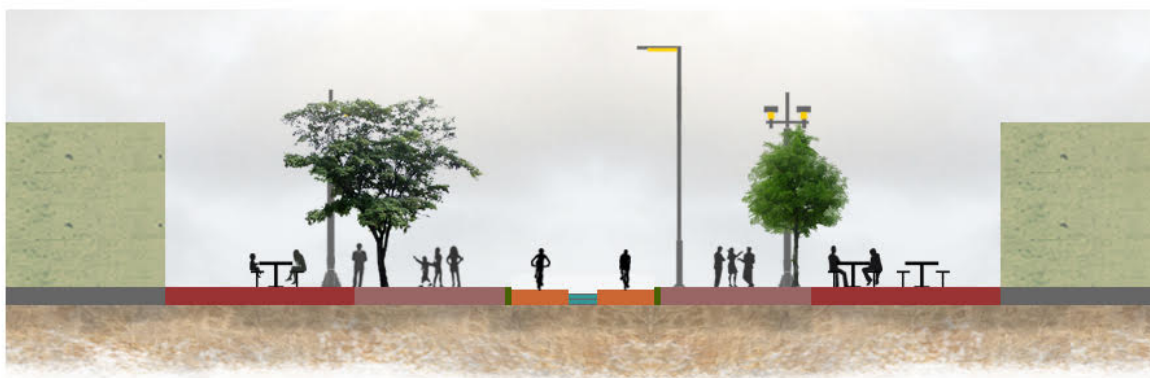


Figura 40 b. Modelo de distribución para los paseos peatonales de Espacio público. Elaboración propia

Transporte y movilidad	Flujos de intercambio
------------------------	-----------------------

2- Intercambios entre el transporte público y el espacio público

El Carmen como centro de intercambios y de dinámicas propias de una centralidad consolidada, ha conformado un punto primario para el transporte público de escala local, regional y nacional, tanto para las modalidades de bus como de tren. Y todo indica que así seguirá siéndolo, el Proyecto Nodos de Definición y caracterización de las zonas de influencia del Proyecto de Reorganización del Transporte Público Modalidad autobús del área metropolitana de San José reconoce al distrito Carmen como un centro de primer orden y de alta integración regional. Por tanto, su articulación local con las demás dinámicas del distrito es indispensable para la armonía entre las escalas de los usos y los usuarios. La centralidad del tren parece inamovible, por tanto se debe gestionar desde la definición de regiones que alcancen la centralidad de la ciudad desde el norte y este, realizado por el proyecto Nodos. La propuesta de flujos de intercambio no se contrapone con dicha regionalización, aporta lógicas de flujo y distribución a escala interregional. Se busca así que ningún bus entre al centro histórico, sino que lo rodee.

La centralidad del Tren

La estación de tren al Atlántico, como hito patrimonial, representa también el centro de intercambio del actual Tren Urbano, que se encamina a convertirse en el Tren Eléctrico de pasajeros, el cual es un proyecto país que se ha planificado en diversos momentos y contextos. Que ha sucedido discusiones socioeconómicas, político-institucionales y físico-ambientales por sus trasfondos, su financiación, el sistema de concesión, y de capacidad de pago nacional, sin llegar a acuerdos sobre su proceso. Para 2021 se obtuvo financiamiento especial por el Fondo para el Cambio Climático y de uso exclusivo para esta obra, que al fin de la administración 2018-2022 se logró construir y aprobar legislativamente y pero que lleva un proceso lento y complejo en su cartel de licitación. Genera una zona de influencia inmediata de 250 metros y una directa de 500 metros a la redonda. Pero se puede y se debe asumir que por su condición de central de intercambio regional, su zona de influencia se extiende por los otros sectores del casco central que también conectan con el resto de la GAM. Esto podría generar una movilidad de miles de personas diarias atravesando y usando el centro de El Carmen específicamente, entre los servicios de bus y tren. Por tanto, se propone articular la Estación de tren con el Paseo de las Damas (totalmente

peatonalizado), el Paseo Nacional, y el Paseo de la Aduana y el Flujo de buses este. que conducen con toda la red de paseos de la Estrategia y que genera un circuito articulado y articulador del territorio a escala, local, regional y global. El Proyecto Nodos habla de la relevante ventaja de los puntos de alta integración, como Carmen, ante su desarrollo territorial hacia procesos de intensificación de todas las actividades.

Buses

El servicio de buses es el principal medio de transporte público del país y de la GAM, y seguirá siéndolo aún con la presencia del tren. De manera que gestionar los flujos de peatones, de buses y de vehículos particulares es fundamental para la armonía entre los usuarios (pasajeros, residentes), así como también de las actividades y dinámicas sociales y económicas del distrito y del Casco central. En los que se reciben rutas de buses de los sectores de Heredia, Tibás, Goicoechea, Moravia, Montes de Oca y Curridabat y de la Región Caribe. Es decir hay dos grandes flujos provenientes del norte y del este de la GAM y del país y que llegan a distintos sectores del distrito Carmen.



Figura 41. Distribución del nodo Norte de intercambio de transporte público, calle central. Elaboración propia

Se propone que no haya ingresos al centro del distrito por parte de buses, esto convertiría la malla de puntos de paradas distribuidos en el distrito y el caso central en dos únicas áreas en las que los buses fluyan sin retorno y en una sola dirección. Esto genera conectividad entre los cantones involucrados, y ofrece una descarga vehicular al sector central del casco central. Para esto se identifican puntos de entrada y salida del distrito en dos sectores: el flujo Norte-Tournon y el flujo Este-Aduana.

a- El flujo Norte -Tournon que reúne las rutas de Heredia, Tibás, Caribe: Entrada de todos los buses por la calle Central; y salida por Avenida 9 y Calle 8, generando este desplazamiento por el distrito Merced, de manera que conecta con la Estación 7-10 y la Galería Botica Solera como hito patrimonial, a través de una vía vehicular con la capacidad de carga y de retorno. Además genera conectividad peatonal con el

boulevard de la Calle 8 ya existente. Se propone la implantación de infraestructura necesaria en el bloque de la Calle central frente a la estación de bomberos.

b- El flujo Este - Aduana: en el que transitan buses provenientes de los cantones de Goicoechea, Moravia, Montes de Oca y Curridabat. Se propone la unificación de rutas que inicien en el sector de Goicoechea-Moravia y finalicen en Montes de Oca-Curridabat, y que en estos puntos opuestos ocurran los retornos. De manera que la Calle 23 sea únicamente un flujo articulador y no de estancia vehicular entre las rutas de buses.



Figura 42. Distribución del nodo este de intercambio de transporte público, calle central. Elaboración propia.

Para ambos casos se propone consolidar el carril externo de cada sentido como de uso exclusivo y permanente para el intercambio de transporte de bus.

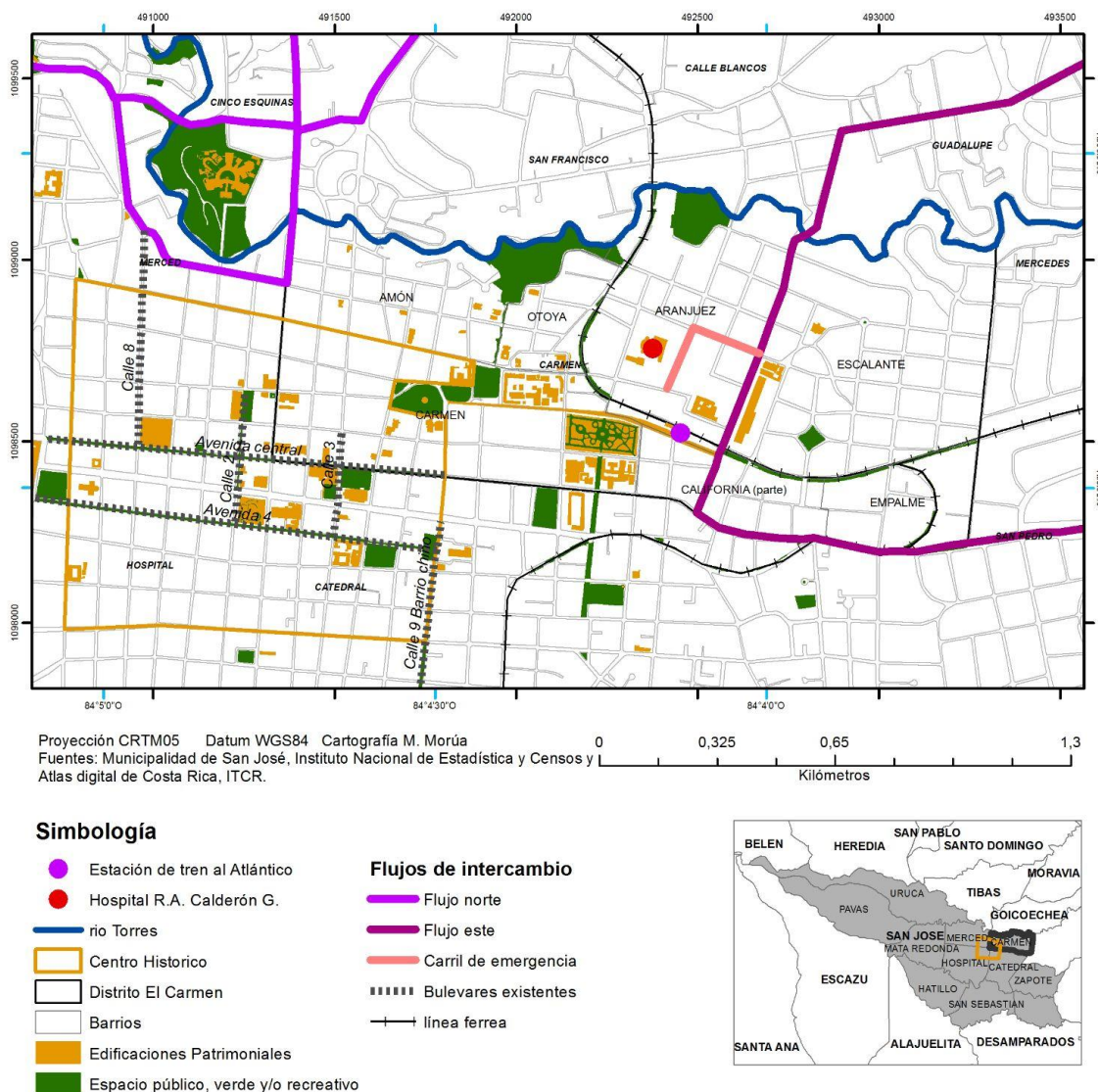


Figura 43. Mapa de flujos de transporte público, Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen.

Entre los distintos paseos y áreas de articulación y sus conectividad debe buscarse la versatilidad y así promover mixturas de usos para una mayor continuidad horaria, que prevalezca la estadía más que un tránsito rápido, a través de la distribución y condiciones de las patentes en función de la cercanía a ejes peatonales y espacio públicos.

Se proponen algunas pautas de diseño para el área de trasbordo, no representa un diseño arquitectónico, sino elementos de dimensión y distribución armoniosos con el resto de la Estrategia. El techo cubre la mitad del ancho de la calle y la acerca al borde sin cerrarlo, aprovechando el largo de la calle, pero que

solo es un punto de intercambio. Con un estilo de “terminal terrestre a cielo abierto”, como siempre ha sido parte de la identidad de San José.

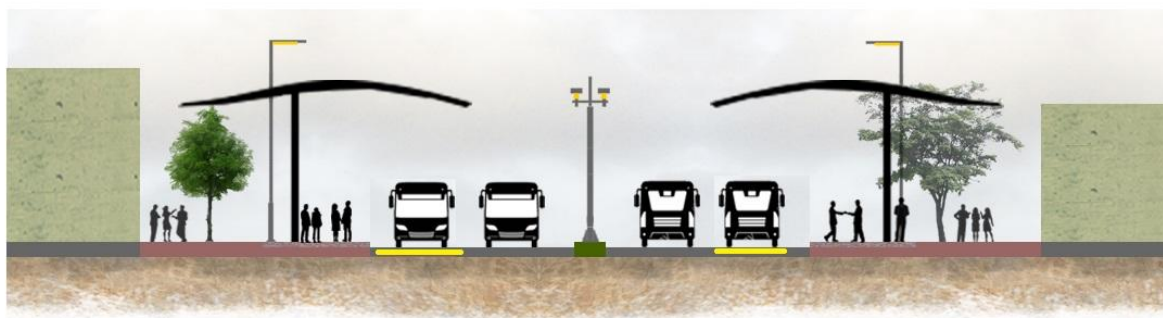


Figura 44. Modelo de distribución de los flujos de transporte público. Elaboración propia

Promover Control de contaminantes sólidos, líquidos, gaseosos, sonoros y publicitarios Retorno para Heredia, Tibás, Caribe en la Calle central y avenida 9 Retorno para Goicoechea, Moravia, Montes de Oca y Curridabat entran y salen por Calle 23 Distribución y dotación de diversidad de servicios Patente de terraza		Aplicar todos los artículos 17 al 23 del RRU.			
Restringir	Escala	Evaluación por indicadores	Mecanismo de participación	Fuente económica	Responsabilidad
Desfogues directos y/o sin tratamiento Elementos de barrera y/o remate El abandono de espacios que resultan en vacíos	Local	Usuarios Conectividad	Planificación, gestión gestión y evaluación barrial	Impuestos especiales y zonales Fundaciones barriales Alianzas público-privadas	Municipalidad de SJ como promotor hacia las Municipalidades de Montes de Oca y Goicoechea

Cuadro 23. Articulación del transporte público. Estrategia de ordenamiento territorial, distrito Carmen.

Ambiente	El río Torres ante el cambio climático
-----------------	--

3. Paseo del río, como corredor paralelo

El río Torres, su cuenca y ecosistemas son parte del patrimonio natural, constituye un elemento de identidad territorial y se debe de ver e incorporar de frente a las actividades sociales y económicas del distrito, no a las espaldas resultando en espacios y usos residuales. A través de un paseo que recorre :

- Avenida 11 oeste, (junto a Paseo al Jardín al este)
- Avenida 15 y 17
- Calle 7, 11 y 15
- remate de la Calle 9

las cuales se distribuyen de manera paralela al río Torres, en donde predominan largos cerramientos de remate, rejas, calles sin salida y mucha humedad. Tiene muy poco tránsito peatonal y vehicular Se propone ensanchar la acera y dejar un único carril de tránsito lento como funciona actualmente pero proporcionándoles incentivos de articulación.

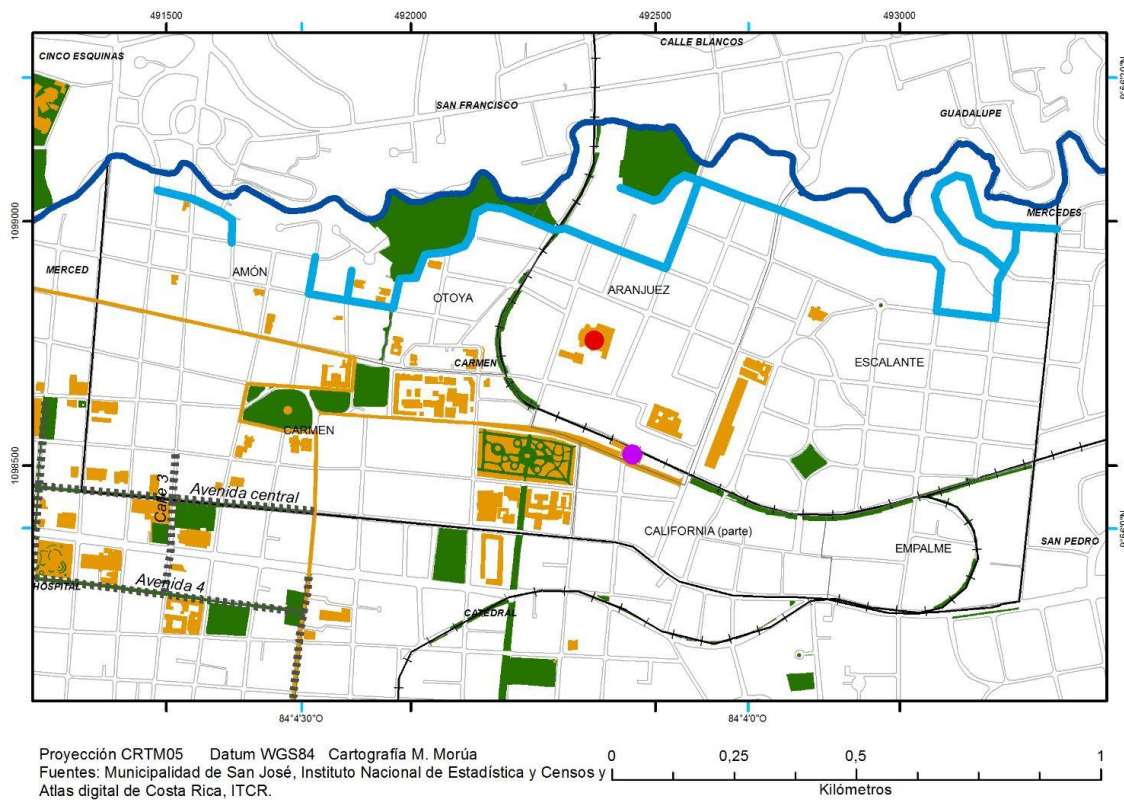
La espacialidad del paseo del río pretende promover y consolidar la Sustentabilidad del manejo de la cuenca del río Torre en la identidad y en las actividades socioeconómicas del distrito y de toda la subcuenca (en conjunto con Montes de Oca y Goicoechea) a través del manejo de contaminantes directos, sólidos y líquidos, sonoros y visuales, así como imaginarios. Traerlo del atrás para verlo de frente.

Promover Zonificación intermunicipal de cuenca alta, media y baja. Control de contaminantes sólidos, líquidos, gaseosos, sonoros y publicitarios Dotación y Ensanchamiento de aceras Patente de terraza Patente de comida ambulante Ciclovía Peatonalización de las calles sin salida Actividades desde la gestión integrada del recurso hídrico Promover de manera equitativa el uso comercial con el residencial		Aplicar todos los artículos 17 AL 23 del RRU. Específicamente el 15.4			
Restringir	Escala	Evaluación por indicadores	Mecanismo de participación	Fuente económica	Responsabilidad
Desfogues directos y/o sin tratamiento Elementos de barrera y/o remate El abandono de espacios que resultan en vacíos	Local Regional	Calidad ecosistémica Mantenimiento o aumento de la biodiversidad Huellas de carbono	Planificación, gestión y evaluación barrial	Impuestos especiales y zonales Fundaciones barriales Alianzas público-privadas Canon de vertidos	Municipalidad de SJ como promotor hacia las Municipalidades de Montes de Oca y Goicoechea

Cuadro 24. Planificación de la Sustentabilidad de la cuenca río Torres. Fuente propia

Para el conjunto de paseos Nacional, del río y de Aduana se propone un ensanchamiento de acera y un único carril de bajo tránsito (modelo a). Para el caso del paseo de las Damas y del río se propone una vía exclusivamente peatonal y ciclista, con carriles para cada uno de estos usuarios. Así como área disponible para patentes de terraza que comparte con el espacio público.

El escurrimiento del agua pluvial será por el centro de la senda a través en un canal de agua visible y articulado con las actividades socioeconómicas, de manera que invite dinámica e identitariamente hacia al río Torres.



Simbología

- Estación de tren al Atlántico
- Hospital R.A. Calderón G.
- río Torres
- Centro Histórico
- Distrito El Carmen
- Barrios
- Edificaciones Patrimoniales
- Espacio público, verde y/o recreativo

Corredor peatonal

- Paseo del río Torres
- Bulevares existentes
- | línea ferrea



Figura 45. Mapa de paseo del río Torres. Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen.

Infraestructura para la identidad	Memoria y patrimonio	
--	----------------------	--

4- Recuperación del patrimonio y la identidad

El desarrollo territorial y los procesos de territorialización se basan en los elementos de identidad que han construido y conformado cada escala territorial. Carmen como parte del Casco central de la ciudad capital, es un repositorio tangible e intangible de elementos de identidad, unos con mayor relevancia y conservación que otros. El uso institucional y la densidad de patrimonio arquitectónico da a Carmen una posición primaria y particular para la memoria y la cultura local, regional y nacional. De la mano del MCJ y de la Biblioteca Nacional se promueve el fortalecimiento y rescate de la identidad a través de una red de elementos patrimoniales, a través la revitalización, el manejo del paisaje circundante, intercambio de áreas edificables, armonía en dimensiones y estilos arquitectónicos. Además de infraestructura permanente de exhibiciones temporales en el espacio público. Así como de áreas prioritarias para el rescate de la memoria y la identidad, a distancia de 100 metros alrededor de edificaciones patrimoniales se generan las siguientes condiciones:

Promover Control de contaminantes sólidos, líquidos, gaseosos, sonoros y publicitarios intercambio de áreas edificables Dotación y Ensanchamiento de aceras Patente de terraza Patente de comida ambulante Revitalizar elementos de identidad en las actividades armonía en los estilos arquitectónicos Gestionar la conectividad Priorizar la peatonalidad		Aplicar todos los artículos 17 AL 23 del RRU. Especialmente el 15.2.			
Restringir	Escala	Evaluación por indicadores	Mecanismo de participación	Fuente económica	Responsabilidad
Desfogues directos y/o sin tratamiento Elementos de barrera y/o remate El abandono de espacios que resultan en vacíos	Local Nacional	Calidad ecosistémica Mantenimiento o aumento de la biodiversidad Promoción de la sustentabilidad	Planificación, gestión y evaluación barrial	Impuestos especiales y zonales Fundaciones barriales Alianzas público-privadas	Municipalidad de SJ como promotor junto a la Biblioteca Nacional. Ministerio de cultura

Cuadro 25. Planificación de la recuperación del patrimonio y la identidad. Fuente propia

Áreas de articulación

Para todo el distrito, sus predios y actividades, en áreas de prioridad (primaria, secundaria y terciaria) según el FODA multicriterio. Para conceder hasta un máximo de beneficios en los valores de cargas según Área de prioridad 1, 75%; 2, 50%; y 3, 25%

La articulación de actividades de todas las áreas, sectores, hitos y paseos del distrito que se articula a través del espacio y el transporte público, generarán un impacto positivo en la cohesión social y el proceso territorialización. por el contacto, conectividad e interacción de las actividades socio-económicas en el Carmen. todos los usuarios, pasajeros y residentes. Esto al estimular, a través de la gestión, planificación y promoción de actividades re-ordenadas en función de las características existentes del distrito y sus escenarios más favorables y reales. Por tanto se está dotando de orden, vitalidad, funcionalidad e identidad a este sector de la ciudad, que si se sostiene el tiempo funcionará como espacio de atracción para la consolidación de actividades que promuevan la equidad humana y el desarrollo sustentable a nivel local, regional, nacional y global.

La definición de áreas de articulación es una sistematización de las características del distrito, en cuanto a su dinamismo, funcionalidad y potencialidad hacia el orden de las actividades socioeconómicas. La articulación entre estas actividades y los actores involucrados entreteje una malla de relaciones muy compleja de entender y gestionar. Los instrumentos promovidos por el Gobierno local no muestran evidencia del desarrollo territorial ni humano, la separación o desarticulación del territorio se da por los desbalances hacia la competitividad económica y no por la satisfacción de necesidades.

Por tanto, la articulación entre todos los sectores y actores espaciales, sociales, económicos, ambientales es fundamental para el desarrollo humano, ambiental, económico y territorial del distrito Carmen y sus influencias y afluencias de escalas locales, regionales, y nacionales. El principal articulador entre todo lo anterior es el espacio público, por su función unificadora, conectora, recreativa y de intercambio, lo que re-dinamizará el Centro. Además, es fundamental generar instrumentos que normen y regulen las actividades que se desarrollan en el territorio acorde a las necesidades de vida de todas las personas usuarias de la ciudad. La autonomía Municipal dota de responsabilidades, derechos y deberes muy poderosos sobre el desarrollo de la vida individual y colectiva en cuanto al uso del espacio que cohabitamos

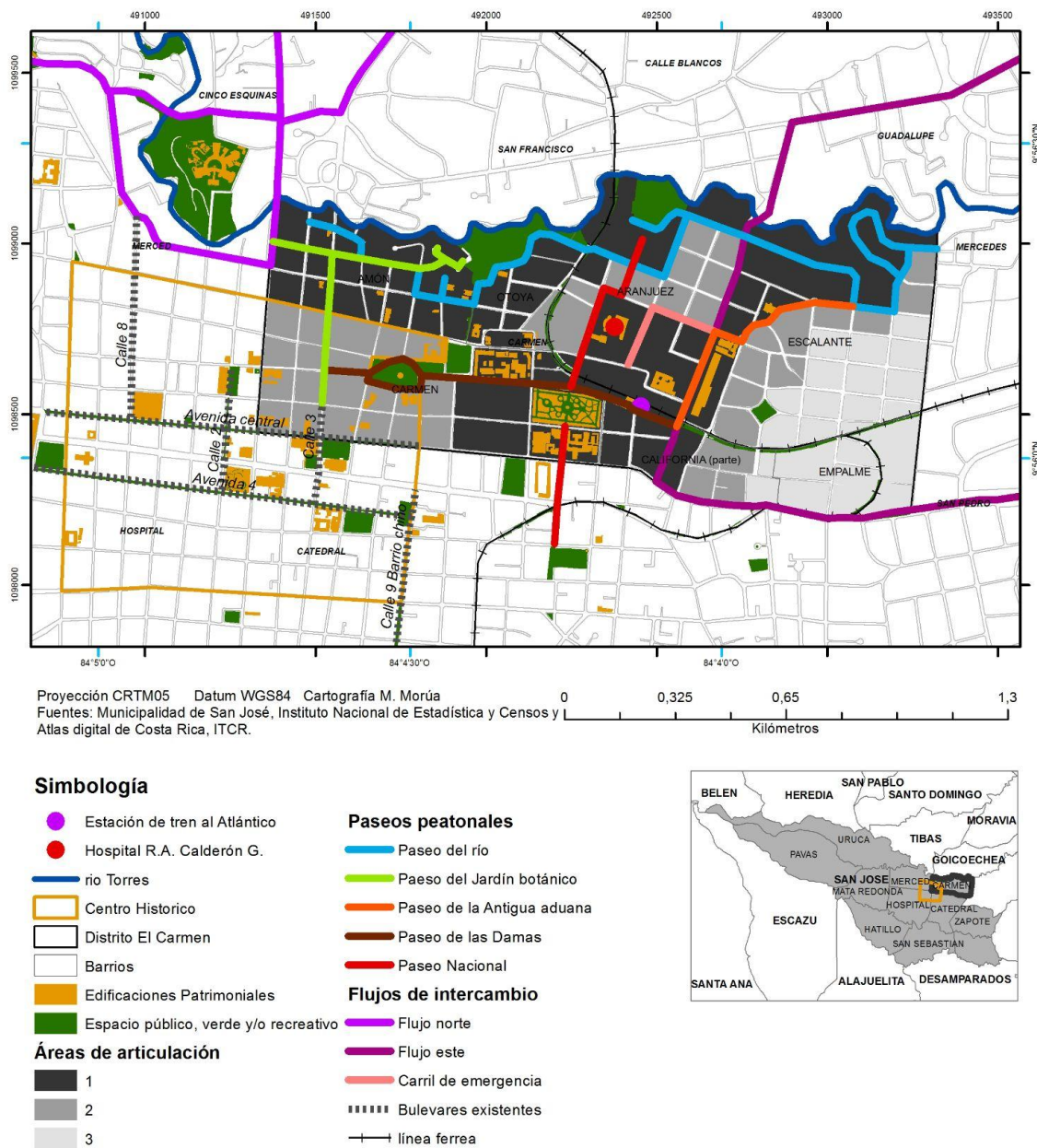


Figura 46. Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen.

La estrategia de ordenamiento territorial propuesto por este TFIA, tiene alcances para la escala distrital, para la Gran Área Metropolitana y como centro nacional ante la globalidad.

Estimulación de actividades

Actividades de Barrios mixtos: En los barrios tradicionales y ciertamente consolidados por su centralidad, prevalece el uso mixto de comercio diurno y nocturno con el residencial para todos los estratos socioeconómicos. Se promueve que esa mixtura ocurra de manera equilibrada para todos los sectores y usuarios de la ciudad. Alcanzar una densidad habitacional media de 300 habitantes por hectárea en las zonas de influencia del transporte público masivo

Actividades comerciales: El uso comercial tradicional de la Casco central, como capital, se ha desarrollado alrededor de los bienes y servicios institucionales y de transporte, en medio de las dinámicas de traspaso. Se promueve que sea lo más mixto entre servicios de venta de alta diversidad de productos, prestación de servicios, alimentos y cultura.

Actividades Institucionales: La esencia de la centralidad de El Carmen y del Casco central reside en su capitalidad estatal, lo que le dota de características insustituibles de manera simbólica y funcional. Al poseer un horario diurno, se promueve el uso del espacio público circundante sin restricción de horario. Que funcione como conector y articulador entre todos los usos y usuarios del comercio, del espacio público, del transporte, y de la residencia. (que forma parte de la red de espacio público). Desde perspectivas nacionales, regionales y nacionales esta es zona es elemento y generador de identidad para todas las escalas de manera directa o indirecta. Particularmente el uso educativo en Universidades, de la mano de los seis centros y sedes centrales de importantes universidades públicas y privadas. Desde el Centro Académico de la UNED que recibe la mayor parte de estudiantes de la casa de enseñanza, y la sede del Tecnológico de Costa Rica, la UIA y la U. Hispanoamericana, entre otras. Área de influencia: servicios estudiantiles, promoción de la identidad y el conocimiento.

Actividades de transporte: La centralidad y la consolidación del distrito en la movilidad de la ciudad, convierte a esta actividad como sustancial en el desarrollo territorial, en el tanto se maneje su conectividad y priorización.

Alcance de la estrategia en el desarrollo del territorio urbano

Por tanto, la estrategia de ordenamiento territorial para el Distrito Carmen contempla una lectura sistémica del territorio y complejidad funcional y social, en las que los actores presionan de maneras cambiantes en el tiempo y el espacio. De la mano de la globalización, los cambios demográficos y las

políticas institucionales, El Carmen debe ordenar sus actividades en proyección del desarrollo territorial de todas las escalas para que funcione insensiblemente como centro.

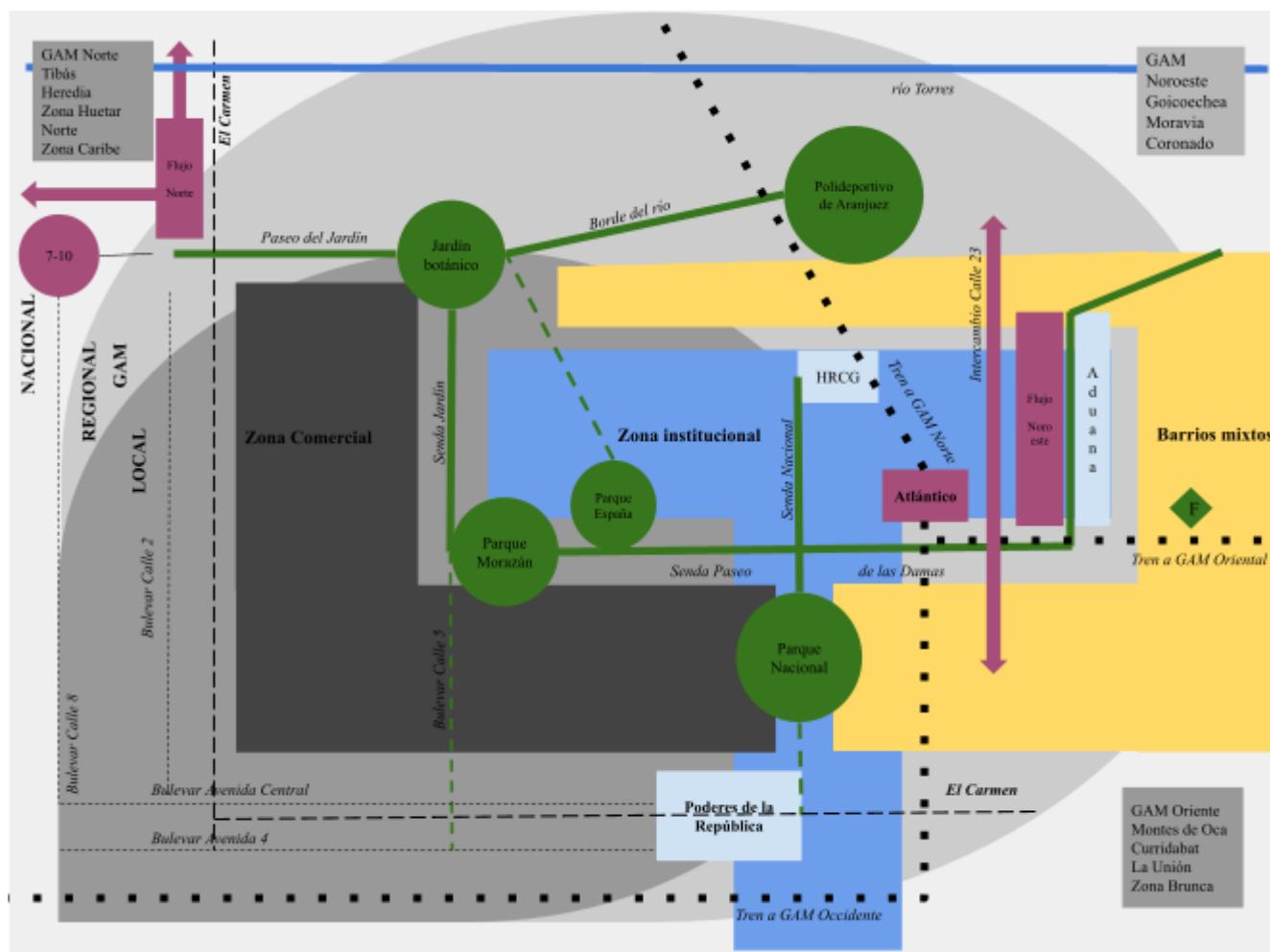


Figura 47. Articulación de la Estrategia de ordenamiento territorial para el distrito Carmen.

“El ordenamiento territorial es una función pública del Estado que consiste en un conjunto de acciones concertadas para asegurar el desarrollo equilibrado de un espacio geográfico delimitado, que atienda los intereses de una población bajo principios rectores definidos por el Estado, dentro de un marco institucional e instrumentos que permitan la planificación, la gestión, la ejecución y la rendición final de cuentas. La incorporación de la dimensión territorial y la ambiental lleva al planteamiento de la territorialización del desarrollo.” (Massiris Cabeza et al., 2012).

Estrategias y fuentes de sostenibilidad financiera para el desarrollo de los proyectos

- Cargas o impuestos especiales: el uso de los impuestos de patentes se dirige de manera exclusiva para el uso y localización de los distintos proyectos de las estrategias.
- Consorcios asociativos: esto puede ocurrir entre instituciones de carácter público, o entre públicas y privadas, conservando toda independencia jurídica y económica, Se desarrolla el plan o un parte en un proyecto ya creado y aprobado, como el de este TFIA, y se licita un contrato que los objetivos de estos..
- Fundación (para la promoción de la cultura) Oenegés que gestionan proyectos, actividades y fondos, sin afán de lucro y para el enriquecimiento de la identidad, la memoria y la vivienda.
- Alianzas público – privadas: acuerdo para el desarrollo de proyectos de infraestructura pública y servicio.

La estrategia se basa entre las posibilidades normativas del Reglamento de Renovación Urbana existente:

- Artículo 15. Donde definen las prácticas incentivables, que incluyen temáticamente las ya mencionada en esta estrategia, tales como
 1. Donación de terrenos al gobierno local para uso público.
 2. Restauración de inmuebles patrimoniales de interés municipal y nacional, así como los declarados bienes inmuebles de interés histórico arquitectónico.
 3. Mayor cesión de área para espacio público, de lo establecido en la norma.
 4. articulación de cauces de ríos y quebradas al Proyecto.
 5. Provisión de vías peatonales, vehiculares y ciclovías.
 6. Implementación de usos mixtos en el Proyecto.
 7. Edificación de equipamiento público para educación o salud.
 8. Sustitución de actividades no permitidas o no conformes, según lo establecido en el artículo 28 de la Ley N°4240, o normativa vigente en la materia.
 9. Instalación de equipamiento urbano.
- Artículo 16. Los cuales se pretenden alcanzar a través de la estimulación de actividades zonificadas con incentivos que se definen en el ARTÍCULO 16. entre los cuales están:
 1. Mayor cobertura.
 2. Mayor aprovechamiento de suelo.
 3. Mayor altura.
 4. Mayor densidad.

5. Mayor edificabilidad.
6. Simplificación de trámites.
7. Exoneración parcial o total de impuestos municipales.

Las que de manera específica se pueden gestionar a través de instrumentos dados ya por el reglamento, aplicables a los criterios establecidos en la zonificación de áreas y sendas de esta estrategia de ordenamiento territorial. Dentro de los que se enumeran:

- Artículo 17. concesión de mayor edificabilidad por inversión en espacio público.
- Artículo 18. reajuste de terrenos.
- Artículo 19. Modelo de reparto de cargas y beneficios. con una metodología (Artículo 20) y un convenio (Artículo 21)
- Artículo 22. sociedades públicas de economía mixta para la renovación urbana.
- Artículo 23. contribuciones especiales

Estrategia de evaluación

La participación de todas las partes y sus percepciones de la articulación territorial, son fundamentales para la evolución y sostenibilidad de las estrategias de planificación y gestión del territorio. Se debe buscar evaluar el éxito en el tiempo y el espacio de los proyectos, así como de la áreas de articulación de actividades territoriales de escala local, regional y global. La territorialización indica que esos factores geopolíticos, económicos, sociales y tecnológicos son estructurales en la gestión y la planificación desde, en este caso, la Municipalidad. Aún así, se proponen lecturas prospectivas, en base a tendencias de cambio. Durante los procesos de gestión y planificación se pueden afrontar cambios en los paradigmas, en las condiciones físico-ambientales, socio-económicas y político-institucionales.

Indicadores de gestión

- Responsabilidades de la ejecución
- Aceptación e identificación de la estrategia
- Ejecución y alcance de la estrategia
- Prioridad de la estrategia en la gestión municipal
- Implantación de la estrategia

Objetivo específico 1: Gestionar el espacio público y el transporte público como articuladores de las actividades socioeconómicas en el territorio

		cantidades	impacto?	Valor
Densidad de población		<100	baja	1
SIG		<=300	media	2
		300-500	promedio	3
		>500	alta	4
	10%		total	
Densidad de usos		1-3	baja	1
SIG		3-5	media	2
		>5	alta	3
	10%		total	
Relación con el espacio público	uso del espacio	transito/personas	baja - media - alta	1 - 2 - 3
SIG	conectividad	fluidez lineal entre paseos y flujos	baja - media - alta	1 - 2 - 3
	bloquea	n.elementos de barrera	baja - media - alta	1 - 2 - 3
	versatilidad	1 act	baja	1
		2 act	media	2
		>3 act	alta	3
	horario	continuo	alto	1
		solo diurno	medio	2
		solo nocturno	medio	2
	20%		total	
Relación con el transporte público	uso del tren	personas/rutas	baja - media - alta	1 - 2 - 3
SIG	uso del bus	personas/troncales	baja - media - alta	1 - 2 - 3
	conectividad	fluidez lineal entre paseos y flujos	baja - media - alta	1 - 2 - 3
	20%		total	

Objetivo específico 2: Recuperar elementos de identidad de la ciudad, para alcanzar el desarrollo territorial de las actividades socioeconómicas del distrito

Sostenibilidad	Calidad del agua y cauce del río	indicadores ecosistémicos	malo - regular - bueno	1 - 2 - 3
SIG	Huella de carbono (predios y bloque)	ton CO2	baja - media - alta	1 - 2 - 3
	Calidad del paisaje	sonora - luminosa - publicitaria - vegetación	baja - media - alta	1 - 2 - 3
	20%		total	
Patrimonio	Conservación del patrimonio	estado	malo - regular - bueno	1 - 2 - 3
SIG	Incorporación del patrimonio	Contenido, memoria, nomenclatura, iconografía, productos	baja - media - alta	1 - 2 - 3
	Revitalización y armonía de estilos arquitectónicos	estado	malo - regular - bueno	1 - 2 - 3
		armonía de mixturas	baja - media - alta	1 - 2 - 3
	20%		total	
		tanto % de impacto en la articulación de lo que se cree debería contener el Carmen		
		inversión \$		
%				
	interés e inversión			

Cuadro 26. Estrategia de evaluación. Fuente propia

Ejecución	Corriente Municipal	baja - media - alta
	Participación de los sectores	baja - media - alta
	Interinstitucionalidad	cantidad
	Alianzas público-privadas	cantidad
	Conocimiento y comunicación de la estrategia	baja - media - alta
	%	
		interés e inversión

Cuadro 27. Evaluación administrativa. Fuente propia

Esta evaluación de la ejecución del plan como estrategia se debe realizar de manera bianual, para así identificar y generar datos que permitan una revisión y actualización estructural del plan cada 10 años. Al inicio todos los elementos de la zonificación y los instrumentos de gestión. Fernandez Güell, menciona la particularidad en la evaluación de la formulación de estrategias complejas o sistémicas, alrededor de indicadores cualitativos y cuantitativos; y así también su medición o calificación. Esto se muestra en el libro como una dificultad ante alcanzar la exactitud cuantitativa. Pero también muestra la necesidad de planificar desde la vivencia territorial.

Estrategia de comunicación y articulación permanente

Para la sostenibilidad de las estrategias de planificación y gestión territorial y su evaluación, es necesario la implementación de estrategias de divulgación y recolección de la información que promueva el desarrollo y la articulación territorial. En función de las corrientes de todos los lados del urbanismo, la alianza con la tecnología es innegable y cada vez más útil y necesaria. Por esto se propone una aplicación móvil llamada “La cadenita” para evocar la articulación entre todas las partes y afianzarse a no perder al Carmen en medio de la degradación segregadora de la expansión y exclusión de la ciudad. Esta aplicación contendría un sistema de publicidad entre los establecimientos comerciales, agendas culturales y cartografías interactivas; sistemas de aleta natural y social. Así como accesos especiales a miembros, vecinos y comerciantes del distrito para realizar múltiples tipos de reporte y buscar evidenciar y solucionar temas de consenso y realizar evaluaciones.

Conclusiones

El Carmen es el distrito con menor cantidad y densidad de población del cantón San José y la GAM, lo que representa y explica vacíos en los procesos de territorialización. La vocación comercial y de trasbordo para el transporte público de buses hace del distrito El Carmen y del casco central una espacialidad de tránsito más que de permanencia. La GAM multicéntrica sigue expulsando, degradando y desterritorializando el casco central de San José, incluido El Carmen. A pesar de la baja cantidad y densidad de población y los sub-usos infraestructurales, El Carmen presenta las mejores condiciones de habitabilidad, de manera que lo potencia como espacio de regeneración, incluyendo el espacio público disponible pero en sub-uso. Además, del envejecimiento de la población del distrito Carmen representa un escenario de cambio demográfico, que con la baja densidad y los procesos de gentrificación, la Municipalidad de San José debería gestionar para la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida.

El manejo de la microcuenca del río Torres representa un reto territorial intermunicipal e interinstitucional de prioridad ante la plena urbanización de usos de la tierra que afectan de manera directa la sostenibilidad ambiental de esa unidad territorial. Los planes, reglamentos e instrumentos de la Municipalidad de San José han resultado ineficientes, exitosos y regresivos en cuanto al ordenamiento territorial equitativo que se dirija hacia el desarrollo humano sustentable. Los escenarios de cambio climático son una amenaza para todas las ciudades del mundo, en especial las tropicales y en este caso, centroamericanas ante la falta de gestión gubernamental y social en el tema. El Carmen y la micro cuenca del río Torres están severamente alterados ante los usos de la tierra urbanos que aumenta en presión y cantidad de usuarios.

La centralidad capitalina que posee el distrito Carmen es una ventaja insustituible en temas comerciales, institucionales, culturales y de movilidad. El tren eléctrico de pasajeros representa un elemento de movilidad regional que reivindica la centralidad de Carmen, lo que re-dinamizará todo el distrito y el Casco central de San José, para lo que la Municipalidad debería tener un “plan de recibimiento”. El patrimonio histórico-arquitectónico de Carmen es de gran valor y dota de elementos de identidad urbana para los procesos de territorialización desde adentro y desde afuera del distrito. Así, San José y más específicamente Carmen poseen características potenciales para el desarrollo de estrategias de ordenamiento territorial que busquen la equidad en el acceso al territorio y la ciudad. Cuyo principal reto es resolver un sistema de transporte colapsado, la flota vehicular del país y de la GAM sigue en aumento, opuesto a la cantidad de proyectos de transporte público factibles. Hasta alcanzar la eficacia y la eficiencia espacio temporal del obsoleto tren y de las enmarañadas rutas de buses, el uso individual de carros y cada vez más motos, parece ocupar parte importante de la red de caminos de la GAM y de las

angostas calles del distrito Carmen. El contraste entre el sobreuso, el subuso genera cambios drásticos que de manera abrupta desagregan, desarticulan, desintegran y deshumaniza al distrito y así a los procesos de territorialización por parte de usuarios y residentes. En medio de un proceso de expansión de la GAM y abandono del casco central en una mancha urbana dispersa de manera horizontal que poco a poco asciende a la verticalidad gentrificada e igualmente multicéntrica, lo que ha provocado un abandono prolongado del centro, dejando vacíos en el espacio, volviéndolo inerte para otras actividades y abruptamente en otros sectores potenciando burbujas inconexas que reproducen sin parar, al ritmo del mercado y su estado cada año, en los que avanza la capitalización del espacio como cartucho de movilidad del capital.

El análisis de valoración territorial y tendencias de cambio a través del FODA y sus caracteres de distribución espacial permite realizar un balance entre variables de relevancia para el funcionamiento de la ciudad. La densidad de usos de la tierra y de población, la distancia a la Estación de tren y al río y al patrimonio, se vuelven elementos articuladores del cambio en las actividades del distrito, por esto se toman como valores para reconocer el nivel de prioridad en cuanto a su necesidad de articulación. que podrían aportar metodológico al débil ordenamiento territorial que ha resultado en una ciudad desarticulada, con contrastes de usos, degradada simbólica y físicamente. Es fundamentalmente necesario la creación de estrategias que integren la compleja diversidad de actores y dinámicas de un territorio urbano, capital y central.

La planificación y gestión de la ciudad busca alcanzar o sostener un orden en el territorio, esto propone como reto la articulación sistémica en la interacción que se dan entre los múltiples y diversos actores, procesos, intercambios, despojos y expansiones. Sin embargo, la tendencia operativa de los gobiernos locales se mueve hacia la planificación sectorial desbalanceada de la ciudades y la prevalencia hacia la competitividad económica que no se refleja en la calidad de la ciudad y de quienes viven y dan vida a la ciudad. Esto genera centros abarrotados, bordes abandonados, y una paleta en medio que se tiñe dentro de lo urbano y de lo rural, y sustancialmente se diversifica e intensifica entre ellos. También se densifica y verticaliza en contextos espaciales cada vez más globalizados, tecnológicos y segregados. Los usos de la tierra en los que se desarrollan las actividades socioeconómicas y que configuran el territorio, se distribuyen por áreas, contenidos y formas en conjuntos con homogeneidades y heterogeneidades, pero articulando a través de relaciones de intercambio generalmente desiguales. El distrito Carmen representa una centralidad entre las redes locales, regionales y nacionales. Las actividades desarrolladas por las instituciones centrales, por el comercio denso e intenso, el arribo, partida y transbordo del transporte público, y que juntos se entretajan entre vías de espacio público peatonal y vehicular.

La estrategia de desarrollo territorial urbano para la equidad y la articulación del distrito El Carmen cuyos objetivos de integrar las actividades de las distintas zonas y áreas del distrito y de promover el desarrollo equitativo de las personas usuarias y residentes de todas las zonas de la unidad en estudio, representa una propuesta articulada, conectada y holística para la gestión y la planificación territorial. El espacio público y el transporte público son articuladores sustantivos del territorio y del distrito Carmen y deben articularse en conectividad, beneficios y accesibilidad. El patrimonio natural, arquitectónico e identitario representan una fortaleza y oportunidad para el desarrollo territorial del distrito Carmen. Las sendas, hitos, zonas y proyectos promueven la articulación de actividades de todas las zonas del distrito El Carmen y cumple con los objetivos del TFIA.

Referencias bibliográficas

1. Alvarado, V. (2020). Modelación hidrológica del río Torres, San José, Costa Rica y su variación con respecto al cambio climático. Tesis para optar por el Master en Manejo y Gestión de Cuencas Hidrográficas. CATIE. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/341831546_Modelacion_hidrologica_del_rio_Torres_San_Jose_Costa_Rica_y_su_variacion_con_respecto_al_cambio_climatico
2. Klotchkov, V. (2013). Despoblamiento y repoblamiento de San José Centro. Revista Mensual sobre la Actualidad Ambiental. N. 234, Junio 2013
3. Araya, M. (2007). San José del siglo XXI: Dinámica del capitalismo e imaginarios urbanos. Revista Vínculos.
4. Corella. (2017). El gasto militar del estado costarricense, 1821-1870. Diálogos. Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/dreh/v18n1/1409-469X-dreh-18-01-00003.pdf>
5. Corella. (2017). El gasto militar del estado costarricense, 1821-1870. Diálogos. Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/dreh/v18n1/1409-469X-dreh-18-01-00003.pdf>
6. Fernández Güell, J. M. (1997). Planificación estratégica de ciudades: Nuevos instrumentos y procesos (Vol. 10). Reverté.
7. Gestión territorial y sus implicaciones con el ODS 11 Reflexiones desde Colombia y Costa Rica. Tania Giraldo-Ospina, Félix Zumbado-Morale
8. Giraldo-Ospina, T. y Zumbado-Morales, F. (2020). Gestión territorial y sus implicaciones con el ODS 11. Reflexiones desde Colombia y Costa Rica. Revista de Arquitectura (Bogotá), 22(2), 141-152. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2020.3033>
9. Güell, J. M. F. (2006). Planificación estratégica de ciudades: Nuevos instrumentos y procesos (Vol. 10). Reverté.
10. Harvey, D. (2012). Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Ediciones akal.
11. Herrera et al. (2018). Influencia de los patrones de uso de la tierra en la calidad de las aguas superficiales de la subcuenca del río Virilla, Costa Rica. Revista Geográfica de América Central. Número 61E (4) Especial CLAG • Julio-diciembre 2018. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/11784/15802>
12. Hoffmann, O., & Morales, A. (2018). El territorio como recurso: movilidad y apropiación del espacio en México y Centroamérica.

13. INCOFER. (2017). Construcción, equipamiento y puesta en operación de un sistema de Tren Rápido de Pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana (GAM). Recuperado de <https://www.incofer.go.cr/wp-content/uploads/2017/05/PERFIL-PROYECTO-TRP-INCOFER-espanol.pdf?x28024>
14. Klotchkov, V. (2013). Regeneración y repoblamiento de San José: ¿dónde estamos? en *Ambientico: Despoblamiento y repoblamiento de San José Centro*. Revista Mensual sobre la Actualidad Ambiental. N. 234, Junio 2013
15. Lefebvre, H. (1967). *El derecho a la ciudad* (Vol. 44). Península.
16. Massiris Cabeza, Á., Espinoza, M., Ramírez, T., Rincón, P., y Sanabria, T. (2012). *Procesos de ordenamiento en América Latina y Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
17. MIVAH. (2012). *Política Nacional de Ordenamiento Territorial del 2012 a 2040*. Recuperado de https://www.mivah.go.cr/Documentos/politicas_directrices_planes/pnot/PNOT_2012-2040.pdf
18. MIVAH. (2013). *Diagnóstico socio cultural, físico espacial en los distritos de Merced, Hospital, el Carmen y Catedral, del cantón central de San José*. Rectoría del sector vivienda y ordenamiento territorial.
19. MIVAH. (2014). *Política Nacional de Asentamientos Humanos 2013 a 2030 y su Plan de Acción*. Recuperado de https://www.mivah.go.cr/Documentos/politicas_directrices_planes/PNVAH_2013-2030.pdf
20. Molina. W. (2019). La gentrificación en Costa Rica: elementos para su estudio y comprensión. *Rev. Ciencias Sociales* 164: 87-107 / 2019 (II). Recuperado de <https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS164/05-MOLINA.pdf>
21. Molina. W. (2019). La gentrificación en Costa Rica: elementos para su estudio y comprensión. *Rev. Ciencias Sociales* 164: 87-107 / 2019 (II). Recuperado de <https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS164/05-MOLINA.pJf>
22. Municipalidad de San José. (2011). *Estudio de condiciones de habitabilidad urbana. proyecto piloto distrito Carmen*. Observatorio Municipal. Dirección de Planificación y Evaluación.
23. Municipalidad de San José. (2017). *Plan de Desarrollo Municipal*. Recuperado de <https://www.msj.go.cr/MSJ/DatosAbiertos/Planificacin%20Institucional/Plan%20Desarrollo%20Municipal%202017-2020.pdf>
24. Muñoz, A. V., y Moreno, A. (2017). De Reclus a Harvey, la resignificación del territorio en la construcción de la sustentabilidad. *Región y sociedad*, 29(68), 223-257
25. PDU. (1995). *Plan Director Urbano del cantón de San José*. Municipalidad de San José. Recuperado de

- http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=55224&nValor3=90380&nValor5=2
26. Presidencia Española. (2010) Documento de referencia de Toledo sobre la regeneración urbana articulada y su potencial estratégico para un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo en Europa. Reunión informal de Ministros de Desarrollo urbano, Toledo, 22.
 27. Quesada. (2018). Un esfuerzo ciudadano busca limpiar el río Torres para 2026. La república. recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/un-esfuerzo-ciudadano-busca-limpiar-el-rio-torres-para-2026>
 28. Ramírez, Héctor E.. (2008). Desarrollo, subdesarrollo y teorías del desarrollo en la perspectiva de la geografía crítica. Revista Escuela de Historia, 7(2) Recuperado en 09 de marzo de 2022, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412008000200005&lng=es&tlng=es.
 29. Ramírez, Héctor E.. (2008). Desarrollo, subdesarrollo y teorías del desarrollo en la perspectiva de la geografía crítica. Revista Escuela de Historia, 7(2) Recuperado en 12 de octubre de 2021, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412008000200005&lng=es&tlng=es.
 30. Ramírez, Jorge Evelio (2010). Repoblar el centro de San José. Ambientico 207.
 31. RÍO URBANA. (2020). Descripción del colectivo. recuperado de <https://www.facebook.com/RioUrbanoCR/>
 32. Santos, Milton. (1996). Metamorfosis del espacio habitado. Barcelona: Oikos-tau
 33. Sasa, Z. (2017). San José, ciudad y evolución. La pérdida de la cohesión urbana. Escuela de Arquitectura, Universidad de Costa Rica.
 34. Sasa, Z. (2017). San José, ciudad y evolución. La pérdida de la cohesión urbana. Escuela de Arquitectura, Universidad de Costa Rica.
 35. TEC. (2016). Plan de acción para la recuperación del centro histórico San José 1851: Estrategia 2016-2021. Recuperado de https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/ob1_plan_de_accion_para_la_recuperacion_de_l_centro_historico_san_jose_1851_estrategia_2016-2021_0.pdf
 36. Vilá Valentí, J. (1983). Introducción al estudio teórico de la geografía. Barcelona: Ariel.